



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE SAN LUIS**

Diario de Sesiones Nº 8 año 2022



“Las Malvinas son argentinas”

VI SESIÓN ORDINARIA
11 de mayo de 2022



Provincia de San Luis



Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

SOSA ARAUJO, Silvia

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

ARENAS, Berta Hortensia

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

PÁEZ, Teresa Catalina

SECRETARIO LEGISLATIVO

CABAÑEZ LANZA, José Víctor

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ARROYUELO BLANCO, María Belén

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

VALDEZ PEDERNERA, Daniel Eduardo

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

MARIN, María Laura

DIPUTADOS

AGÜERO, Adrián Fabio; **AGÜERO**, Analía María del Valle; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANO**, Carlos Oscar; **ALUME NASIF**, Mario Luis; **ARENAS**, Berta Hortensia; **BARROZO**, Ariel Oscar; **BECERRA**, Mónica Mariela; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CAUSI**, Verónica Teresa; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **EDUARDO**, Juan Carlos; **FARÍAS**, Humberto Ariel; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Verónica; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GOSTELI**, María del Carmen; **HISSA**, Jorge Gastón; **IRUSTA**, Francisco Ibar; **LARROUDÉ**, Bárbara Sofía; **LEYES**, Ramón Alberto; **LUCERO**, Érica Anabela; **LUCERO GUILLET**, Luis Adolfo; **MANCILLA**, María Gabriela; **MERLO**, Mario Raúl; **MORALES**, Gustavo Daniel; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **OCHOA**, Mirtha Beatriz; **PÁEZ**, **LOGIOIA**, Marcelo Horacio; **PÁEZ**, Teresa Carolina; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PEDERNERA**, José Hipólito; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **PORTELA**, María del Carmen; **SOSA**, Víctor Manuel; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda; **TROMBOTTO**, Federico Alberto.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis
Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Sesión Ordinaria N° VI 11 de mayo de 2022

“Las Malvinas son argentinas”

-En la ciudad de San Luis, a once días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos, y estando los señores diputados presentes en el recinto, dice:

INICIO DE SESIÓN



**-1-
-APERTURA DE LA SESION E
IZAMIENTO DE LA BANDERA
NACIONAL-**

Sra. Presidente Sosa Araujo: Buenos días, señores diputados. Con la presencia de treinta y ocho diputados en el recinto de sesiones, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la diputada Berta Arenas, representante del Departamento Pedernera, a izar el pabellón nacional. Posteriormente entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino, en conmemoración a su aniversario

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

**-2-
-ASISTENCIA SEÑORES
DIPUTADOS-**

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar se

dé cuenta de los diputados presentes en esta sesión.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes: diputada Albornoz, diputado Alume Nasif, diputada Dassa, diputado Eduardo, diputada Gosteli, diputada Anabela Lucero, diputado Morales, diputada Patafio, diputado Trombotto, diputado Barrozo, diputada Gallardo, diputado Garro, diputada Portela, diputado Páez Logioia, diputada Ochoa, diputada Ochoa, diputada Pinelli, diputada Petrino, diputada Sosa Araujo, diputado Altamiranda, diputado Berardo, diputada Delarco, diputado Farías, diputado Leyes, diputada Mancilla, diputado Muñoz, diputado Sosa, diputado Pereira, diputada Blumencweig, diputada Arenas, diputada Becerra, diputada Spinuzza, diputada Analía Agüero, diputada Causi, diputado Perano, diputado Adrián Agüero, diputado Hissa, diputado Lucero Guillet.

**-3-
-ASUNTOS ENTRADOS-**

Sra. Presidente Sosa Araujo: señores diputados: Se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos entrados correspondientes a la sexta sesión ordinaria del año 2022, del día 11 de mayo.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura al sumario.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

SUMARIO



SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS 6° SESIÓN ORDINARIA - 6° REUNIÓN - 11 DE MAYO DE 2022 ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de la señora diputado autora Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Rendir homenaje a toda la comunidad educativa del Centro Educativo N° 14 Dora Ochoa de Masramón, de la localidad de Villa Larca, al cumplirse el 120° aniversario.** Expediente N° 169 folio 015 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje a María Eva Duarte de Perón, por su labor en defensa de los humildes y de la clase trabajadora, líder espiritual del pueblo argentino, al**

conmemorarse los 100 años de su nacimiento. Expediente N° 197 folio 021 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 87-HCS-2022 (19-04-2022) mediante la cual adjunta Resolución N° 13-HCS-22 (19-04-22) referida a: **Comunica designación miembro de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas Municipales para el Período 2022.** Expediente Interno N° 058 folio 116 Año 2022.

A CONOCIMIENTO

2.-

Nota N° 127-HCS-2022 (10-05-2022) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referida a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 27.506 "Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento".** EXD 12280287/22 Expediente N° 023 folio 175 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

III- PROYECTOS DE LEY**1.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Javier Giménez, referido a: **Crear una línea de transporte de pasajeros que una la localidad de Candelaria, Quines, Lafinur, Santa Rosa del Conlara y Merlo.** Expediente N° 021 folio 175 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ariel Barrozo, referido a: **Modificar el artículo 2° de la Ley N° VI-0167-2004 (5780*R) Defensor del pueblo.** Expediente N° 020 folio 175 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Mónica Becerra y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Incorporar la Educación Financiera Obligatoria en el Sistema Educativo Provincial.** Expediente N° 024 folio 175 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN**1.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado la colocación de una repetidora vhf/uhf en el Cerro Tomolasta con el fin de triangular comunicaciones de emergencia para el sistema de Bomberos**

Voluntarios. Expediente N° 165 folio 014 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Mónica Becerra referido a: **Declarar de Interés la conmemoración del 127° aniversario de la fundación de la "Escuela N° 31 Mariano Moreno".** Expediente N° 166 folio 014 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Carlos Muñoz, Gloria Petrino y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados todas las actividades a desarrollarse con motivo de celebrarse el Día de Santa Rita de Cascia, el 23 de mayo, en el paraje La Lomita.** Expediente N° 167 folio 015 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo por medio del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura realice la construcción de rotondas de acceso en las localidades de San Francisco y Luján.** Expediente N° 172 folio 016 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado que el Palacio**

Legislativo se ilumine de color naranja todos los 30 de mayo adhiriéndose a la campaña "#IluminEMosLatinoamerica", en conmemoración del Día Mundial de la Esclerosis Múltiple. Expediente N° 170 folio 015 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos de los señores diputados autores del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Conmemorar el aniversario de natalicio de María Eva Duarte de Perón nacida el 7 de mayo de 1919.** Expediente N° 174 folio 016 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

7.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Berta Arenas y demás integrantes del bloque Todos Unidos, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 1ª Taller Interdisciplinario de Arquitectura y Urbanismo (TIPAU), organizado por la Universidad Nacional de los Comechingones (UNLC).** Expediente N° 173 folio 016 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

8.-

Con fundamentos del señor diputado autor Carlos Pereira y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis referido a: **Expresar beneplácito por las actividades a favor de la Ley de Boleta Única Papel que la red ser fiscal desarrolló en la provincia de San Luis, en el marco de la campaña Boleta Única es mejor.** Expediente N° 175 folio 016 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

9.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Javier Giménez referido a: **Declarar la necesidad de la apertura de una oficina de atención permanente del PAMI en la localidad de Candelaria.** Expediente N° 176 folio 016 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

10.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Gloria Petrino, Silvia Sosa Araujo y Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 1º Encuentro Juvenil de Adoración en San Luis, el cual se celebró el día lunes 9 de mayo en Predio Ave Fénix, de la ciudad de Juana Koslay.** Expediente N° 178 folio 017 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

11.-

Con fundamentos del señor diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Expresa preocupación por la situación que están atravesando los beneficiarios del Plan de Inclusión Social.** Expediente N° 179 folio 017 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

12.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Javier Giménez, referido a: **Declarar el reconocimiento a los Campeones provinciales del año**

1982 de Fútbol, de la Liga del Norte Puntano. Expediente N° 182 folio 018 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

13.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Javier Giménez, referido a: **Declarar el reconocimiento a la deportista Bianca Tempestini en su calidad de Campeona Provincial de Mountain Bike 2021, Ganadora de la Vuelta del Porvenir y Campeona Provincial de Ruta 2021/2022.** Expediente N° 181 folio 017 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

14.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Fernanda Spinuzza, Sofía Larroude, Marcelo Páez Logioia, Anabela Lucero, Adrián Agüero, Claudia Pinelli, María Portela, Federico Berardo, María Gostelli, Sonia Delarco, Mirtha Ochoa, Verónica Garro, Alberto Leyes, Gustavo Morales y Carlos Altamiranda, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Proyecto Jóvenes Líderes del Presente y del Futuro, organizado por el capítulo Nuevo Cuyo del Project Management Institute, que se realiza desde el día 4 de mayo al 6 de junio de manera virtual.** Expediente N° 183 folio 018 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

15.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Fernanda Spinuzza, Sofía Larroude, Marcelo Páez Logioia, Anabela Lucero, Adrián Agüero, Claudia Pinelli, María Portela, Federico Berardo, María Gostelli, Sonia Delarco, Mirtha Ochoa, Verónica Garro,

Alberto Leyes, Gustavo Morales y Carlos Altamiranda, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Cátedra Abierta de Objetivos y Desarrollo Sostenible, que lleva a cabo la Asociación Civil de Profesionales del sector público.** Expediente N° 184 folio 018 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

16.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Anabela Lucero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Reconocimiento a los atletas provinciales que participarán del Mundial U20, a realizarse en Cali, Colombia.** Expediente N° 186 folio 018 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

17.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Luciana Perano, referido a: **Destacar el desempeño deportivo de la nadadora Cynthia Grometbauer, representando con excelencia a la provincia de San Luis en eventos nacionales e internacionales.** Expediente N° 187 folio 019 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

18.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Luciana Perano y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Declarar la necesidad de que el Poder Ejecutivo incorpore al Presupuesto Año 2023 la obra de tendido subterráneo de la Red de Gas Natural para los Barrios 15, 20, 26, 30, 40, 74, 100, 600 y 900 viviendas de la zona urbana de la**

ciudad de La Punta. Expediente N° 188 folio 019 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

19.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Mónica Becerra y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, gestione ante el Agente Financiero de la provincia de San Luis "Banco de la Nación Argentina" la instalación de cajeros automáticos en las localidades de La Punilla y Juan Llerena.** Expediente N° 190 folio 019 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

20.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Luciana Perano y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Declarar la necesidad de que el Poder Ejecutivo controle, revise y evalúe el aumento de las frecuencias de los recorridos del transporte interurbano de pasajeros en el corredor San Luis – La Punta.** Expediente N° 189 folio 019 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

21.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado la creación de una Banda de Música con integrantes de personal del Plan de Inclusión, 22 AG y ciudadanos de la localidad de Quines.** Expediente N° 192 folio 020 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

22.-

Con fundamentos de las diputadas autoras Sonia Delarco, Gloria Petrino, Anabela Lucero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Día Mundial de la Hipertensión Arterial, a celebrarse el 17 de mayo.** Expediente N° 193 folio 020 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

23.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Expresa la necesidad de derogar el Decreto de Emergencia Sanitaria.** Expediente N° 194 folio 020 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

24.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Declarar la necesidad de mejorar las condiciones de iluminación y señalización de la rotonda ubicada sobre Avenida Jorge Newbery y Circunvalación de la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 196 folio 023 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

25.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Claudia Dassa y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio**

que corresponda incluya en el Presupuesto 2023 la construcción de una terminal de ómnibus para la localidad de Nueva Galia, Departamento Gobernador Dupuy. Expediente N° 198 folio 021 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

26.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumenweig, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio que corresponda incluya en el Presupuesto 2023 el asfalto del tramo de la Ruta 39, desde Riocito hasta la Escuela Provincial N° 207 Víctor W. Endeiza de Balde de la Isla, en el ejido del El Trapiche, departamento Pringles.** Expediente N° 199 folio 021 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Federico Trombotto y demás integrantes del bloque Unidos Por San Luis, referido a: **Solicita informe sobre acciones y operaciones para lograr la protección ambiental en materia de incendios forestales y rurales en el territorio de la provincia y en particular del departamento San Martín.** Expediente N° 168 folio 015 Año 2022.-

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

2.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la situación jurídica de terrenos cedidos mediante convenio de adjudicación a familias de la localidad de Los Molles, departamento Junín.** Expediente N° 171 folio 015 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ariel Barrozo, referido a: **Solicita informe al Poder Ejecutivo sobre Pauta Publicitaria Oficial.** Expediente N° 177 folio 017 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Con fundamentos del señor diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del bloque Unidos Por San Luis, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre reempadronamiento establecido por la Ley de Inclusión Social.** Expediente N° 180 folio 018 Año 2022.-

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

5.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Mónica Becerra y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, para que informe sobre la obra en construcción del Centro**

Integrador ubicado en el barrio Los Poetas de Villa Mercedes. Expediente N° 191 folio 019 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Con fundamentos de las señoras diputadas autoras Marisa Patafio, Eugenia Gallardo y demás Integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Solicita informe al Poder Ejecutivo sobre titularidad de terrenos en Juana Koslay.** Expediente N° 185 folio 018 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

7.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Solicita informe sobre la Licitación Pública para la adquisición de zapatillas para niñas, niños y adolescentes de familias vulnerables.** Expediente N° 195 folio 020 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 043 folio 214 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Que vería con agrado que el Estado Provincial incorpore en la enseñanza primaria y secundaria contenidos referidos a la Guerra de Malvinas.** Miembro Informante diputada Analía Agüero.

DESPACHO N° 15/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 022 folio 175 Año 2022, Proyecto de Ley, referido a: **Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022 correspondientes a las municipalidades de Villa de la Quebrada, La Punilla y Las Chacras.** Miembro Informante diputada Anabela Lucero.

DESPACHO N° 16/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VII- ORDEN DEL DÍA

a) De la sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 11/2022 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, en el Expediente N° 031 folio 211 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Brindar un afectuoso homenaje y reconocimiento a los atletas Walter Jesús Guzmán y Martín Diez del Valle, por su participación en la maratón "Justo Daract Corre 8K".** Miembro informante diputado Marcelo Páez Logioia.

2.-

DESPACHO N° 12/2022 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, en el Expediente N° 034 folio 212 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Declárese de Interés de la Cámara de Diputados el "Día del Deporte para el desarrollo y la Paz".** Miembro Informante diputado Marcelo Páez Logioia.

3.-

DESPACHO N° 13/2022 - MAYORÍA

Según lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, la presidente del bloque Frente de Unidad Justicialista solicitará vuelta a comisión el presente despacho.

De la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, en el Expediente N° 054 folio 216 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Manifiestar beneplácito por la restitución de 3.000 hectáreas de Sierra de las Quijadas a la Comunidad Huarpe de Guanacache, anunciado por el Gobernador de la Provincia.** Miembro Informante diputado Marcelo Páez Logioia.

4.-

DESPACHO N° 14/2022 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, en el Expediente N° 033 folio 212 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Declárese de Interés Legislativo el 22° aniversario de "Las 100 Guitarras Mercedinas", por su trayectoria musical y su gran aporte a la cultura.** Miembro Informante diputado Marcelo Páez Logioia.

VIII- LICENCIAS

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se pone a consideración de los señores diputados el presente sumario con el destino correspondiente, y conforme a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria: con preferencia, con despacho de comisión de los Puntos N° III-2), Proyecto de ley, referido a modificar el artículo 2º de la ley N° VI-0167-2004, Defensor del Pueblo, Expediente N° 020, folio 175, Año 2022; N° V-1), Proyectos de Solicitud de Informe, referido a solicita informe sobre acciones y operaciones para lograr la protección ambiental en materia de incendios forestales y

rurales en el Territorio de la Provincia y en particular del Departamento San Martín, Expediente N° 168, folio 015, Año 2022; y fuera del sumario también tiene preferencia con despacho el Expediente N° 075, folio 168, Año 2021, Proyecto de ley Adhesión de la provincia a la ley nacional N° 27.155, Ejercicio Profesional de los Guardavidas; Expediente N° 003, folio 171, Año 2022, Proyecto de ley implementación del Sistema de Boleta Única Papel; Expediente N° 125, folio 006, Año 2022, Proyecto de Solicitud de Informe solicita al Poder Ejecutivo informe sobre políticas implementadas y a implementar por el gobierno provincial para promover el sector hotelero y parahotelero.

señores diputados, sírvanse expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen:

Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.
 LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.
 MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.
 MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.
 MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.
 MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.
 OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.
 PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.
 PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.
 PERANO, Luciana María: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo por unanimidad de los señores diputados, ha sido

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.
 PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.
 PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.
 PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.
 SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.
 SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.
 SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.
 TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

aprobado el sumario con el destino que allí se indica.

Por Secretaría Legislativa serán remitidos a las comisiones respectivas.

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-

-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° IV-11)-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Habiéndose en reunión de Labor Parlamentaria por el presidente del bloque Unidos por San Luis la aplicación de los artículos 111º y 112º del reglamento interno en relación al Proyecto de Declaración expresa preocupación por la situación que están atravesando los beneficiarios del Plan de Inclusión Social, expediente N° 179, folio 017, año 2022. Tiene la palabra el presidente del bloque, diputado Gastón Hissa para que fundamente las razones de urgencia para el tratamiento.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente. Sí, la verdad que hoy en la reunión de labor parlamentaria solicité la aplicación de esos artículos y el tratamiento sobre tablas del tema

porque la urgencia radica básicamente, bueno, en las noticias de estos últimos días, y también lo que hemos podido visualizar de las largas colas de muchísimos sanluisenses beneficiarios del Plan de Inclusión Social con un grado de incertidumbre importante, en eso radica la urgencia.

Primero, en que no está publicado el decreto que llama al reempadronamiento, por lo menos en el boletín oficial no lo hemos logrado visualizar, no está, no está publicado; entonces, la incertidumbre, más que a nosotros, es para la gente del Plan de Inclusión Social que está haciendo su cola con su DNI en la mano sin saber más que eso, que quiere seguir en el plan, si tiene que optar por el Plan de Inclusión Social, o si va a poder seguir estudiando, por ejemplo, con el Plan Progresar, que usted sabe que son estudiantes que perciben una beca justamente para poder formarse, capacitarse y estudiar, de seis mil y

pico de pesos, más mil pesos que se les paga por conectividad, y que no saben si van a poder seguir estudiando y también siendo beneficiarios del Plan de Inclusión Social, que eso los ayuda a darse sus sustento.

La urgencia radica en la falta de publicidad del decreto, primero; segundo, en la incertidumbre que tienen todos y cada uno de los beneficiarios por la poca claridad con la que se ha tratado el tema, porque si bien la nueva ley de Inclusión Social en uno de sus artículos, en el artículo 7º, bueno, autoriza a reorganizar a través de actos administrativos el Plan de Inclusión Social, no está siendo claro de cómo va a reorganizarlo; entonces, nosotros nos hemos planteado esta preocupación para que el Ejecutivo Provincial, el gobierno de la provincia, le informe y le dé claridad, tranquilidad, y no tanto destrato a los beneficiarios del Plan de Inclusión Social, que están en una situación compleja porque no saben, no saben qué es lo que va a pasar con ellos, o cómo tienen que seguir, entonces, sí, haciendo una cola hace dos días, la urgencia radica en que se corte ese tema hoy mismo, y que de alguna manera, bueno, se le pueda brindar la información necesaria, o darle la tranquilidad necesaria y oportuna para que ellos puedan realizar el trámite como corresponde, sabiendo, desde nuestro bloque y como lo sostenemos desde el primer día que entró, que ingresó esa ley, y desde hace siete años, que el Plan de Inclusión Social no está cumpliendo, digamos, el gobierno no está logrando encontrar la vuelta a la inserción del beneficiario en el sector privado, o generándole un trabajo genuino, mejor, mejor calidad de vida, claramente estamos de alguna manera atrasando porque esto va para

atrás, ahora la gente está con incertidumbre de qué tiene que hacer para re empadronarse, de qué se trata esto de re empadronarse.

Sí hubo un protocolo que estuvo publicado, que acá yo lo imprimí, lo tengo, es un Protocolo, pero, digamos, debe ser así más o menos lo que dice el decreto, protocolo Plan de Inclusión Social, dice: **"Las y los beneficiarios que opten por el sí tendrán que cumplir -estoy dando lectura- cumplir con los siguientes criterios"**, dice: **"1) Días y horarios; 2) Incompatibilidades; 3) Asistencias e inasistencias; 4) Pases; 5) Certificados médicos; 6) Licencias"**, pero es un protocolo, esto no es el decreto, la gente, salió en una página, salió la Jefa del Programa de Inclusión Social informando pero muy escasamente. Entonces, en eso radica, presidente, la urgencia del pedido de tratamiento.

Por eso les solicito a todos los compañeros de esta Cámara que habiliten el trámite para debatir este tema, incluso este Proyecto de Declaración viene acompañado de un Pedido de Informe que le da sustento técnico a la preocupación, para que realmente nos podamos votar nosotros, pero más que nosotros, el beneficiario del Plan de Inclusión Social, de hacia dónde va, qué es lo que va a pasar, qué certezas tiene de cómo sigue el Plan de Inclusión Social. Así que les solicito a los compañeros que acompañen la habilitación del tratamiento sobre tablas. Muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se pone, entonces, a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas.

Por favor, señores diputados procedan a expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARIÁS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen:

Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:

Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:

Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen:

Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda:

Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto:

Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con treinta y ocho votos por la afirmativa de los señores diputados, ha sido aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.

Pasaremos a considerarlo.

-5-

-TRATAMIENTO PUNTO N° IV-11)-**Sra. Presidente Sosa Araujo:**

Entonces, como autor del proyecto, tiene la palabra el diputado presidente del bloque Unidos por San Luis, diputado Gastón Hissa.

Sra. Hissa: Muchas gracias, presidente. Agradezco a todos los colegas por habilitar el tratamiento, que tiene que ver con esta política pública y con esta realidad que vivimos todos los sanluiseños, y que nosotros no nos cansamos desde nuestro bloque, desde nuestro Frente Unidos por San Luis, de decir que no es el camino, de que hay que buscarle la vuelta y encontrarla y no solo quedarse en la búsqueda de buscarle la vuelta al Plan de Inclusión mientras miles de personas están viviendo con incertidumbre, hasta incluso también de manera muy disconforme por este destrato que reciben por no tener información, por no poder llegar a fin de mes, por no poder tener una mejor calidad de vida, por no poder reinsertarse en el sector privado, teniendo indicadores alarmantes que tienen que ver con eso, el cuarenta y ocho por ciento de la pobreza, los más de treinta mil personas que están bajo la línea de la indigencia, los desocupados, porque muchos, y los miles de beneficiarios del Plan de Inclusión, no figuran como desocupados ante el INDEC, porque claramente tienen un beneficio y no

están en búsqueda de trabajo, entonces no figuran como desocupados, pero claramente con veintiséis mil quinientos, o veintisiete mil pesos, por mes, y con la incompatibilidad de poder hacer uso de otro Plan Social nacional, salvo la Asignación Universal por Hijo, claramente no pueden llegar a fin de mes y ser el sostén de su familia.

Entonces, claramente lo ratificamos en cada oportunidad que tenemos, y por supuesto que nosotros vamos a ejercer la función que nos otorga la Constitución, que es la de controlar, que es la de intentar rectificar el rumbo errado que toma el gobierno en esta política pública que tiene que ver con la falta de generación del puesto de trabajo genuino, la falta de apuntalamiento para el sector del emprendedurismo, la falta de apuntalamiento para el sector del cooperativismo.

Ustedes saben que cuando se trató esta ley que nosotros, la nueva ley de Inclusión Social que nosotros nos abstuvimos, se derogaron las leyes que crearon en su momento las cooperativas, entre ellas la cooperativa "Progreso y Sueño", entonces cuando de alguna manera se le buscó la vuelta, más allá de la coyuntura, de la pandemia, y de todo, antes estoy hablando, cuando empezamos a ver la luz, bueno, esta nueva ley que vino y que fue aprobada en esta Cámara, y que fue aprobada en el Poder Legislativo, lo que hizo fue retroceder años luz en materia de políticas de generación de derechos para los beneficiarios del Plan de Inclusión Social, más allá de que esté resguardado en la Constitución este derecho, este derecho humano, pero claramente no están sabiendo hacia dónde están yendo, o sí lo están

sabiendo quizás, y de manera perversa lo están sosteniendo, porque yo no encuentro otro fundamento para hacer lo que están haciendo, no encuentro por qué están haciendo esto, por qué hacen esperar dos o tres días a gente, con incertidumbre, para saber en qué se puede capacitar para que después se busque un trabajo, para ver si después le pueden encontrar algún trabajito por algún lado, cuál es la política pública clara que tiene el gobierno respecto de generar puestos de trabajo, cuál es o cuáles son los paquetes de leyes... Cuando los diputados van a tener la oportunidad de hablar todos, han habilitado el debate, entonces que, en estos momentos, me parece que deberían guardar silencio y hablar cuando corresponda para defender la Bandera de Inclusión Social, o lo que creen que está bien lo que están haciendo.

Entonces, volvemos a lo mismo de siempre, y a esta discusión que no nos vamos a cansar de darla, por más que sea repetitiva, pero cada vez que intentan hacer algo así lo vamos a decir; y esto que han hecho hoy, o ayer, con este reempadronamiento, es seguir sometiendo a los beneficiarios del Plan de Inclusión Social a una cuestión perversa que de alguna manera es querer tener el control político del Plan de Inclusión; porque con esto es picarle el boleto a cada beneficiario; entonces mire yo el viernes estuve en B° Solidaridad, barrio que está enclavado en el B° Eva Perón en la zona norte de la ciudad de San Luis, tuve una reunión con los vecinos como siempre, como como todas las semanas, y habían dos beneficiarios del plan; mire la cara de susto..., una persona que se escapó de la cárcel, no tiene la cara de persecución que tenían esas personas,

si había una foto si había alguien que estaba mirando, si había alguien que iba a comentar algo se tapaban, se ponían una capucha, se ponían de espalda, se ponían de costado y me contaban que algunos, por supuesto, funcionarios, o empleados, no sé..., del Ministerio de Desarrollo Social es como que empezó el apriete van a tener que ir a los actos, ahora van a tener que responder como corresponde; entonces yo decía: con qué grado de perversidad están haciendo esto, ¿es una persona que gana veintiséis mil Pesos!, les están coartando que perciban otro beneficio de otro plan como, por ejemplo, potenciar que son diecisiete mil pesos más, les están coartando que la persona pueda estudiar y pueda percibir una beca por seis mil setecientos pesos más, salvo la Asignación Universal por Hijo. Entonces no pueden tener como fundamento que la persona que tiene el plan tiene tres, cuatro planes y que anda Hilux porque hay muchos diputados de este recinto que sostienen eso en las comisiones no pueden ser tan perversos de decir esas cosas, ¡No lo pueden decir!; porque eso es lastimar a un comprovinciano que está pasando por una situación poco feliz y muy triste, que es percibir veintiséis mil pesos, más algún otro plan nacional más alguno, por supuesto, asignación universal, o algo; pero que claramente la inflación de hoy y con los altos niveles de pobreza, indigencia, desempleo que tenemos es lo único que pueden tener hoy, en estos momentos, porque la provincia...; acá en este recinto no ha ingresado ningún paquete, que yo sepa, de reactivación económica, salvo el año pasado cuando estábamos de las elecciones que ha entrado un paquete para librar cheques ir a

buscarlo y cobrar. Pero no..., ¿dónde está el plan de reactivación económica?, ¿cuál es el plan de construcción de viviendas, ¿cuál es el plan, o las leyes que brinden seguridad jurídica a esta provincia?, para que puedan venir empresas a radicarse de alguna manera, u otra ser más competitivo en el sentido productivo, ¡nada de eso pasa!; más fácil, es muchísimo más fácil saca la cuenta, cuanto necesitamos para la elección que viene, bueno, son cincuenta mil, son cincuenta mil planes yo no te pido tanto, pero vos no me pidas tanto a mí, yo no te pago esto, no te voy a pedir tanto, pero vos a mí no me pidas más. Ahora con esta ley cambia te pido que trabajes dos horas más; entonces me decía la otra vecina que estaba yo ahora tengo que dejar el plan porque tengo que trabajar dos horas y no tengo quien me cuide mi hija, bueno. Entonces yo digo de alguna manera seguramente van a pedir aportes, que trabajemos en..., y no profundicemos la grieta que no..., que esto es para una publicación, o para la foto porque de esa manera subestiman.

Y, la realidad es que si cualquiera de nosotros se da una vueltita por cualquiera de los barrios de cualquier localidad de la provincia, se va a dar cuenta de lo que está pasando los beneficiarios del Plan de Inclusión Social; entonces someterlos, degradarlos a esta situación, me parece de un despropósito inconmensurable ya decirle a una persona que tiene que hacer cola con el bebé en brazos para, de alguna manera u otra, ver dónde va él ha poder realizar su oficio; hay gente, presidente, que con lo que gana no se puede comprar ni un celular para la plataforma " Saber", o no sé cuál es la plataforma que tienen que tener

puntos y no la está pasando bien la gente, no la están pasando bien los más de cuarenta y cinco mil beneficiarios del Plan de Inclusión Social y se los está "manoseando". Y hacerse los enojados con los beneficiarios del Plan porque si no trabajan, que trabajan, que..., esto me parece ya que deberían rectificar este rumbo, yo diría lo más rápido posible porque tampoco está muy bueno hablar tanto tampoco del pasado, tenemos que hablar del presente y del futuro. Ya estamos más cerca de las elecciones del año que viene que de lo que ha pasado. Entonces si empezamos hacer cuestiones de analogía y recordar, además que van a salir perdiendo desde esa óptica también no lo considero conveniente porque imagínese que ya estamos casi en junio; el año que viene va a haber elección para gobernador, intendentes, para cargos ejecutivos que son los que les pueden cambiar y mejorar la calidad de vida a la gente; los gobernantes, los que están en el Ejecutivo, son ellos; son ellos los grandes hacedores para cambiar la realidad y el progreso de la provincia, y las ciudades ¡estamos a nada de eso!, y traen un papel con un empadronamiento para filtrar y para fidelizar, ¡para fidelizar!, el electorado, para saber bien quienes son, y ¡ojo!, no va a cobrar los planes porque no es que va a poder votar si cobran un Plan "Libres del Sur", o si cobras un Plan de "Movimiento Evita", o si cobras un plan de..., que te vas a poder hacer el zonzo y vas a poder votar para el otro lado; ¡no!, vos percibir del Plan de Inclusión Social que te lo da el gobernador; entonces tenés que votar de esta forma sino "nada", eso es perverso, señora presidente; eso está muy, muy mal. Entonces por eso

nosotros vamos a seguir defendiendo nuestra postura, vamos a seguir pidiendo que el gobernador y que todo su equipo de gobierno, de alguna manera, delimite, o pueda trazar políticas públicas que le mejoren la vida a la gente, y no estar haciendo estas cuestiones que la realidad no mejoran la calidad de vida, en este caso, a los beneficiarios del Plan de Inclusión Social hacerlos ir con el DNI, no saben ni para qué, si saben para decir: sí sigo, ¿qué van a decir?; bueno, o si no van, cobrarán tres meses y después..., cobrarán el subsidio por tres meses, como dice la ley; y después, bueno, tendrán que salir a buscar un trabajo, no sé dónde, pero, bueno, buscarán un trabajo no sé por dónde. Así que, bueno, ese es nuestro fundamento de todos los proyectos que tienen que ver con políticas sociales, y seguramente cuando nos toque gobernar, nosotros nos haremos cargo de la situación y tengan la plena certeza de que vamos a trabajar para generar puestos de trabajos genuinos, garantizando, garantizando siempre el Plan de Inclusión Social. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada, presidente del bloque Frente Unidad Justicialista, diputada Gloria Petrino.

Sra. Petrino: Gracias, señora presidente; la verdad que para nosotros poder hablar y traer a este recinto un tema tan importante y trascendente en las políticas públicas de la provincia de San Luis, donde nuestro gobernador hace casi 20 años que tomó la decisión de la verdadera inclusión social a través de un plan, un plan que ha traído soluciones alternativas y oportunidades a muchísimos puntanos; y que, por

supuesto, es necesario en esta época después de superar de lo que fue la pandemia, de lo que fue el macrismo...; bueno, lo que nos ha tocado vivir que ha sido duro, ha sido durísimo era muy oportuno realmente traer en estos tiempos un régimen social inclusivo para los puntanos y puntanas que están en una situación vulnerable porque han quedado, de algún modo, excluidos, están excluidos del sistema, la decisión es la verdadera inclusión, inclusión en el sistema, en lograr el empleo.

En realidad, no podría decir que me llama la atención, pero es grave que todos los temas que se traen a este recinto por el espacio de la oposición, o del PRO, tiene que ver con cuestiones electorales, hasta los términos que se refieren, que ganamos, que perdemos, que van a ganar, que van a perder, hay como una obsesión con la cuestión electoral, obsesión que parecía que también tenía su líder en el Congreso de la Nación, en la Cámara de Diputados, al presentar un proyecto, del cual se corrió, se fue de viaje, vacacionó, ni siquiera lo apoyó, ni siquiera dio quórum, con un acto de irresponsabilidad que nos avergüenza a todos los puntanos; eso es lo que los motiva a venir a este recinto, eso es sin dudas lo que los motiva a estar sentados acá y traer estos temas que jamás, nunca, les preocupó, que tiene que ver con la Inclusión Social, nunca, claro está. Hay gente que tiene serios problemas, creen que todos son de su misma condición, no es nuestro caso.

Para nosotros todos los integrantes del Plan de Inclusión que hoy están acogidos a un régimen social inclusivo, en búsqueda de mejorar su condición, en búsqueda de poder facilitar el empleo, y que entren en el sistema del

empleo genuino que se merecen dignamente, siempre el Gobierno de San Luis, y siempre nuestro gobernador y todo su equipo va acompañar a cada una de las familias vulnerables de San Luis, como lo viene haciendo, de lo cual estamos orgullosos, es cierto de que es una ayuda, que es un abrazo, que es tender una mano en lo que podamos, es cierto ¿Qué queremos mucho más? Es cierto, pero también es cierto de que se está desinformando, y es grave, porque eso sí es usar a la gente, es usar a nuestros vecinos, es usar a los nuestros, es usar a los nuestros diciendo no entienden, no saben, qué tienen que hacer, hay un protocolo ¿Qué me están diciendo?

Hay una ley, de la cual se abstuvieron, no la acompañaron, porque no les interesa la inclusión, porque no es un tema importante, porque para ellos es más importante viajar al exterior en pleno proceso laboral y de trabajo, y de responsabilidad pública, o es más importante ver cómo, con qué, vamos a votar la próxima elección, porque la preocupación es la elección, para nosotros no, la preocupación es la gente, pero no solo estamos preocupados sino ocupados, ocupados, generando un montón de alternativas para que todos quienes hoy están en este Sistema de Inclusión puedan estar en el sistema económico, y trabajando dignamente como se merece cada puntano.

No vamos abandonar la lucha de la inclusión, no vamos a dejar en ningún momento de respetar a todos los ciudadanos de San Luis, por igual, y con esto quiero decir que lamento lo de la cola que se pueda hacer para poder reordenar y reorganizar, pero hay varios días para poder hacerlo, esto es porque cada uno de quienes

hoy tienen este beneficio no quiere arriesgar y están apurado por confirmar y decidir, o por poder consensuar con el área que corresponde cuál es su decisión a futuro; pero acá no estamos manejando protocolo.

Mire, hay un hábito que se viene instalando en esta Cámara, y que tenemos que prontamente erradicarlo, como que la información que llega a algunos legisladores tiene que ver con los medios de comunicación exclusivamente; existe una ley que la votamos y que se abstuvieron, existe un Boletín Oficial que publica la reglamentación de la ley, después en los ratos libres, por ahí, podrán entrar en los medios, pero no traer acá solamente la información de los medios, porque el problema es que lo que se está buscando es de acá sacar solamente títulos para los medios, en vez de estar atendiendo las necesidades del pueblo de San Luis, que es nuestra responsabilidad.

Entonces, desde ahí, a nosotros siempre que nos convoquen a hablar de nuestro Sistema de Inclusión Social vamos a estar dispuestos a hacerlo, porque sí nos ocupamos del tema, porque sí creemos que es posible, porque nuestro gobernador hoy con sus políticas, por algunos criticadas, por algunos criticadas, deben reconocer que hay medios nacionales, amigos del mismo sector que critica a nuestro gobernador, reconociéndolo como uno de los mejores gobernadores del país, y esto no tiene que ver porque está pensado en las Elecciones como pasa con ellos, tiene que ver con que está pensando en la gente, por eso esa tranquilidad que tenemos los puntanos de bien que estamos dispuestos a trabajar por nuestra provincia.

Entonces, cuando me hablan de que es un sistema perverso es muy triste, cuando me hablan que se usa es más triste, no esperen de nosotros jamás que pudiéramos referirnos a un ciudadano de nuestra provincia ni de ningún lugar del mundo de esta manera, no es lo nuestro, no es nuestro idioma, no es nuestra intención, no es nuestro sentimiento, no son nuestros principios; se está trabajando muy fuerte, el Gobierno de San Luis está trabajando muy fuerte en abrir todas las líneas de la reactivación económica, la cual cuando pudieron le pusieron todos los obstáculos para la rueda para no vamos a la reactivación económica cuando estábamos saliendo de la pandemia, con Amparos, con medidas cautelares y con demás, demás, demás, para que no sea posible la generación de empleo, para que no sea posible la reactivación económica, porque esa es la meta, es trabar, y que no pueda tener oportunidades aquel que más lo necesita, claro está, claro está que es así en cada una de sus actitudes, frente a todas las políticas públicas que tienen que ver con la Inclusión Social, a todas.

Porque también nosotros desde acá tenemos que leer un sumario donde nos piden Informes cómo se compran zapatillas para los niños, niñas y adolescentes necesitados en nuestra provincia; preocúpense, diputados, para que trabajemos para que no haga falta comprárselas y se la puedan comprar sus padres, que eso es nuestro fin, ese es nuestro objetivo, esa es nuestra meta, y ese es nuestro deber. Entonces, es muy triste en el modo en que se bastardean ciudadanos de San Luis, hoy en una situación vulnerable, pero estamos convencidos que van a poder tener

todas las oportunidades que cada uno se merece.

Y en relación a las políticas nacionales, que sí, hay políticas nacionales que no admiten que quienes tienen algún Plan Social puedan tener algún otro beneficio en el orden nacional, no es de ahora, esto viene desde el gobierno anterior; como también fue del gobierno anterior, del PRO, del macrismo, de quien representan los autores del proyecto, tiene que ver con las mismas políticas cuando les quitaron los medicamentos a los jubilados, lo mismo, tiene que ver como cuando se quitaron las pensiones por discapacidad, es lo mismo, porque apuntan muy fuerte contra el sector más vulnerable, porque molesta, porque es la elite, porque es la meritocracia, porque es para pocos, es para elegidos, y esa es la enorme diferencia que tenemos, nosotros somos parte del pueblo, queremos el pueblo, vamos a seguir trabajando y por la igualdad, la equidad y la inclusión, siempre, cueste lo que cueste.

Lamento si ha habido una ansiedad o una preocupación por quienes hoy son beneficiarios del Plan, que esto que ha habido colas y demás, pero también leamos que es no dejar pasar su oportunidad, darle tranquilidad, darle tranquilidad, esto es reordenar el Sistema Inclusivo que tiene la provincia para seguir ayudando, y para seguir generando fuente de trabajo; esto es nada más, no hay que ir a los barrios a asustar a la gente y sacarse fotos para subirlas a las redes, son familias, son mujeres, son madres, abuelas, cuál es la idea de ir y sacarse fotos, suben a las redes ¿Suben a las redes qué?

Estamos haciendo un enorme esfuerzo todo el pueblo de San Luis para poder

sostener estas políticas inclusivas, respetemos, y trabajemos para que este sistema que tenemos que implementar por la necesidad que hay, y porque hay que motorizarla a la provincia después de cuatro años gravísimos que hemos tenido, seamos responsables, es necesario generar el trabajo, el empleo genuino para cada puntano, hagámoslo, hagámoslo, y que eso no se mida más desde lo electoral.

Nosotros, creo que ésta es la séptima sesión ordinaria, desde el sector de la oposición en todas las sesiones hemos tenido que escuchar tal o cual cosa que se especula para las elecciones, que se cuantifica para la elección, lo hemos escuchado reiteradas veces esto que se gana, se pierde, que gana, que pierde, no, no, no, no, vendrán los tiempos cuando haya que cada uno desde su espacio dirimir la situación electoral, no son estos, no son estos, no se construye así, es bastante irresponsable caer en esto.

Entonces ¿Hay desocupación? Sí ¿Hay pobreza? Sí, por eso nos estamos ocupando, todos nos deberíamos ocupar, no es un problema de algunos, es de todos, de todos; entonces, que estemos reordenando lo que es el Régimen Social Inclusivo de la provincia es realmente un tema que a nosotros nos da muchísima tranquilidad, porque sabemos que quien opte por continuar continúa, porque sabemos que no solamente desde el Ministerio de Desarrollo Social, sino desde todos los Ministerios, es absolutamente transversal a nuestra gestión la búsqueda del empleo genuino, generar los espacios laborales para la inserción en el sistema de todos a quienes hoy lamentablemente tienen que ser beneficiarios de un Plan, todas las áreas del gobierno

están en pos de resolver el problema de la pobreza y la desocupación.

Pero es bueno hacerse cargo de dónde viene, porque este país, y permítanme abrir un poquito las fronteras, este país todos nosotros tenemos que hacernos cargo de una deuda con el Fondo contraída en la gestión del PRO, del macrismo, desde Juntos por el Cambio, cómo se llame, debemos poner el pecho nosotros; nosotros somos también quienes estamos tratando de reordenar y reorganizar todo el país haciéndole frente a las corporaciones y a los minúsculos grupos de poder que intentan gobernar nuestro país, son los mismos, son ellos, entonces, cuando venimos a San Luis y vemos que se intenta lo mismo en San Luis, que se intenta igual, el mismo modelo acá, es realmente alarmante, el pueblo de San Luis es un pueblo que siempre tuvo claro lo que quiere, y tenemos un enorme respeto entre los puntanos, y nunca nos vamos a cansar de trabajar y hace todos los esfuerzos para que todos los puntanos y puntanas estén incluidos en el sistema económico y laboral de la provincia, y en todos, en el sistema educativo, en el sistema de salud, y demás.

Entonces, ésta no es una cuestión de ganar y de perder, es una cuestión de vocación y de decisión, con principios, desde ahí es un honor poder ocupar este espacio que tiene esta enorme defensa por la Inclusión Social en nuestra provincia y el máximo respeto a todos quienes están trabajando y que son parte, parte, del Plan de Inclusión. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Si algún diputado quiere pedir una intervención que la haga por favor en el momento, pero que no hable por debajo.

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el presidente del bloque Unión Cívica Radical-Juntos por el Cambio, Luis Lucero Guillet.

Cuando terminen los presidentes vamos hacer apertura para que puedan hablar.

Diputado.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente. Voy a tratar de ser breve, creo que es una discusión que ya hemos dado de manera extensa cuando tratamos la ley, y trataré de no repetir argumentos que ya han sido vertidos en este recinto.

Escuché recién que todos debemos hacernos cargo, que éste es un problema de todos, escuché recién que debemos trabajar para que las zapatillas las compren los padres y no el Estado ¿Y sabe qué, presidente? Hace cuarenta años que gobiernan y las zapatillas las sigue comprando el Estado, creo que hay que hacerse cargo del fracaso de las políticas que no han permitido que en casi cuarenta años las zapatillas de los niños hoy las puedan comprar los padres, porque si no resulta muy fácil socializar los problemas y hacerse cargo exclusivamente de los éxitos, hay que hacerse cargo, hay que hacerse cargo. Y hay que hacerse cargo también de lo que está pasando con el Plan de Inclusión, un Plan que en su momento sirvió para asistir en un trance complicado por el que atravesaba nuestro País, nuestra provincia no estuvo exento, y se llegó a cientos de familias dándole una asistencia que en ese momento realmente lo necesitaban, y así han transitado hasta hoy; pero también hay que hacerse cargo y no defender lo indefendible, mire, en algún momento este Plan

puede haber sido exitoso, pero el propio gobernador dijo que fracasó, lo dijo el propio gobernador, entonces, cuando el gobernador, creador, ideólogo, de este Plan, autor intelectual y material de este Plan, porque él así lo ha dicho y así creemos nosotros que es, dice que fracasó, nosotros tenemos que entender que fracasó, y este fracaso que anuncia el gobernador del Plan de Inclusión Social se da, como ya se ha dicho, en un contexto político y social sumamente complicado.

Yo no voy a repetir, porque lo he dicho en casi todas las sesiones, los índices de pobreza, sí quiero recordar que los índices en San Luis superan ampliamente la media del país, con lo cual, si bien hay una incidencia de lo que pasa y nos afecta de manera global en el país, hay situaciones particulares, y en esta provincia, que hacen que esos índices sean muchos peores que en el resto de las provincias del país, pero hay que hacerse cargo, hay que hacerse cargo. Cuando el gobernador dijo que esto había fracasado, manifestó, quizás en otras palabras seguramente, de que en realidad se había desvirtuado, y realmente ha sido así, porque a través de distintas concesiones que se han dado, fundamentalmente en épocas electorales, se fue flexibilizando y ha llegado el momento en que prácticamente se ha desvirtuado el sentido del Plan, y eso es lo que lo ha llevado a presentar una nueva ley para modificarlo, ley que debo aclarar nosotros, con absoluto convencimiento, votamos en contra, y dijimos que votar en contra de esa ley era votar en favor de los beneficiarios del Plan, no porque nosotros hayamos apoyado siempre este Plan, que como digo en algunos momentos sirvió para

asistir a familias que lo necesitaban y en otros momentos fue una herramienta electoral importante para el oficialismo, sino porque entendíamos que en este contexto por el que atravesamos hoy en nuestro País no era el momento adecuado para justamente dejar a mucha gente fuera de este Plan, o en otros casos limitarles beneficios que sumaban al Plan y que en algunos casos les permitían llegar a fin de mes. Convencidos de esto nosotros votamos en contra, y hoy se está dando lo que nosotros planteamos en ese momento, sin ningún tipo de especulación política, ni con la mirada puesta en el 2023, como seguramente, o puede ser, lo esté haciendo el oficialismo y parte de la oposición que tiene pretensiones de gobernar la provincia, y ya están en una disputa electoral adelantada.

Realmente, yo también advierto de que hay mucha inquietud en los beneficiarios del Plan, porque a partir de este mes, cuando deban optar, saben que se van a reducir drásticamente los ingresos, al tener que renunciar a beneficios de otros Planes, también saben que no podrán hacer algunas changas, o trabajos informales que le sumaban algunas monedas para llegar a fin de mes, porque quien lo haga desde el oficialismo dicen que son uno avivados, unos picaros; cuando lo único que hacen es poner más esfuerzo, buscar alguna otra actividad, alguna changa para poder sumar algunos pesos y solventar los gastos que son habituales en una familia, una familia tipo en la provincia de San Luis. Entonces entender la preocupación que no..., la preocupación no tiene dueño, el oficialismo no es el dueño de San Luis, no son los dueños de la sensibilidad, ustedes no son los dueños

del dolor de la gente, todos somos ciudadanos de este pueblo y esto tienen que respetar porque ¿de dónde creen que venimos nosotros?, nosotros no somos los elegidos, ustedes les están exigiendo a la gente que elijan la manera de empobrecerse quedándose adentro del plan o renunciando los beneficios que tienen, o saliéndose del plan y dejando de percibir las pocas monedas que cobran por el plan, ¡ustedes le exigen a la gente que elijan!; nosotros en esto estamos absolutamente tranquilos porque hemos sido coherente con nuestra posición por eso votamos en contra, por eso habilitamos también las Tablas sin ninguna duda porque creo que estos temas se deben discutir, pero se deben discutir a partir del reconocimiento de los errores, si bien debe ser preocupación de todos, insisto, el gobierno el que decide las políticas, el que decide el destino del dinero es el Poder Ejecutivo Provincial. Por lo tanto, presidente, yo comparto la preocupación que aquí se ha expresado y creo que estos debates son buenos se deben dar en el marco que se están tratando, este es un problema exclusivamente provincial por más que se lo quiera enmarcar, o encuadrar en una problemática nacional. Por eso nosotros vamos a adelantar desde ya nuestro voto afirmativo al Proyecto que estamos tratando. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora presidente del bloque Todos Unidos, diputada Berta Arenas.

Sra. Arenas: Gracias, señora presidente; sinceramente el traer un tema así tan puntual, como el que ha traído el bloque del diputado Gastón Hissa, o el proyecto que así tan

puntualizado y, bueno, indudablemente uno no lo puede ver de otra forma que no sea un oportunismo, o una parte de la campaña electoral porque el tema del Plan de Inclusión Social no se puede tratar, ni analizar desprendida de toda la historia que tenemos de crisis y de la historia que tiene el país con la deuda externa, la historia que tienen todos los países del mundo con las deudas externas y las consecuencia hacia sus habitantes; por lo tanto podríamos poner un punto de inicio de cómo se han valido los poderes económicos utilizando los gobiernos de los países subdesarrollados, como fue lo que vivimos nosotros durante la dictadura militar y que la clase política pese al advenimiento de la democracia y las herramientas que daba la democracia por alguna razón nunca se tocó fondo y se analizó fondo y se resolvió, y probablemente hemos tenido gobiernos populares; que, bueno, han reconocido los derechos humanos, el derecho humano que tiene cualquier habitante de cualquier país; pero, tal vez, no se han corregido no se ha logrado corregir en estos tantos años de democracia estas situaciones de endeudamiento y de desendeudamiento. Tuvimos la crisis del 2001 muy grave, parecido a lo que estamos sufriendo hoy, solamente que hoy probablemente los estallidos sociales no los tengamos, justamente por esta contención que hace el gobierno nacional y los gobiernos provinciales a través de los Planes de Inclusión, a través de las diferentes asistencias sociales que no han cortado, y que inclusive es una preocupación y por eso, tal vez, y por la experiencia que hubo, tal vez, en el estallido del 2001, no se han repetido los estallidos sociales. Entonces

nosotros vemos un sector de la oposición que en gran parte ha acompañado, si queremos analizar al gobierno anterior macrismo nuevamente trajo la deuda del Fondo Monetario Internacional y nos endeudo y de vuelta, se adquieren niveles de pobreza que, por supuesto, termina arrancando en el 2018, 2019, por supuesto, se termina agravando con la pandemia. Vemos así que en temas puntuales lo hacen enorme, cuando en realidad a mí me da mucha vergüenza como dirigente política estar debatiendo sobre los pobres; o sea sabemos que en otros países y en nuestra provincia la pobreza ha ido en un 50% que está dentro de la pobreza y otro 50% que está mejor y dentro del cual hay un escaso porcentaje que cosecha la mayor cantidad de riquezas. Entonces discutir de cómo se procede o que se hace con ese sector del 50% puntualizado hoy en los integrantes del Plan de Inclusión Social no resuelven el tema, creo que..., y nosotros lo hemos estado manifestando, la situación de la pobreza y de la indigencia se debe resolver en toda en forma conjunta toda la dirigencia política y toda la dirigencia social, todos los sectores profesionales, las universidades, los que tienen el conocimiento para ver como trabajando con ese objetivo para ver cómo se sale de esto. Pensemos que..., hable del 2001 y los chicos que nacieron en el 2001 en ese momento de tanta crisis hoy deben 20, o 25 años y nuevamente están sumidos en la pobreza porque sabemos que la mayoría son jóvenes y todavía no hemos sido capaces de resolver; no creo que debatiendo esto trae a colación un momento de reflexión, que ha presentado el diputado Hissa puede ser válido, yo creo que es válido toda actitud del gobierno que apunte a

monitorear un plan, por supuesto, que no tiene que tardar tanto tiempo monitoréalos si funciona, o no funciona el Plan de Inclusión que fue muy impactante, fue un plan llevado adelante cuando se creó y se resolvió tenía cuarenta mil, cincuenta mil beneficiarios y, bueno, era para adquirir la cultura del trabajo y eso se perdió, bueno, bienvenido sea si se está haciendo un re-empadronamiento para ver cuál es la situación de cada uno de cada uno de los integrantes; y no estoy avalando la actitud de ningún funcionario que se aproveche de esa situación de debilidad que tiene un trabajador del Plan de Inclusión, para hacerlo sentir que le está dando un beneficio social, porque el beneficio social se lo está dando el pueblo de San Luis, el Estado de San Luis y no el funcionario, sí pongo énfasis como Poder Legislativo que estemos atentos a esa situación.

Pero no creo tener la misma intencionalidad que el diputado Hissa, que en este momento se preocupa por los trabajadores de Inclusión Social, cuando el tema es muy amplio, y creo que somos pocos los dirigentes políticos, si nos pusiéramos a trabajar en serio necesitaríamos de las otras Instituciones y de los otros espacios, que están monitoreando esta situación de la pobreza para ver de qué manera salimos, no sé si está dispuesta la oposición a trabajar en forma conjunta ante una convocatoria para resolver el problema de la pobreza, ahí sí les creería que realmente están comprometidos con estos veinte mil provincianos que hoy está siendo reempadronados y que creería, de acuerdo a lo que ha manifestado, que no es tomar, que cumplan un horario, sino yo entendí que iban hacer todo un análisis de la situación en que se

encuentra cada uno, porque coincido que con veintisiete mil pesos no puede vivir.

Entonces, visto desde ese punto de vista, si es tomado como un tema objetivo para ver cuál es la situación social, económica, educativa, de salud, que tiene ese individuo, ese comprovinciano, que está en el Plan de Inclusión, para mejorarle su situación, para justamente en forma coincidente, que se esté dando un Plan de Reactivación Económica real, que vaya sacando las pymes adelante, o que se los acompañen, si tienen algún oficio, bienvenido sea este reempadronamiento.

Nosotros apoyamos la ley anterior, desde el bloque Todos Unidos, la apoyamos porque pensamos en este sentido, de mejorar, no de generar el análisis de pobres y poner unos pobres mejor que otros pobres, están todos dentro de la pobreza, y alguna situación, si tienen trabajo, seguramente tienen alguna situación de educación, seguramente tienen alguna situación con la vivienda; vuelvo a reiterar, el cincuenta por ciento de pobreza que tenemos en la provincia no se lo puede analizar por una sola arista.

Así que, por lo tanto, nosotros vamos a rechazar este tema, proyecto que ha presentado el diputado Hissa, pero sí vamos a estar muy atentos a cuáles son los pasos que esté dando el Poder Ejecutivo para mejorar la situación de pobreza que tenemos en la Provincia de San Luis. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Causi: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la señora diputada

presidente del bloque Sanluiseños por el Cambio, Verónica Causi.

Sra. Causi: Gracias, señora presidente. Yo admiro la capacidad de cierta gente, de ciertos compañeros diputados, de no perder la postura y seguir siendo correcto en ciertas, con ciertas palabras, la verdad yo del peronismo espero mucho más, señora presidenta, esperaba más discernimiento, esperaba que se pudiera plantar y decir yo defiendo esto por tal cosa, porque se está haciendo, esto, esto y esto, y en realidad los diputados hoy presentes no tienen ni idea qué van hacer con el Plan de Inclusión, esa es la realidad, entonces lo único que pueden decir es yo apoyo mi gobernador, es lo único que pueden decir, no tienen herramientas para decir otra cosa tampoco, pero yo espero más.

Leyendo la nota de Agencia de Noticias, lo primero que quiero decir, el decreto no se conoce, es una barbaridad, pero esto mismo se los dije cuando tratamos la Ley de Inclusión, cuando tratamos la ley uno de los planteos era qué iba a pasar con los beneficiarios, cómo iban a hacer para diferenciar la gente que tiene situación de pobreza extrema y solo vive del Plan de Inclusión, de la gente que quizás lo necesita un poco menos; propusieron un censo, no se hizo, ahora están reempadronando, o se hizo a medias, no se conocen los datos todavía. Hace tres semanas realicé un Pedido de Informe sobre el tema de la Ley de Inclusión, todavía no se ha hablado en la comisión, voy a esperar un poco más para solicitar una preferencia, pero creo que se están encaminando mal, creo que realmente se están equivocando, esto no es peronismo, los pobres no son de unos o de otros.

Siempre creí que dentro del peronismo se entendía a la clase trabajadora, que dentro del peronismo se entendía a los más humildes, o sea realmente, como dijo el diputado Hissa, veintiséis mil pesos, menos, porque se descuenta la Obra Social que están pagando, estaba buscándole recién ahí una... No se juega con esa gente, perdón, no se juega, no quiero perder el hilo, no se juega con esa gente ¿Qué me van a decir? ¿Que no hay presión política hacia la gente del Plan de Inclusión? ¿Van a tener cara para decir semejante cosa? Yo tengo amigos, no conocidos, amigos, que están dentro del Plan de Inclusión y en épocas de elecciones no me pueden ni saludar, lo cual yo se lo respeto porque ellos viven de eso y yo no le saco un plato de comida a nadie, señora presidenta, yo no, hay gente del partido justicialista que prefieren mirar para otro lado, así le están sacando un plato de comida a un niño; ya lo dije anteriormente ¿Por qué? ¿No son argentinos los sanluisenses? ¿En serio nos vamos a creer eso de que somos una isla y que somos mejores? Se le está sacando los derechos a la gente más humilde.

Es que realmente no vale la pena ponerse a echar culpas, el "Plan Potenciar" de Nación, de diecisiete mil pesos era una gran ayuda para muchas familias, hoy los están obligando a ir a la guillotina, los están obligando hacer una fila para renunciar a lo único que les ayudaba a llegar quizás a fin de mes, quizás a una quincena, depende de cuántos hijos, a ver ¿A nadie se le ocurrió preguntar a esa gente antes de intentar sacarle un plan cómo eran sus hogares y en qué condiciones? ¿Tenés gas natural, no tenés, tenés agua corriente, no tenés? ¿A nadie se le ocurrió preguntarles qué cantidad de integrantes tiene una

familia? ¿Si tienen discapacitados en la familia? ¿Cuántas personas ancianas viven en esa familia? ¿Cuántos niños en edad escolar, cuántos bebés? Nadie les preguntó. Primero les sacamos los pocos derechos que tienen, son argentinos, tienen derecho a tener el Plan Potenciar, tienen derecho a tener el Plan de Inclusión Social ¿Y saben por qué? Porque nosotros, la clase política, nosotros no estamos haciendo nada para generar trabajo, este gobierno no está haciendo nada para generar trabajo; sé la crisis en la que vivimos, sé dónde estoy parada y sé dónde está la Argentina y dónde está San Luis, pero, perdónenme, éste no era el momento de sacarles los pocos beneficios que tenían, la posibilidad de llegar a fin de mes.

Hoy leía que, le pido permiso, en Agencia de Noticias hay una nota a la cual se refería un diputado del bloque San Luis Unido, dice: **"A partir del lunes comienza el reempadronamiento de los beneficiarios del Plan de Inclusión"**, entonces, para mí lo que intenta explicarlo, el decreto no lo conocemos, lo cual asusta, somos diputados...

Sra. Spinuzza: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide una intervención la diputada Spinuzza.

Sra. Causi: Espéreme un segundito, ya se la voy a dar, déjeme terminar, déjeme terminar.

No conocemos el decreto, lo cual ya de por sí es bastante informal.

Yo quiero que escuche esto, el gobernador el 1° de abril dijo, palabras textuales: **"En materia de desarrollo humano hemos planteado nuevos paradigmas para el Plan de Inclusión, hoy el Plan está desnaturalizado,**

necesitamos reducirlo y sanearlo”, “reconducirlo -perdón- y sanearlo”; yo cada vez que utiliza las palabras reconducir, ajustar, a mí me asusta porque yo sé que los que menos tienen menos van a tener. Dice: **“Nuestra herramienta primordial es preparar a los beneficiarios para la inserción social”**, políticas no hay, Ministerio no tenemos, no sé cómo van a hacer para reinsertarlos laboralmente porque trabajo en San Luis no hay; les agregan más horas de trabajo, como ya se ha comentado. Y hay algo que me llamó la atención el otro día, ya lo voy a encontrar, habla de la incompatibilidad con otros Planes, se adelantaron porque yo recuerdo que había salido en las noticias en esos días que La Punta iba a largar planes municipales, se adelantaron en incorporar los municipales antes de presentar la ley... Acá está, el tema de las recetas médicas, de los certificados médicos, dice: **“En referencia a los certificados médicos se deben presentar hasta cuarenta y ocho horas de la fecha de la inasistencia”**, o sea, cuarenta y ocho horas antes, yo, cuarenta y ocho horas antes, mi cuerpo debe decirme que me voy a enfermar...

Sr. Páez Logioia: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide una interrupción el diputado Páez Logioia.

Sra. Causi: Cuarenta y ocho, no habla de la fecha de la inasistencia... Después, pido disculpas.

El tema de la maternidad, el tema de la maternidad, aparte de incorporar las dos horas de trabajo más, le dan una hora anterior o posterior para amamantar si ha tenido un parto, si ha tenido un bebé, para amamantar el

bebé, les hago una pregunta, yo no sé, o sea, realmente yo he tenido un bebé cada tres horas tomando la leche, cada vez los derechos son menos. Por otro lado, les hago otra pregunta, lo he revisado, fija cuarenta y cinco días anteriores o posteriores para la maternidad, también veía eso, yo digo ¿Es necesario? ¿Es un beneficio o es un trabajo? ¿Se va a guiar por las leyes Laborales o por ser un beneficio? Porque me parece que las exigencias son las mismas que un empleo formal, pero no es un empleo formal hoy día, entonces no sé a dónde vamos.

Por otro lado, señora presidente, yo vuelvo a preguntar y le voy a dar la palabra a la diputada Spinuzza, primero, que me pidió y no me olvidé, ¿Cuáles son las políticas que este gobierno está fomentando e intenta aplicar para crear nuevos trabajos antes de despedir a la gente del Plan? ¿Cuándo vamos a tener noticias del censo antes de que despidan a la gente del Plan? Porque echarle la culpa para afuera a otro presidente, o a otro gobernador, o a algún intendente, no sirve si nosotros lo hacemos, o bien nos vamos a tapar nuestras culpas con errores ajenos.

Le cedo la palabra a la diputada Spinuzza.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputada Spinuzza.

Sra. Spinuzza: Gracias, presidente, gracias, diputada Causi. Voy hacer una pequeña aclaración, en honor a la verdad, y que creo que los diputados tenemos que tener conocimiento en este tema, después en los minutos que me corresponden iré al tema concreto. El decreto N° 3182, de reglamentación de la Ley de Inclusión Social, los invito a ver el Boletín Oficial porque con total certeza les aseguro que está publicado

lo que están planteando. Nada más, presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Continúe, diputada Causi.

Sra. Causi: Gracias, presidenta, gracias, por la información, diputada Spinuzza, recién estoy analizando que salió hoy, hoy, yo les voy a decir, cuando ya se sabe desde ayer que hoy un bloque de la Cámara iba a presentar este proyecto, recién sale...

Sra. Spinuzza: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide una interrupción la diputada Spinuzza.

Sra. Causi: No, señora presidenta. Me falta una sola cosita.

Desde ya, yo mismo les pido a los diputados peronistas es qué derechos defiende el peronismo, porque después todos se llenan, o nos llenamos, porque, porque tenemos algunas disidencias, la boca diciendo que el peronismo, la bandera del peronismo, son los pobres, yo sé qué quiero defender, o sea yo creo que ellos no solo deben repetirlo en los actos políticos, sino que también deben pensar en que se están equivocando. Porque, sin ir más lejos, desde Agencia de Noticias hasta El Chorrillero les voy a leer, el 20 de noviembre de 2019 Alberto Rodríguez Saá dijo: **"Los sueños siempre triunfan, seguiremos trabajando por San Luis sin pobreza"**, diecinueve, pasaron dos años; otras noticia que decía también Agencia de Noticias: **"Tenemos que reciclar los Planes sin hacer daño al tejido social"**, esto lo dijo en Diciembre de 2021, después, después de las elecciones, después de que usaron al Plan de Inclusión durante toda la elección, donde no solo los perseguían, sino que les leen hasta el facebook, o sea es

realmente macabro, si hacen una publicación que no corresponde a lo que ellos piensan los echan; El Chorrillero, ya le digo la fecha, 3 de Octubre de 2021: **"San Luis, la Provincia con más pobreza en Cuyo y entre las once con mayor índice del País"**.

Yo les vuelvo a recomendar, la voy a traer por escrito y le voy a decir en el recinto, hay una tesis de una alumna de la Universidad de Quilmes, de Psicología, donde hace todo un análisis del Plan de Inclusión, qué es ser el trabajo y qué es ser un beneficiario, y lo peor que hay es engañar, y engañar con el plato de comida, señora; o sea, yo creo que ya la gente del Plan de Inclusión ya sabe que no son trabajadores, porque no tienen ningún derecho, hoy día los están mandando a renunciar a los pocos derechos que tenían. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Alume Nasif: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el señor diputado presidente del bloque Resistencia Peronista, Mario Alume Nasif.

Sr. Alume Nasif: Muchas gracias, presidenta. Bueno, después de haber escuchado a todos mis colegas que me han precedido en la palabra, coincido con el diputado Guillet que aquí se viene a legislar, pero además en las calles también se legisla, señora presidenta, en la calle hay muchas cosas que aquí desconocemos y que a veces en palabras de pretendidos oradores venimos aquí a quedar bien con la prensa, y decir cosas bonitas, rebuscadas, pero la verdadera realidad está en las calles.

Mire, yo creo que se está desvirtuando, señora presidenta, el

espíritu del plan; y, ¿por qué?, porque hace prácticamente cuarenta años que estamos en democracia y que desde que yo tengo uso de razón los peores crack económicos año '89 y año 2001 se produjeron en un gobierno que no es del peronismo; hoy he escuchado cosas, diversas cosas desagradables siempre direccionadas "la culpa la tiene el peronismo", que la culpa esto, que la culpa el otro, que los derechos a los pobres, que se están perdiendo, que se están sacando derecho. Yo no creo que sea así, señora presidente, mire esta ley tiene rango constitucional y nosotros ya la tratamos, hoy estamos discutiendo algo que en una sesión extraordinaria que hubo en diciembre se habló de todo el plan; pero a quién se le puede cruzar por la cabeza, señora presidente, que el gobernador le quiere sacar el derecho al beneficio a la gente que trabaja en el Plan; mire, si usted me permite, en la última enmienda de la Constitución Provincial, se incorpora en el Art. 11°-bis, que habla de los derechos implícitos de todos los habitantes, gozaran..., perdón, valga la redundancia, "...gozarán de los mismos derechos de inclusión social y la inclusión digital como nuevos derechos humanos fundamentales". Entonces está bien, mire después del crack económico del 2001y en ese contexto, en esa situación desagradable el Gobierno de la Provincia de San Luis tuvo la deferencia, crear un plan de aporte porque la Argentina estaba destruida, veníamos de un gobierno, de no recordar. Entonces el gobierno de la provincia creo un plan que prácticamente que por 20 años se ha venido sosteniendo; entonces ¡Cómo podemos tener el derecho de criticar!, que le sacamos esto, que el re-empadronamiento, que...; pero nadie

en ningún momento se dijo que se va a retirar del plan, se quiere jerarquizar, que el beneficiario del plan tenga la posibilidad de cada vez mejorando su situación, cambiando no simplemente estar abocado, o sujeto a un plan establecido esa es la finalidad; por eso se dio un plazo y no son las ocho horas, sino que se habla de seis a ocho horas donde pueda cambiar lo puede llegar a hacer sino el plan va a seguir sosteniéndose. Mire es mundial la situación económica grandes potencias que hoy están atravesando crisis económicas severas, entonces toda Latinoamérica está atravesando una situación bastante incomoda; pero yo creo que debemos rever todo esto, señora presidente, es desagradable, a veces, todos habitamos..., yo siempre lo repito, habitamos en este bendito pueblo de la provincia de San Luis y, cuando venimos a esta Cámara y discutimos temas parece que somos enemigos todos; yo creo que la única manera de que nuestra provincia pueda salir adelante es que todos aportemos, ¿me entiende?, repito lo mismo de siempre, los que hoy nos están criticando fueron gobierno en este sector nuestro y hoy nos están atacando, están tirándonos con cosas que realmente no tiene sentido, ellos han sido partícipes de este sistema del plan. Entonces yo sin ánimo, mire, mi finalidad ha sido, señora presidente, no ir al cruce ni con nadie yo trato de ser muy respetuoso en todo esto, y siempre lo manifiesto. Pero creo que la única manera que podamos tener la provincia que todos anhelamos y soñamos porque es una gran provincia, y que todos aportemos porque si venimos a esta Cámara a cruzarnos y a agredirnos y a decir cosas desagradables no beneficia en nada, ino beneficia en nada! Yo, recién

escuchaba al diputado Hissa, con todo respeto que le tengo, que cuando seamos gobierno nosotros, nos vamos a encargar de esto, cuando seamos gobierno vamos..., ¡está bien los felicito!, si realmente él cree que van a poder lograr eso macanudo; pero la realidad es hoy, señora presidente, ¡hoy!, y creo que todos debemos aportar "un granito de arena" para que esta provincia pueda seguir como ha tenido protagonismo durante tantos años. Yo dije en la sesión anterior que San Luis estaba desconocida porque nadie hablaba de San Luis, ¡ah! San Luis es un desierto, un desierto y no es así; hoy San Luis, usted donde va, se habla muy bien de nuestra provincia muy bien y no tiene sentido hoy que estemos hablando, que hayamos traído a debatir un tema que ya lo hablamos, lo aclaramos, se votó y volverlo a reflotar ahora no me parece justo. Pero, bueno, no voy a hacer muy extenso volver a repetir lo mismo que ya se trató en su oportunidad. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Vamos a abrir la lista de oradores, quienes quieran. Si pueden volver a levantar la mano, por favor.

Tiene la palabra la diputada Ingrid Blumencweig.

Sra. Blumencweig: Bueno, muchísimas gracias, señora presidente; bueno, con todo respeto quiero decirle, primero a la diputada Berta Arenas que nuestra preocupación no es ningún oportunismo, al contrario, en esto coincido incluso con la diputada Petrino que dice: que nuestra responsabilidad traer los problemas de las gentes, efectivamente este es un gran problema para la gente, primero el tema que tienen que hacer cola para el reempadronamiento habiendo tanta

buena tecnología, ¿no?, en nuestra provincia tener que ir a las cinco de la mañana con niños a hacer la cola, realmente es una preocupación nuestras y es lamentablemente para ellos y nos han dicho; en esta provincia que tenemos el 48 y pico, de por ciento de pobreza quitarle a los...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Le pide una interrupción el diputado Páez Logioia

Sra. Blumencweig: No, no déjeme continuar.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe.

Sra. Blumencweig: Quitarles a los beneficiarios del plan, los planes, o los beneficios municipales, o nacionales es realmente es muy feo porque mucha gente, a mí..., muchas madres me han escrito diciéndome realmente que ahora, por ejemplo, no le van a poder dar de comer a los hijos, y los chicos que tienen el Plan Progresar, que quieren ir a estudiar con ese dinero no lo pueden hacer; o sea, es la verdad una preocupación muy grande de la gente. Por eso nosotros en el momento nos abstuvimos de votar esa ley, ¿no?, la verdad que, si hay mucha confusión, mucha preocupación siempre nosotros estamos pidiendo que se creen trabajos genuinos.

Y ahora, si usted me lo permite, señora presidenta, voy hacer un comentario, comentar algo que leí en el facebook de una mujer que tiene muchísimos seguidores, que se llama María de los Ángeles Quiroga, ella pide que los escuchen a los beneficiarios del Plan, por eso nosotros acá traemos esa preocupación, y ella siendo una militante muy peronista y muy del gobernador, ella le pide al gobernador...

Sra. Petrino: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción la diputada Petrino.

Sra. Blumencweig: No, ahora no.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, continúe, diputada.

Sra. Blumencweig: Ella...
(Interrupciones)... ¿Cómo?... Sí, sí coincido...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputada.

Sra. Blumencweig: Coincido con la diputada que justamente lo que tenemos que traer aquí son los problemas de la gente, eso quise decir, no sé si entendió mal.

Bueno, esta mujer, esta señora, María de los Ángeles Quiroga, que es una gran militante, tiene muchísimos seguidores, ella está en el Plan, y ella le pide al gobernador con esta frase, por eso estoy leyendo: **"¿Por qué nos castigas, Alberto con esto?"** con esta nueva ley, y ella le pide que se disfrace incluso de pobre y que vea cómo tratan a la gente, y ella le dice nosotros no somos los pícaros, incluso ella se pregunta por qué no puede tener el Plan Potenciar Trabajo, y dice: **"Eso de Fuerza San Luis de que hablas ¿Qué es eso? Con esta ley nos han quitado la esperanza"**. Bueno, entonces, eso es lo que yo quería decir, ellos sienten que con esta ley les han quitado la esperanza, por eso volvemos a decir que esta preocupación no es ningún oportunismo, y la verdad que es importante que se haya debatido, y agradezco a todos los diputados que votaron a favor que se discuta, porque que es importante hacer llegar los problemas de la gente. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Delarco: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Gracias, señora presidenta. La verdad que hoy cuando estábamos en el bloque con nuestra presidenta de bloque, la diputada Gloria Petrino, y todos los compañeros de los diferentes departamentos que hoy integran el bloque del Frente de Unidad Justicialista... ¿Me escuchan? Porque yo la verdad que no me escucho.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Sí, diputada.

Sra. Delarco: Está muy bajo, así que le pido, por favor, si me puede levantar.

Que integramos el bloque Frente de Unidad Justicialista, de los diferentes departamentos, realizamos un debate, un debate si íbamos acompañar este proyecto presentado por la oposición, "Declarando Preocupación por la situación de los beneficiarios de Inclusión Social", y entre todos los compañeros y compañeras hemos decidido dar el debate, hemos decidido darle tratamiento a este tema y dar respuestas.

Y en función de esto la verdad que he escuchado cada uno de los discursos, o cada una de sus alocuciones, muy atentamente, y lo que quiero decir, más allá que a lo mejor molesten mis palabras, que muchos de los conceptos vertidos por los diferentes presidente de bloques, de la oposición me refiero, han sido conceptos de descalificación, de subestimar a las personas de Inclusión Social, de que deben estar obligados a votar al gobernador, creo que hay una subestimación sobre la persona, sobre sus derechos, sobre su libertad a elegir quién debe gobernar los destinos de la provincia de San Luis, descalificación en muchos de los conceptos, en muchas de las

alocuciones propuestas; y recuerdo aquí a la diputada que me antecedió en la palabra, no tienen idea de qué van hacer con el Plan de Inclusión Social, manifestándose a que no teníamos idea los diputados, sí tenemos idea, diputada, sí tenemos idea.

Esta Ley de Inclusión Social surge, como lo explicamos cuando debatimos por allá por el mes de marzo, cuando debatimos que tenía un espíritu de recuperar la cultura del trabajo, que tenía como objetivo un nuevo paradigma en Inclusión Social, que iba a acompañar de herramientas tanto y mecanismos para el acompañamiento de los beneficiarios del Plan de Inclusión Social, de todos los ciudadanos que se encuentran excluidos del sistema del mercado laboral, y precisamente el artículo 3º, precisamente el artículo 3º de esta reglamentación, que piden explicaciones la oposición, y la verdad que lo único que he escuchado en cada una de sus palabras es generar confusión, confusión política, confusión social.

Este artículo 3º, señora presidenta, dice expresamente que las prácticas a desarrollar por los beneficiarios son las referidas a actividades comerciales, actividades industriales, rurales, forestales, ambientales, artesanales, deportivas, turísticas, culturales, tecnológicas, de la construcción, entre otras, y digamos la idea es que estas prácticas formen y capaciten, y los inserten socialmente, desarrollando un oficio hasta conseguir un empleo.

Cuando debatíamos, recuerdo aquel día que fuimos citados en Extraordinaria por esta ley, explicábamos justamente esto, que era una nueva mirada, una nueva mirada hacia estas personas, hacia estos

hombres y mujeres de nuestra provincia de San Luis, que son nuestros vecinos, nuestros familiares, nuestros amigos, amigas, compañeros y compañeras, muchos de ellos en la militancia, estos compañeros con una visión estratégica del gobernador de la provincia de San Luis, el doctor Alberto Rodríguez Saá, de darles la posibilidad, las herramientas y los mecanismos de capacitación, y de formación. Y hablábamos también en aquel momento acerca de los Convenios que hay con las Universidades, la Universidad Nacional de la Provincia de San Luis, la ULP Universidad de La Punta, La UPrO la Universidad Provincial de Oficios, y las Unidades Productivas que se iban a trabajar desde el Estado Provincial, desde el gobierno Provincial, para que hubiera un Banco de Datos de estas personas que hoy están dentro de Inclusión Social, para que este banco de datos fuera a todos aquellos emprendedores, comerciantes, industriales, que necesiten la mano de obra calificada, formada, con una mirada en la inserción laboral, esta ley está pensada para la inserción laboral.

Y lo único que he escuchado aquí son críticas, y críticas, como decía, de descalificación, de subestimación, algún diputado por ahí escuché que a partir de los errores se debe discutir, y sí, diputado, entendemos que a partir de los errores, pero no podemos tener un preconcepción y decir errores, en este momento cuando hay una visión estratégica, hay una mirada al futuro, se está pensando en un Estado social, con empleo, con dignidad, para aquellos hombres y mujeres, y jóvenes, que integran el Plan de Inclusión Social, hoy Inclusión social, que tengan una salida, una salida laboral, con dignidad, con derechos, y

para eso se debe formar. Muchos de ustedes dicen que aquí se debe apuntar al trabajo digno, a la formación, bueno, esta ley nos da justamente eso, recuperar la cultura del trabajo, tener un Estado que piense en las clases más desfavorecidas, en las personas más desfavorecidas, más humildes, y darles estas herramientas; recuerdo allí también que decíamos en aquel debate, decíamos que, decíamos en ese momento que esta posibilidad que tenían todos, por supuesto que había modificaciones, por supuesto que hay modificaciones de horario, modificaciones para que puedan insertarse justamente al sector productivo, al sector industrial.

Hace poco leíamos por los medios Públicos Provinciales, medios de Comunicación, que el gobernador tuvo una reunión con la UIA, la Unión Industrial Argentina, exponiendo también las necesidades reales de esta provincia, y cómo acompañar cada una de las necesidades reales de la UIA, de trabajar en forma complementaria, y ellos explicaban cuáles eran su planificación para desarrollarse y favorecer la Industria; esto también lo quiero decir. Quiero decir que desde el sector de la industria de la Provincia de San Luis se está haciendo un relevamiento en cada una de las Industrias existentes en nuestra provincia, observando la vigencia, el número de Trabajadores, y también las necesidades, para poder incorporar a nuestros amigos, amigas, compañeros de Inclusión Social, abrazarlos desde este lugar.

Son muchas las visiones de este Estado provincial, son muchas las planificaciones que se están desarrollando luego de dos años de Pandemia, luego de cuatro años de

políticas neoliberales que profundizaron, que profundizaron los índices de pobreza, que profundizaron los índices de desocupación, de pobreza, de desempleo. Entonces, señora presidenta, compañeros y compañeras diputados, debo decir que no se está sometiendo a una situación perversa, y que no se quiere tener el control político, como ustedes lo han manifestado en este recinto, se está trabajando para que realmente estas personas tengan dignidad, tengan una salida laboral.

Se hizo un censo, para aquellos que ponen en discusión el censo, recuerdo que por allá por el mes de febrero teníamos el censo, dicho por el Ministro de Desarrollo Social, se da diecisiete mil, dieciocho mil personas, y hoy está el reempadronamiento, un reempadronamiento que sí, que es personal, es personal, se pide su DNI, de forma presencial, que está, digamos, con un horario determinado, y que garantiza, garantiza en el caso de problemas de salud que puedan presentar su certificado médico dentro de las cuarenta y ocho horas, dentro de las cuarenta y ocho horas de ocurrida la situación de salud, y los derechos para aquellas mujeres que tienen sus hijos, la hora de lactancia...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo, diputada.

Sra. Delarco: La licencia maternal.

Así que, bueno, entre otras cosas, señora presidenta, quería manifestar esto, y agradezco el apoyo esta Inclusión Social como lo hice en este momento cuando votamos esta ley. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Becerra: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Becerra.

Sra. Becerra: Muchas gracias, señora presidente. Quiero manifestar, en primer lugar, para los que nos tildan de oportunistas, recordarles que esta situación que hoy estamos viviendo, esta situación social que hoy estamos viviendo, la han generado ustedes mismos, el mismo gobierno de Rodríguez Saá, de Alberto Rodríguez Saá, largas colas con mujeres, largas colas con personas mayores que deben tener seguramente alguna enfermedad, largas colas con jóvenes, son miles los sanluseños que tienen que pasar por esta situación de este trámite que ha determinado el gobierno que es justo, esas colas largas que hemos visto todos, en una provincia en la que invertimos millones todos los sanluseños pobres para la tecnología, y de la cual se jactan, lo hemos escuchado acá en los anuncios del gobernador, de todos los premios que se ganan, y hoy tenemos personas haciendo colas. La verdad que a los que nos dicen que somos oportunistas les quiero recordar que son ustedes los que han generado esto.

Y cuando veo el reempadronamiento me pregunto ¿Cuál es el verdadero objetivo del reempadronamiento? ¿Será por el resultado electoral? ¿Será por la derrota electoral? ¿Será por el fracaso del Plan? ¿Será por el fracaso de esta política pública?...

Sr. Morales: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide una interrupción el diputado Morales.

Sra. Becerra: No, no. Después va a tener el diputado la posibilidad de hablar, está anotado en la lista de oradores.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputada.

Sra. Becerra: Yo digo esta política pública que se implementó y que realmente no fue utilizada con los fines para los cuales debería haberse creado, hoy, o hace unos días, o hace un tiempo, le generó problemas, entonces se genera toda esta modificación, en un contexto de San Luis, con una situación sumamente lamentable, de nuevos pobres, de una clase media devastada, sin oportunidades de poder salir de ese lugar, y tenemos a estos miles de sanluseños que necesitan de esa ínfima cantidad de dinero para poder subsistir, digo yo, no viven, subsisten; se oprime a la gente con nuevas reglamentaciones ¿Reglamentaciones para qué? Para solucionar los problemas que ustedes mismos ocasionan.

Entonces, creo que deberíamos ser un poquito más prudentes cuando nosotros traemos este tipo de declaraciones que simplemente buscan visibilizar y traer la voz de los sanluseños al recinto, es a lo que nosotros nos expresan, y creo que a ustedes también, lo que pasa es que por ahí no lo pueden decir, pero ésta es la verdadera situación social de San Luis, no podemos estar de acuerdo con un proyecto que hostigue, que genere mayor angustia a los sanluseños, tienen una situación de incertidumbre, están haciendo una cola que no saben bien para qué, para qué es; yo creo, y lo dije, y lo he pensado, les hacen elegir entre Guatemala y guatepeor a las personas.

Anoche estuve hablando varios minutos con una beneficiaria del plan que me decía que le dieron de baja tres veces, tres veces porque no pudo hacer las capacitaciones porque no tiene un teléfono, o una computadora, o un dispositivo x, para poder hacerlo,

no lo va a poder comprar con los veintiséis mil pesos que gana, la han reincorporado las tres veces, pero en esos lapsos le quedaron varios días sin poder cobrar el beneficio, cosa que le trajo mayor angustia, mayores problemas, a la familia, que tratan de subsistir con este dinero; esto muestra claramente la falta de dirección que tiene este gobierno.

¿Hoy hacemos este reempadronamiento para qué? Estamos obligando a personas que están en situación de pobreza a hacer una cola, hay diez mil formas de poder solucionar este problema, pero no, se elige esta vía, como ya lo hemos visto y conocemos acá en San Luis, de tener que humillar a la gente haciendo grandes colas para recibir ese beneficio; con veintiséis mil pesos obviamente las personas no pueden pagar un alquiler, pero tampoco pueden comer, la canasta básica, según lo ha publicado el INDEC, es de casi noventa mil pesos, o sea que la gente del Plan de Inclusión, nuestros sanluiseños, pueden comer nueve días, si sacamos una cuenta.

Es doloroso, y ustedes lo saben, ustedes lo saben bien, entonces no veo oportuno estas defensas que hacen y esta culpa que quieren generar a la oposición, nosotros no generamos esta situación. Escucho relatos de Macri, porque realmente no tienen un fundamento para decirnos por qué estamos en esta situación en San Luis; entonces, dejen de inventar leyes como si estuviéramos hablando de cosas, porque estamos hablando de personas en situación de pobreza, tienen que gobernar, no tirando ideas cuando estamos en épocas electorales, o después de las elecciones por los resultados, tenemos que gobernar generando realmente oportunidades

para la gente que se está muriendo de hambre, hay nuevos pobres en San Luis, no son solamente la gente del Plan de Inclusión.

Entonces, no estemos acá discutiendo sobre situaciones que no son reales, y que ustedes inventan para defender una causa que no tiene defensa; les pido, por favor, que gobiernen y solucionen los problemas que tienen todos los sanluiseños. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Carlos Pereira.

Sr. Pereira: Gracias, presidente, y gracias al oficialismo por permitir el debate; bueno, naturalmente que la discusión de fondo la dimos con ocasión de tratamiento en la sesión extraordinaria. Yo creo que a modo de diagnóstico que nos ocurre, o que le ocurre a gran parte de los dirigentes del oficialismo es que "están enamorados del secuestrador" y esto evidentemente los lleva a tener posiciones, una narrativa que da de bruces con la realidad, porque lo que simplemente hemos querido nosotros como lo expresó el presidente de nuestro bloque, es expresar una preocupación, tenemos..., como digo, "estar enamorado del secuestrador" tiene que ver con que hay una narrativa que por un lado hay una ministra, anuncia que vamos "camino al oro" en los premios de la sociedad del conocimiento, que hemos ganado en abril el Oscar de Plata de los premios de la sociedad de la información, que tenemos un estado digital; y en el hecho vemos a madres lactantes a las cinco de la mañana celosas de su DNI, procurando que no se les extravíe en el transporte público, incapaces de expresar la verdadera

modernización digital del Estado y un reempadronamiento que es sencillísimo de hacer! lo hicimos, de hecho, hace poco hace dos o tres años. Recuerdo que cuando Alberto Rodríguez Saa que tiene esa debilidad por querer fidelizar, orientar, secuestrar a los pobres de San Luis les había vedado a las madres puntanas la posibilidad de cobrar la Asignación Universal por Hijo, que es una verdadera política pública de carácter universal...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Le solicita una interrupción el diputado Berardo.

Sr. Pereira: No se la doy. Y, logramos con el compañero Berardo, en ese momento, entender muy rápidamente y establecer levantar la incompatibilidad de las mamás beneficiarias del Plan de Inclusión Social con la Asignación Universal por Hijo, que en esta normativa sancionada en diciembre el único beneficio compatible y eso se hizo con un simple cruce de datos; entonces como no vamos a expresar preocupación por esta indolencia de los funcionarios del Ejecutivo que obligan a emigrar a las madres a estos puntos presenciales, a su vez la ministra de tecnología...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción la diputada

Sr. Pereira: Digo esto brevemente habilitan noventa puntos

Sra. Presidente Sosa Araujo: Solicita una interrupción el diputado Berardo.

Sr. Pereira: Bueno, se la doy, se la doy.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputado.

Sr. Berardo: Si bien quiero reconocer que es cierto que gracias a la buena voluntad, que en momentos de elecciones pusieron desde la agencia

que dirigía el diputado que está hablando, y que logramos que finalmente los beneficiarios del plan pudieran cobrar la Asignación Universal por Hijo; lo que sí estaba muy y totalmente en claro y era que quienes planteaba la incompatibilidad con el plan de Asignación Universal por Hijo era el gobierno nacional, de hecho en la colonia todos los meses teníamos que recibir a personas que nos pedían que les diéramos un certificado de que no tenían el Plan de Inclusión porque teníamos que presentarlo en las oficinas del ANSES, para de esa manera poder cobrar la Asignación Universal por Hijo. Nada más, presidente, gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe diputado.

Sr. Pereira: Ahí tenemos una mirada sustancialmente distinta, creo que el diputado Berardo llega tarde a tomar el tren de la historia en ese sentido, porque la incompatibilidad la estableció Alberto Rodríguez Saa por normativa local y nunca..., fue la única provincia que no firmó el convenio de cooperación con ANSES en los distintos gobiernos nacionales.

Se hablaba acá de que hay que lograr un estado social en serio y que esta ley puede ser la salida, este empadronamiento, bueno, la salida que estamos concretando para las madres y los padres puntanos es la salida que tenía San Luis de los años '70 y '80 que era posibilidad de encontrar trabajo en una provincia vecina, como Mendoza donde muchos puntanos iban a la cosecha y en donde muchas mujeres de la ciudad de San Luis, o de Villa Mercedes se tomaban el tren a Buenos Aires, para procurar un empleo doméstico y logramos una migración de población puntana histórica por la falta de empleo y esa

es la salida; y, se está haciendo un relevamiento del parque industrial, cuando hoy el parque industrial está más cerca de ser un parque temático, un parque fantasma, un parque ocioso, vaciado donde los beneficios de la promoción industrial se han licuado, y no hay un verdadero interés en la industria y sabemos todos y tenemos testimonios público que al gobernador no le interesa, al menos, ese tipo de industria. Y, en definitiva, lo que yo veo es un Estado fallido, desvertebrado que vive la paradoja y lo veo, lamentablemente, también en la falta de coerción que las posiciones que tiene el propio bloque del oficialismo, porque por un lado se denota las corporaciones y por el otro lado se elogia al gobernador con la UIA; me parece que también comienzan a ser hijos y víctimas de un Estado que es antropófago, ¿sí?, que se come su mejor hijo. Eso nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Analía Agüero.

Sra. Agüero: Gracias, señora presidente; bueno, he escuchado atentamente a cada uno de los diputados que se encuentran, en este momento, en el recinto y han hecho uso de la palabra; y quería comenzar hablando de la institucionalidad, justamente el líder del bloque PRO del cual acá también está el bloque que lo representa, a través de una publicación de las redes sociales en el mes de febrero, que decía: la falta de institucionalidad es uno de los grandes males de nuestro país y de nuestra provincia; y, resulta que no asistir el 1° de abril al inicio de sesiones, me parece que estaba bien, no asistir al recinto a nivel nacional para irse de

vacaciones cuando había un proyecto presentado por él mismo, me parece que también estaba bien. En este recinto el bloque del PRO no acompañó la ley, ellos utilizaron una abstención, tampoco acompañaron la reactivación económica; y parece que ahora si les preocupa, parece que les preocupa los beneficiarios del Plan de Inclusión, veo una incoherencia no hay una relación lógica, hay una contradicción entre lo que dicen y lo que hacen. Es solamente una reorganización en donde esta reorganización les va a brindar la posibilidad de capacitarse y de poder estudiar...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide la palabra la diputada Blumenweig.

Sra. Agüero: No, no le doy porque ya tuvo la oportunidad la compañera.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe.

Sra. Agüero: Le decía que en esta reorganización van a tener la posibilidad de capacitarse, la posibilidad de estudiar y que a través de esto van a poder tener las herramientas y los mecanismos, para poder ser insertados en el mercado laboral; nuestros amigos, vecinos, familiares porque en el interior sobre todo somos familiares de gran parte del pueblo donde uno vive tiene la gran tranquilidad, y tiene la tranquilidad porque realmente tiene el acompañamiento de quien inventó el Plan de Inclusión que es nuestro gobernador. Y, créame, señora presidente, que se está haciendo en total armonía con un cronograma y un horario específico horario en la mañana, horario en la tarde; entonces cuando escucho que están desde la cinco de la mañana, no creo que estén desde la cinco de la mañana y más si tienen un niño chiquito, no tendrían la

necesidad de exponerlo a las cinco de la mañana cuando hay un horario extendido. Nosotros como legisladores me parece que tendríamos que acompañar, defender y preocuparnos de este paso, en este proceso que estamos viendo que el Plan de Inclusión está en una etapa de transición, y no buscar la forma de que sientan mal porque este mismo bloque, cuando se presentó la ley recuerdo que a través de medios buscaban confundir a nuestra gente del plan; y luego, a través de la palabra del gobernador, a través de muchísimos mecanismos, ellos mismos adquirieron la tranquilidad, que es la que hoy presentan para poder optar y tener esta ley inclusiva, esta ley que solamente busca fomentar la cultura del trabajo; entonces, nosotros tendríamos que estar acompañando a cada uno de esos beneficiarios, y no ser un obstáculo, no estar dictándoles palabras como he escuchado, degradar, someter, perverso, me parece que esas palabras, esos términos, no suman, todo lo contrario, si realmente nos interesan este grupo de personas, que no son pocas, debemos acompañarlos desde el corazón, a través de la sensibilidad como personas, como mujeres, como vecinas, como legisladoras, me parece que esa es nuestra función.

Y para finalizar, quiero comentarle, señora presidente, que estoy totalmente segura que este modelo exitoso de San Luis seguirá gobernando y enarbolando la Justicia Social. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Barrozo: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Ariel Barrozo.

Sr. Barrozo: Gracias, presidenta. Quisiera ver, posiblemente yo haya recibió mal el Sumario, porque por lo que puedo escuchar estamos tratando la Ley de Inclusión Social nuevamente, no sé por qué estamos tratando la Ley de Inclusión Social nuevamente.

Lo que presentó el diputado, el bloque Unidos por San Luis, habla de una preocupación por una situación que están atravesando los beneficiarios del Plan de Inclusión Social, y hace referencia en el articulado, no voy a decir los fundamentos porque los fundamentos también se van un poquito para la Ley de Inclusión Social, el articulado dice específicamente sobre los requisitos del reempadronamiento, las incompatibilidades, causales de extinción del beneficio, y los diferentes mecanismos establecidos por el decreto; o sea, no estamos volviendo a la Ley de Inclusión, de la cual llevamos una hora y media hablando, volvimos a discutir la Ley de Inclusión, que ya se dijo, y se está diciendo nuevamente, todos pusieron argumentos parecidos, y volvemos a discutir algo que ya se sancionó, y el que votó, votó, y cada uno sabrá cómo votó, al menos por este bloque puedo decir tengo la convicción de que votamos en contra, y convencidos que lo hicimos porque estamos seguros de que no era el momento para hacer los ajustes que había que hacer al Plan de Inclusión, creemos que no era el momento en un cincuenta por ciento de pobreza hacer esos ajustes, pero, bueno el oficialismo creyó que sí, y el bloque San Luis Unidos, que es quien presenta este proyecto, se abstuvo. Entonces, creo que no es necesario decir tanto, cada uno sabe lo que hizo, y cada uno sabrá cómo le explica a la sociedad cómo se manifestó en el recinto.

Muchas veces escuchamos acá decir que somos los representantes del pueblo, sí, por supuesto, somos los representantes del pueblo, ahora respondamos como tales, tenemos que hacernos cargo de lo que hacemos acá, y lo que decimos acá, y cómo votamos; se habla muchas veces de los humildes, de los pobres, y yo veo, presidenta, la verdad en un momento estaba a punto de irme de la sesión, porque veo rebotar la pelota de un lado al otro, porque ustedes cuando estuvieron no hicieron, que cuando nosotros estuvimos sí hicimos, y así, y en el medio está la gente, en el medio está la gente, los humildes, que tanto se habló en esta sesión, hace una hora y media que estamos hablando de ese tema.

Sin embargo, no veo que hay, que haya un poquito de autocrítica, somos legisladores, como dijeron recién, representamos a la gente, dejemos de reírnos de la gente, les puede gustar o no lo que dice uno, lo que dice el otro, y cuando digo dejen de reírse de la gente me refiero a que toquemos temas y construyamos desde este lugar; no podemos estar todas las sesiones discutiendo hora y media, preocupaciones, beneplácitos, nunca construimos, nunca estamos hablando de construir un proyecto de ley, como hubiese sido buenísimo que hicieran, abrieran el juego, para discutir la Ley de Inclusión Social entre todos, no a paquete cerrado como viene, y aceptar lo que nos imponen, o estás o no estás.

Y esto contestando un poquito a lo que dijo la diputada Berta Arenas, cuando planteaba que sería bueno que los bloques opositores también se sumaran y construyéramos, claro que sí, estamos dispuestos, al menos desde la Unión Cívica Radical, a construir, a

debatir, proyectos de ley que tengan que ver con mejorar la calidad de vida de los sanluiseños; entonces, no es que nosotros queremos estar en contra de algo o no; y creo que a veces, en esto no recuerdo, ya han hablado varios, pero se me fue, en esto que dijo que por ahí se buscan títulos mediáticos ¿O alguien me lo va a negar? De ambas partes, incluso también me voy hacer cargo.

Y acá parece que es más valioso, más importante discutir una preocupación, una declaración, que no es ni más ni menos que una declaración que vería con agrado nada más, no es que le estamos cambiando la vida a nadie, y las cuestiones importantes, importantes, quedan en una comisión, pasan desapercibidas, nadie las discute, las comisiones, bueno, veremos qué pasa con la cantidad de proyectos de ley que hay en las comisiones, sobre todo en Asuntos Constitucionales, que debe ser la que centra la mayor cantidad de proyectos de ley, vamos a ver cómo salen y espero, espero que sí nos inviten y nos participen a discutir seriamente y con total responsabilidad de una ley que le solucione, y le cambie, y le mejor, la calidad de vida de los sanluiseños; no podemos llevar dos horas hablando de lo que ya se votó ¿Entonces, lo que estamos buscando evidentemente es tener un título en los medios?

A ver, tengamos un dejo de grandeza, señores, pongámonos la mano en el corazón, y realmente ¿Esto vamos a cambiar algo? Sino, si no es así, si vamos a seguir discutiendo a ver quién tiene más razón, si los de un lado o del otro lado, qué hicieron cuando estuvo uno, qué hizo cuando estuvo el otro, no, no me cuenten a mí para eso, desde ya les digo, me levanto y me retiro.

A ver ¿Voy acompañar este proyecto? Por supuesto que sí, lo dijo el presidente del bloque ya lo comentó en su momento, vamos acompañar porque es real la preocupación, como lo dijo el diputado recién, Carlos Pereira, esto se puede solucionar mucho más fácil, simple, el reempadronamiento, articular la manera para hacer un censo de cuáles son las situaciones de cada uno de los beneficiarios, qué tiene, qué no tiene, y hasta dónde pueden estar; ahora, estemos dos horas hablando sobre lo que fue el Plan de Inclusión ya fue, no tiene nada que cambiar, ya se aprobó. Nada más, presidenta, perdón por la expresión.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Perdón, ¿me quedé pensando si no es una moción?

Sr. Barrozo: No, presidenta, es un comentario.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Está bien diputado.

Entonces, tiene la palabra la diputada Ochoa.

Sra. Ochoa: señora presidenta, señores legisladores. Bueno, toda esta discusión nos remonta a cuando se implementó el Plan de Inclusión Social, que fue un Plan para todos y todas las puntanas sin ningún tipo de ideología, sin ver ningún tipo de ideología política, el que se inscribió, el que lo necesito tuvo acceso al Plan de inclusión. Y, quienes fueron los primeros que se opusieron, quienes fueron los primeros que criticaron el Plan de Inclusión, lamentablemente tengo que decir que fue la oposición. Sí, señora presidenta, fue la oposición. Y, ahora quieren proteger al Plan, ¡por favor! Se nota que ya estamos próximos a las elecciones. Se nota que ya estamos en etapas electorales y no

se está pensando en el bienestar de los agentes beneficiarios del Plan, que hoy tienen con esta ley que aprobamos, el mes pasado. Tienen la oportunidad de conseguir un trabajo formal, tienen esa oportunidad de un trabajo digno, con derechos y con más derechos.

Entonces, para lograr así una mejor calidad de vida.

Entonces, yo les digo a todos los diputados y diputadas que están preocupadas, preocupados por este tema, es que no se preocupen porque nuestro gobernador el doctor Alberto Rodríguez Saá, no va a desamparar a nadie porque él es el creador de este Plan, que tanto hizo falta en ese momento y, que hoy le quiere dar la formalidad que corresponde. Se le quiere dar una mejor calidad de vida señora presidenta, yo creo, alguien dijo que este no era el camino correcto, yo creo que sí, este es el camino, este es el camino para sostener las políticas públicas inclusivas del gobierno provincial, a pesar de la dolorosa herencia que nos dejó el gobierno macrista y luego la pandemia. Eso por un lado señora presidenta.

Yo creo que los agentes del Plan están más abrazados y más contenidos que nunca, porque estamos pensando en su dignidad.

Por otro lado, no quiero dejar de hacer alusión, en este momento que me han cedido la palabra. Al espacio político del PRO, de Avanzar que tiene como jefe político al contador Claudio Poggi; quien viene publicando o publicitando el tema de la Boleta Única hace, por lo menos dos meses, desde febrero que vengo escuchando. Y, lo anuncia, como dice el dicho como: "tambor batiente" desde febrero que lo vienen anunciando. Y, resulta que, en la

oportunidad que el Congreso otorga el tratamiento para este proyecto, resulta que, nuestro representante en la nación el contador Poggi, prefirió optar por un viaje placentero, lejos de nuestro país y muy, pero muy lejos del lugar donde se presume...

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputada---- al tema que nos ocupa, por favor

Sra. Ochoa: Bueno, no quería dejar pasar esta ocasión, señora presidenta, disculpe.

Bueno, no, simplemente decirle que llamo a la reflexión, señora presidenta, a todos y a todas las diputadas para que trabajemos, para que sigamos juntos y, para que nuestros agentes beneficiarios del Plan, tengan una mejor calidad de vida, que es ese el objetivo que tiene nuestro gobernador, nuestro proyecto político. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Marisa Patafio, diputada Gallardo.

Sra. Gallardo: señora presidenta, compañeros diputados. Nada, estoy escuchando muchas apreciaciones, respecto a temas que no hacen a la preocupación --- que hicimos de manifiesto en el bloque y, creo que sí, nos debe preocupar, por lo que les están haciendo pasar nuestros comprovincianos que tienen un Plan de Inclusión.

Escuche manifestaciones de la presidenta del bloque oficialista, diciendo, que jamás nos preocupó la inclusión social.

Y, escuche, también manifestaciones de otros compañeros diputados, a quienes le dan la tranquilidad que se está haciendo este empadronamiento a otros diputados, que les da vergüenza, que estemos hablando de la pobreza.

Y, a la diputada que nos dice que, ella está tranquila, que no nos debemos preocupar porque el gobernador va a acompañar, y no los va a desamparar a los beneficiarios del Plan Inclusión Social. Yo, tomando un poco consignas de lo que hicimos en la gestión, de la que participé junto al contador Claudio Poggi, teníamos como consigna de trabajo, que de dábamos mucha importancia el día a día. Y, era trabajar en cercanía con el ciudadano, honrar la palabra empeñada y pensar en términos a largo plazo, creo que, por ahí, si se tomaran algunas de estas tres consignas o las tres, se podrían darles solución a los problemas, por ejemplo, planteando programas de gobierno, que permitan una real inserción laboral...

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputada, limitase al tema que nos ocupa, así vamos cerrando

Sra. Gallardo: Me estoy refiriendo al tema, porque entiendo que son posibles soluciones a la incorporación y a la inserción laboral que se necesita urgente, y que no creo que con un reempadronamiento, ni con aspiraciones de deseo manifiesta en la ley o en el decreto se logre una inserción laboral real, por ejemplo, con el Programa Nuevas Empresas de jóvenes sanluisenses, que este gobierno decidió cortar, se crearon mil seiscientos dos empresas, mil seiscientos dos, en nuevos emprendimiento que involucraron a casi cuatro mil puntanas y puntanos. Por ejemplo, con el Programa de Cooperativas del Plan de Inclusión Social lograron incorporarse en trabajos formales mil doscientas diecinueve personas del Plan de Inclusión.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos al tema: expresa preocupación

por la situación que están atravesando los beneficiarios del Plan de Inclusión...

Sra. Gallardo: Todos los diputados hicieron manifestaciones liberadas del tratamiento; y se habló del viaje del Contador Poggi, etc.; así que tomo unos minutos para poder relacionar...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Le recuerdo que la sesión la estoy presidiendo; entonces le voy a pedir que se limite a que hablemos del tema. Y, les pido a todos los diputados, por favor, que nos limitemos al tema...

Sra. Gallardo: Yo siento, señora presidente; que cada vez que hablo yo, particularmente, usted me corta la palabra, y cuando hablan el resto de los diputados no lo hace. Entonces, usted es tan diputada como yo, y usted es autoridad solamente por una decisión de nosotros; entonces, por favor, le pido que me respete, porque ya es la tercera vez que me corta cuando estoy hablando, y al resto de los diputados no los está cortando, entonces pido, por favor...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Yo estoy presidiendo la sesión; y le pido a usted diputada y a los demás diputados que nos limitemos al tema que nos ocupa.

Sra. Gallardo: Gracias, presidente, no hablo más. Gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Federico Berardo.

Sr. Berardo: Muchas gracias, señora presidente; voy a tratar de expresarlo lo más breve posible, cuando discutimos la Ley de Inclusión justamente hable de lo difícil que es estar a cargo del Plan de Inclusión y lo difícil que es, de alguna manera, tomar las medidas y las distintas determinaciones, unos de los principales problemas que teníamos y

que se sigue teniendo es la comunicación cuesta horrores poder comunicarse con ese universo de gente tan grande, tan diversificado y tan ampliado en toda la geografía de la provincia. Entonces de esta preocupación que se plantea hoy verditas según lo que expresó el diputado, o las noticias, o los medios de comunicación, noticias que solo salieron de los medios de comunicación que responde al bloque del macrismo, noticias, por ejemplo, a ver; la semana pasada, perdón que haga referencia, pero la provincia de San Luis se vio envuelta en un papelón por un legislador que hizo en el medio de comunicación no dijeron nada...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Límitese, por favor, al tema, diputado.

Sr. Berardo: Perdón, presidente. Pero la responsabilidad de comunicar implica eso, no podemos referirnos hacia los medios oficiales de comunicación como una página tirada al azar, no es una página tirada al azar son los medios oficiales de comunicación del gobierno de la Provincia de San Luis, eso no es una página los medios de comunicación que no informan, que tergiversan la información no son medios de comunicación, son operadores políticos que lo único que buscan es tergiversar, generar mal estar; si hoy, ayer y en los días siguientes tenemos colas de gente que van a la cinco de la mañana es por responsabilidad de la desinformación de la oposición que lo han hecho sistemáticamente siempre, siempre con el Plan de Inclusión, hablan de la persecución la inventaron ellos a la persecución, tuvieron candidatos del Plan de Inclusión en sus listas, y siguen hablando de persecución política, isiguen hablando de eso...

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputado le recuerdo el tema, preocupación por la situación que están atravesando los beneficiarios del Plan de Inclusión Social.

Sr. Berardo: Se ha hecho referencia a las incompatibilidades tiene que ver con la preocupación que manifiesta la oposición; permítame, voy a leer un segundo, esto es Resolución 121 del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en la que se expresan las incompatibilidades que tiene el plan provincial de trabajo; entre la incompatibilidades..., un segundo; "quienes perciban un subsidio, o prestación monetaria no reintegrable con fines de empleo y/o capacitación otorgado por el Estado nacional, provincial, municipal, o el gobierno de la ciudad de Buenos Aires". Lo que se hizo fue justamente adaptar la normativa provincial por una normativa nacional ya existente. Por último he escuchado muchas veces de esto de tratarnos con respeto y de acuerdo absolutamente, tratarnos que nos auto-censuramos, o que no nos subimos al tren, en la sesión pasada que nos mandaron a tapate la boca, o algo parecido, que nos mandan a estudiar; yo no llegue tarde a ningún tren, diputado, empezó el gobierno nacional a pagar la "Asignación Universal por Hijo" y no ha firmado ningún convenio, si ese era el motivo por el cual no se le ha dado la Asignación Universal, no firmo ningún convenio y se comenzó a pagar, mágicamente en época de elecciones. Nada más, presidente; tenía muchas más cosas por decir, pero entiendo que...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Víctor Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señora presidente; bueno, lindo debate llevamos hoy; la incertidumbre que genera el nuevo reempadronamiento es causa también del manejo de un plan que lleva casi más de 20 años, en dónde los beneficiarios, y yo lo digo de esta forma son rehenes y donde cambiaron dignidad por una falsa estabilidad económica; vuelvo a repetir en esta Cámara, es una inclusión que excluye del resto de la sociedad, lo que genera un debate en gran parte de la sociedad de ¿dónde van nuestros impuestos?, ¿van solamente a un plan?; me pregunto porque los fondos públicos deberían estar asignados para ayudar, para generar trabajos genuinos y no para estar en donde casi 20 años de un Plan que lo único que ha generado, en estos últimos tiempos, la mayor cantidad de pobres en esta provincia, ¡histórico!. Le recuerdo otra cosita en plena pandemia cuando eran algunos beneficiarios despedidos, nosotros fuimos los únicos que salimos a decirlo y garantizar que tuvieran una continuidad; pero parece ser que todo esto es culpa de lo anterior a nivel nacional, pero la verdad es un problema netamente local y gobiernan hace 38 años, donde en algún momento fueron de Menem, de Néstor, de Cristina y ahora son de Alberto Fernández. Y, resulta ser que solo en 4 años de Macri porque le echan todo el tiempo toda la culpa, todo lo malo; bueno en algún momento que van a tener que hacerse cargo de todo lo que paso. Ahora les pregunto, ¿qué proyectos han presentado para mejorarles la calidad de vida a estos beneficiarios?, ¿saben qué?, ninguno; y la culpa es nuestra de la oposición cientos de proyectos nuestros duermen en el cajón de las comisiones, y verán si lo revisan que

muchos de ellos le pueden llegar a cambiar la realidad, pero como son de la oposición son de "mala palabra".

Los invito a los diputados oficialistas que verdaderamente trabajen con proyectos y que no solo lo que el Ejecutivo le manda, y, ¿saben por qué los invito?, porque la nueva Ley de Inclusión en donde se les van a pedir capacitaciones dadas por la ULP, o la UPrO van a remitirse solamente a capacitaciones básicas, en donde las exigencias seguramente serán mínimas ¿y es ahí a donde los quieren insertar en trabajo genuino?, ino señores!, estas personas que algunos ya tienen 50 años y hacen 20 que están en el plan, necesitan otro tipo de capacitación ingresar a una planta industrial requiere de mucho más capacidades, le doy un ejemplo, que lo van a llevar a la fábrica de la ex -San Lorenzo en Villa Mercedes que la absorbió el Plan de Inclusión, ¿saben cómo está esa planta?, icerrada!, no funciona el reempadronamiento no es otra cosa que poder ajustar el control que se tienen sobre ellos, y así generar una nueva adhesión.

Les aviso que con el contexto nacional que vivimos, que es el peor gobierno de la historia, no hay posibilidad de desarrollo alguno, y el Plan no es la solución, la solución en San Luis no es imposible, solo tienen que dejar de hacer lo que vienen haciendo. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Trombotto: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Trombotto.

Sr Trombotto: Muchas gracias, presidente. En mayúscula y con signo de admiración, admiración, digo lo que expresé públicamente el domingo a la

tarde, cuando escuché a la trabajadora del Plan de Inclusión que mencionó la diputada Blumencweig haciendo un facebook en directo, decir las palabras que decía, y con signo de admiración dije: "pisotear y arrinconar a los humildes".

Yo entiendo que se blanqueó con esta ley, luego de casi 20 años, el nuevo proyecto de San Luis que ya viene desde unos años, del San Luis del progreso, se pasó al progreso en la cantidad de pobres, y esta ley, y esta preocupación que expresamos, y que está a la luz de la vista, a la luz del día, lo que busca es someter a los humildes, desde el vamos, dándole un trato absolutamente injusto, marcharlos a hacer cola, obligados a elegir, obligados a elegir, gente que viene peleando el día a día, que no les alcanza para llegar a fin de mes, de un día para el otro los obligan a elegir ¿Qué les obligan a elegir? Quedarse sin nada o trabajar en negro. Porque la ley en su artículo 4º, y le pido permiso para leer, dice textualmente: **"La implementación de la presente no implica en modo alguno vinculación de naturaleza laboral, ni administrativa entre el Estado provincial y beneficiario. -continúa- La autoridad de aplicación establecerá los derechos y obligaciones de los beneficiarios, quedando autorizada en caso de incumplimiento a dar de baja a los mismos"**, y sigue en esa línea, no me quiero extender porque es la que hemos aprobado aquí hace un poco más de un mes, esto da absoluto cheque en blanco a la arbitrariedad.

Le pido permiso, también, para hacer otra lectura del sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, en la parte de jurisprudencia, sabemos el alcance que tiene la jurisprudencia,

todos conocemos ¿No es cierto? Dice textualmente, un Fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de San Luis del año 2014, para ser preciso, el **"M-104-2014"**, dice textualmente: **"La relación existente entre los Trabajadores del Plan Inclusión y el Estado provincial es laboral y no meramente asistencial"**, entre comillas, lo refleja aquí en su página oficial el Poder Judicial de la Provincia de San Luis; y aclara, por tratarse, o explica: **"Por tratarse de la reparación de la conducta ilegítima de un Organismo Estatal, a fin de establecer el importe y a falta de previsiones legislativas específicas, debe acudir a una solución, que, por analogía, repare debidamente los perjuicios sufridos por el actor en este caso, debiendo estarse a la normativa del Estatuto del Empleado Público, resultando una medida equitativa para reparar los perjuicios demostrados en este caso, la Norma a aplicar en estos casos son la del artículo 11º..."**

Sr. Leyes: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado: pide interrupción el diputado Leyes.

Sr. Trombotto: No, no le voy a dar.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe diputado.

Sr. Trombotto: ... son los artículos 11º de la ley N° 25.174 en el orden nacional, y la del artículo 19º de la ley N° XV-0390-2004 en el orden Provincial (Estatuto del Empleado Público)".

La lucha más intensa que puede llegar a dar la justicia social es un trabajo digno, esa sería la máxima, ahí derrama todo, por supuesto que hay otras luchas, pero si algo enarbola la

justicia social es el trabajo digno. Los obligamos a elegir con esta ley, el gobierno de la provincia y esta Cámara de Diputados que la aprobó, entre nada o el trabajo en negro, y seguir en la miseria, porque ganan veintiséis mil pesos, cuando una familia tipo ya ahora necesita más de noventa mil, ochenta y nueve mil, seiscientos noventa pesos, era a marzo, con la inflación galopante que tenemos, a este momento seguramente está en los noventa y cinco mil pesos.

Esta señora que hizo el facebook en vivo tuvo un valor heroico, heroico en este escenario, en un escenario donde en el gran San Luis hay casi el cincuenta por ciento de pobres, pero esa no es la realidad en la Provincia de San Luis, es peor aún, porque lamentablemente no se mide, se mide solo el Gran San Luis; en el departamento San Martín, imaginémoslo a la luz de estos datos, como ya lo dije la primera vez que hablé en este recinto, tenemos más del ochenta por ciento de pobres, y seguramente cada diputado en su departamento lo debe constatar, saliendo a recorrer un poco el departamento, sin lugar a duda, estoy seguro que lo constatan el nivel de pobreza que tenemos.

En este escenario estamos planteando que también los obligan a elegir quedarse sin ningún otro ingreso, porque no pueden trabajar con trabajo registrado, y porque además se le saca cualquier otro beneficio que no se la Asignación Universal por Hijo, eso lo que le estamos obligando a elegir; pregunto yo ¿Quién libremente puede ir a elegir eso? Esto es una coacción, es un acondicionamiento muy severo, como el que se le impone en los tiempos electorales. Entonces, estamos hablando, primero, en

adelantar los tiempos electorales el señor gobernador de la provincia, enviando esta ley e incluso en extraordinaria, cuando faltaban 20 días para iniciar las sesiones ordinarias, es dramático: me llueven los mensajes en el WhatsApp después de que publique, obviamente por privado, me llueven los mensajes de toda la Provincia de San Luis.

¿Y saben una cosa? Me preocupa muchísimo esta cuestión de la desvalorización categórica a las personas, la viví en primera persona hace dos sesiones, señora presidenta de parte de dos diputadas, me llama la atención, yo acá venía con una gran esperanza y expectativa de dar un debate elevador, un gran debate, venía con anhelos grandes, fue un balde con agua fría; entonces, les pido con todo respeto a la presidencia que respetemos a las personas, demos un debate político por el bien de la comunidad de San Luis, planteemos ideas, propuestas, o visibilicemos lo que está mal, y esto está mal, y proceder tratando de rebajar a un diputado provincial, a un diputado nacional, ex-gobernador, o a quién sea, es muy grave, vayamos a la luz de los hechos concretos...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Sí, por favor, limitémonos al punto.

Sr. Trombotto: Pero, me tomo el permiso en decírselo, porque se ha permitido una cantidad de diputados en su oratorio y/a mi colega la diputada Gallardo, no se le permitió hablar, lo que ella iba hilvanando y yo le entendía perfectamente hacía donde quería llegar.

Para cerrar, porque ya veo que el tiempo se me agota, quisiera hablar veinte minutos más.

Quiero decir, que este tipo de situaciones, vuelvo al origen de mi

planteo o de mis palabras en mayúsculas. A los humildes los llevan a situaciones de pisoteo y arrinconamiento que son indignos en su condición humana y en su condición laboral.

Cincuenta y cuatro mil registrados hay en la provincia de San Luis y a los veintiséis mil, nos van hacer creer, que van a los veintiséis mil beneficiarios del Plan le van a conseguir un trabajo en blanco, por favor. El título, también es, es mucha mentira, cuando debería ser el palacio de la verdad. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Anabela Lucero.

Sra. Lucero: Gracias, presidenta. Bueno, lindo debate. Que les recuerdo a muchos colegas diputados, que no es un proyecto que presentó el oficialismo, sino que accedimos a debatirlo, porque queremos llevar la respuesta y la tranquilidad a los beneficiarios.

Por supuesto, que no voy a hacer redundante en el tema, voy acompañar a las alocuciones de cada una de mis compañeras, pero sí, quiero dar algunas devoluciones con respecto de algunas alocuciones que escuché con respecto a que nosotros no generamos esta situación. Y, si bien coincido cuando hablamos de política o cuando venimos a llevar adelante los distintos debates, es importante no hablar del pasado y mi alocución de la semana pasada, justamente hice hincapié que es importante tener una mirada hacia el futuro por nuestros niños, nuestras niñas y por los jóvenes de la provincia de San Luis. Pero, lamentablemente el pasado siempre nos lleva a tener que refrescarlo en este recinto, en este recinto que también se me viene algo

a la cabeza de un diputado que escuché recién, que decía que no tenemos que estar tanto debatiendo un proyecto, que no tiene sentido de algo que ya se trató. Nosotros los diputados cobramos un sueldo por venir a la Cámara, por llevar adelante distintos proyectos, por ser los representantes de todas las voces de la provincia de San Luis, entonces es importante que podamos debatir todos y cada uno de los proyectos que sean necesarios; no pedimos licencia para no..., perdón, para respetar, no voy a ser redundante en el tema, pero no pedimos licencia, porque respetamos el voto del pueblo.

Cuando hablaba del pasado, hablaba justamente que es importante que también tengamos en cuenta algunas decisiones cuando fueron gobierno, cuando gobernó Claudio Poggi, cuando llevó adelante distintas políticas públicas, más precisamente en tema de Inclusión Social, que hablaba una de las colegas recién, con el tema de las cooperativas, el gran fracaso el tema de las cooperativas sonde dejaron a más de dos mil doscientas personas afuera, que también le dieron la opción de optar que querían seguir, si estar dentro del Plan de Inclusión o estar en las cooperativas, entiendo presidenta.

También es importante refrescar que las distintas medidas macroeconómicas que tomaron sus amigos, porque no, nos olvidemos que, también paseando en la calle de San Luis con Horacio Larreta, que entiendo que representa a Juntos Por el Cambio, amigo de Macri...

Sra. Presidenta Sosa Araujo: Diputada Lucero, le pide una interrupción la diputada Gallardo.

Sra. Lucero: Disculpe diputada, con respeto, con respeto que merece la

diputada. presidenta un segundo, que quiero también hilvanar algunos temas que, hoy por hoy, nos llevan a tener que entender, también, distintas situaciones que se han presentado, como distintos debates, o distintas propuestas o distintas alocuciones que nos llevan a entender cuál es la situación económica, hoy por hoy, de la Argentina.

Entendiendo que también, que muchos de esos debates hablan de la pobreza, hablan de distintas medidas que están pretendiendo que tomen el gobierno de la provincia.

Ayer veíamos y, de hecho, también dentro de la alocución que hice la semana pasada, contaba cual es la situación de la obra pública de la provincia de San Luis, entiendo también, que hoy por hoy, uno de los puntos en donde...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Limitémonos al tema, diputada.

Sra. Lucero: Sí, presidenta.

Que uno de los puntos en donde también se tocó, es la falta de trabajo. Entonces, si hoy por hoy, Provincia de San Luis, se encuentra ubicada en la primera provincia, que está generando obras y la obra pública es un ordenador social que permite generar más puestos de trabajo. Entonces, entiendo también eso, creo que nuestro camino y nuestro objetivo es el progreso. Estamos trabajando, justamente para poder tener ese ordenamiento que hoy necesita el Plan de Inclusión Social, perdón, la Ley de Inclusión Social, que tiene como objetivo generar mayores posibilidades para nuestras mujeres, para nuestros niños, niñas, para nuestros adultos mayores.

La Inclusión Social, hoy por hoy, está en una situación de conducción y saneamiento, por eso las acciones que

se llevan adelante y las herramientas que se están brindando como los distintos reempadronamientos, como las distintas acciones que está llevando el Ministerio de Desarrollo, que tiene como objetivo, justamente, llevarnos a ese camino, que hoy por hoy necesita, que es la cultura del trabajo.

Esta Ley de Inclusión Social viene actualizar esta iniciativa que Alberto creo, que Alberto sostuvo y que Alberto fomenta siempre promoviendo, como dije recién, la cultura del trabajo, la inserción laboral para todos los puntanos y para todas las puntanas. Darles la tranquilidad a todos los beneficiarios que nos están escuchando, que, desde nuestro bloque, los distintos diputados que representan los distintos Departamentos de la provincia de San Luis; estamos para acompañarlos en este proceso, nosotros no somos parte de llevar la mala información, como recién decía la diputada Beatriz Ochoa, que en su momento cuando surgió esta nueva Ley de Inclusión Social, surgieron, también, distintos comentarios, que también hacen mal. Entonces, darle la tranquilidad, que estamos para acompañarlos; nosotros no vamos a usarlos, para que hagan videos para esos medios hegemónicos, que lo único que hacen, es estar llevando adelante distintos titulares y falsa información con el objetivo de seguir apostando a nuestro objetivo central, que es la causa social del pueblo y la felicidad de todos y cada uno de ellos, estamos trabajando, preocupados y ocupados, para salir adelante de esta situación. Gracias, presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Farías.

Sr. Farías: señora presidenta, compañeros, amigos. He estado escuchando atentamente a todos y cada uno de ustedes.

Yo voy hablar del Plan Inclusión, porque lo viví, fui pico y pala durante seis años, tuve el gran orgullo de ser empleado del Plan de Inclusión; en el cual me sentí integrado ante la sociedad porque estábamos pasando una situación muy complicada en mi caso, no teníamos trabajo, ni yo, ni mi mujer, teníamos tres chicos gracias a Dios y la Virgen con eso pudimos salir adelante, obviamente, haciendo otros trabajos durante la tarde.

Posteriormente hace varios años, en el Plan Inclusión fui escalando, después tuve la suerte de ser coordinador del Plan Inclusión Social, posteriormente fui supervisor del Plan de Inclusión Social, donde el plan de inclusión me dio la posibilidad a mí de aprender distintos talleres, fui me recibí como peluquero, ¿sí?, tuve la gran posibilidad de salir adelante y cortar el pelo, posterior me capacité para ser mecánico y tuve la gran suerte, la gran suerte de ser el mecánico de la mejor empresa del mundo lo que es Coca Cola, aquí en la provincia de San Luis, y eso fue un convenio firmado desde el gobierno de la provincia junto con Coca Cola, tuve la suerte de ir y ser mecánico de una empresa muy importante; que quiero contarles a los amigos, a todos yo vengo del interior de la provincia, yo vengo de Zanjitas y contarles de..., por ejemplo, desde Las Barrancas hacia Beazley donde va a ser re -empadronamiento como le llamamos, tenemos, más o menos, 40 kilómetros, ¿sí?; pero yo he ido a conversar con la gente y he tenido la posibilidad y están muy contentos de ir; entonces por ahí yo respeto lo que pueda pasar aquí en Capital, en el

centro que, por ahí yo no lo conozco, ¿no?; pero estoy hablando de lo que es el interior no tenemos mucho problema, así que, bueno, con la gente que he estado conversando está muy contento y, bueno, quería contar esta vivencia que había vivido, señora presidente. Muchísimas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Morales

Sr. Morales: Buenas tardes para todos, señora presidente, señores diputados; bueno, he escuchado atentamente las alocuciones de todos los diputados y compañeros de bloque; realmente me sorprende, me sorprende escuchar las barbaridades que he escuchado de herir susceptibilidades de los beneficiarios, de persecución política. Yo no lo veo así, este plan fue creado en el 2003 con una esperanza con un sueño, fíjense ustedes si fue un sueño, ¿no? que hoy tenemos dos diputados que salieron del Plan de Inclusión Social, tres diputados, itres diputados, miércoles no es poca cosa!; yo fui Jefe del Plan de Inclusión cuatro veces, no creo que acá haya un diputado que haya sido cuatro un jefe del Plan de Inclusión cuatro veces, conozco bien la política ahí adentro, escuchar a los beneficiarios, atender cien personas por día y poner el oído, no como ustedes, muchos de ustedes que van y preguntan tienen por internet, por Facebook dicen tal cosa, yo los escuchaba día, a día con sus problemáticas y dándole soluciones.

Hace poco el diputado Hissa, decía de las cooperativas que habían sido un éxito; y fui jefe de cooperativas en Villa Mercedes, ifue un fracaso!, cuando el ex gobernador Claudio Poggi era peronista, después, bueno, se tildo de amarillo.

Pero yo quiero dar un mensaje a los beneficiarios, principalmente a los beneficiarios del departamento Pedernera que tanto amo, que tanto los quiero que me conocen bien que se queden tranquilos que las banderas de inclusión social de este gobierno siempre están bien alto, y este gobernador siempre pregona por lo más humildes. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Pinelli.

Sra. Pinelli: Gracias, señora presidente; bueno, la verdad que hemos escuchado a todos, estamos casi al último, creo que se ha dicho muchísimo. Pero no se ha hablado de lo más importante en el sentido de que hoy estamos tratando una declaración cuando tuvimos tiempo en el mes de marzo de tratar la ley que es donde todos tendríamos que haber estado, y creo que todos estos desacuerdos que hoy se están diciendo, o se están presentando deberían haber sido tratados en ese momento; bueno, pero no pasó y que acá estamos y quisimos escucharlos porque como bien dijo la diputada Lucero todos somos diputados, tenemos un sueldo y tenemos que venir y tenemos que discutir todo esto. Nosotros no estamos preocupados por el Plan de Inclusión en ese sentido confiamos, confiamos en lo que el Ejecutivo está haciendo, confiamos que esta reorganización que se está haciendo es positiva para los beneficiarios, creemos que dio resultado por primera vez el plan desde 2003, sabemos que toda esa gente hoy ya tiene un trabajo formal que es lo que se está buscando con esto; creo que el gobernador tiene dentro de sus planes lograr la reactivación económica con todo este reordenamiento buscar, saber que

quieren esas personas del plan porque, si bien dicen, que no los escuchamos, que no estamos con ellos, sí estamos con ellos; nosotros estamos desde el inicio del plan, hemos sido parte del plan, tal vez, no trabajando pero si trabajando con ellos nos ha tocado estar en el pueblo con la gente del plan, yo los escucho, hablo les explico me gustaría que todos ellos hoy estuvieran mejor y que creo que es lo que se está buscando con esta ley y con este reordenamiento, este reempadronamiento es saber y escucharlos que es lo que ellos quieren; yo no creo que..., no creo, no, estoy convencida que el gobernador no está buscando dejarlos afuera, está buscando el bienestar de ellos y de esa forma lo tienen que tomar la gente del plan, de esa forma tenemos que hacerlo conocer nosotros. Es bueno que la oposición haya hecho esta declaración porque así también nosotros explicarles a ellos para que ellos nos acompañen a explicarles a la gente del plan lo que están haciendo, tal vez no esté escrito como ellos quieren, o como no sé..., la verdad que yo lo veo bastante bien y no puedo opinar como ellos, no opino igual que ellos, vamos decirlo así; creo que tenemos que unirnos y que si de repente hay gente que no sabe y está yendo a hacer una cola desde las cinco de la mañana, podemos también decirles de que no es necesario. Se habló también de que no hay inclusión digital que la gente no puede que tenemos que ir personalmente, esto tiene un porque a la gente se la sienta, se la escucha y se la mira a la cara; yo creo que es muy importante hablar con cada uno y no con una máquina delante una computadora, es lo que está buscando el gobierno saber bien que es lo que quieren, que es lo que

desean, cuál es su sueños, en que quieren trabajar; para mí, vuelvo a repetir, no me preocupa el tema del plan, que creo que hay un plan mayor, y que estamos buscando un plan superador que es lo que va a hacer el gobernador. Así que eso sería todo, señora presidente, muchísimas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Páez Logioia.

Sr. Páez Logioia: Bueno, muy buenos días, presidente, secretarios, colegas, diputados; recién hablaba, bueno, los diputados de la oposición con respecto a porque hacen cola, y a la vez se contradecían y hablaban respecto a que no tenían forma de conectarse; o sea una parte del bloque opositor necesitaba, o quería que se hiciera el tramite este de reempadronamiento por medio digital y otra a través de las colas, bueno, les pregunto, ¿cómo lo harían ustedes?, porque es muy fácil criticar, obstruir, bueno, me gustaría escuchar algún tipo de propuesta, reitero, bueno, lo que dijo el colega Fredy respecto a que hubo candidatos de la oposición que son parte de inclusión social, y siguen siendo parte de Inclusión Social; o sea no se ha tomado ninguna medida a ver que dicen ustedes son testigos, ustedes más que nosotros.

Y, por último recordarles porque todo el mundo habla de los 20 años de inclusión social, está bien, hace veinte años comenzó la Inclusión Social, que empezó con el Gobierno de Alberto Rodríguez Saá, luego el gobernador Poggi también estuvo con el Plan de Inclusión Social, donde los aumentos eran miserables, cobraban dos con cincuenta, dos con cincuenta; en el primer mandato de la segunda etapa de Rodríguez Saá, bueno, Rodríguez

fue el que mejoró la situación de todos los Planes de Inclusión Social, no solo eso, sino que contrató absolutamente a todos los de Inclusión Social de la primera etapa en escalafones en el gobierno de la provincia. Entonces, no nos olvidemos de qué hizo uno y qué hizo otro.

Y, vuelvo a reiterar, es muy fácil criticar de afuera, bueno, escuchamos propuestas, a ver ¿Cómo lo harían? ¿No de manera personalizada? Bueno ¿De manera digital? Bueno, pero acaban de decir que hay muchísimos beneficiarios de Inclusión Social que no tienen las herramientas necesarias. Y coincido plenamente con Claudia esto de hacer reempadronamiento cara a cara, y ver bien quién es quién, dónde están cumpliendo funciones, cuáles son sus sueños, qué es lo que les gustaría hacer, es mucho más profundo y mucho más digno este tipo de acción de esta manera, el fase-fase, el cara a cara, que realmente los ayuda a sincerarse de parte del gobierno y de parte del beneficiario, y explicar y decirse las cosas tal cual como son. Así que, bueno, nada más señora presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Muñoz: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Muñoz.

Sr. Muñoz: Gracias, presidente. Bueno, he escuchado a los diputados de la oposición atentamente, preocupados por el Plan de Inclusión, pareciera que ahora son todos Carmelitas Descalzas, les encanta ahora estar de este lado, defender al Plan, cuando lo han vivido criticando ¿Por qué digo esto, presidente? Porque yo vengo del Plan, entonces, hablo con conocimiento.

Ahora, les preocupa si hacen fila con el DNI en mano, niños en brazos ¿Ahora sí les preocupa eso? Antes no. Entonces, no seamos hipócritas...

Sr. Leyes: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Muñoz: Sí, diputado.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción el diputado Leyes.

Sr. Muñoz: ¡Sí!

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado Leyes.

Sr. Leyes: señora presidente, colegas diputados, compañeras y compañeros: como diputado del bloque Mayoritario me dolió mucho un diputado que hizo uso de la palabra y dijo, en otras palabras, que el gobierno de la provincia arrinconaba y pisoteaba a la gente del Plan de Inclusión, no hay nada más falso que eso; somos nosotros quien cuidamos al Plan de Inclusión, nuestro gobernador fue quien lo creó, nosotros lo protegemos, nosotros trabajamos, y sentimos, y vemos la necesidad, porque recorreremos permanentemente el Interior del departamento.

Y el diputado que dijo esto, que habló que en el año 2014 había salido algo de la Justicia, que era trabajo y no era asistencialismo, yo le quiero recordar que en el 2014 era gobierno Claudio Poggi, y también...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado límitese al tema, por favor.

Sr. Leyes: Sí, señora presidente. Les quiero recordar que hablan de que tenemos que tener propuestas superadoras de trabajo para incluir a la gente de Inclusión Social, y toda esa gente que habló tuvo la posibilidad, porque ha sido Ministro de Industria, Ministro del Campo ¿Y qué hicieron? ¿Hoy ven las cosas de otra manera porque están en la vereda del frente? Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Continúe, diputado Muñoz.

Sr. Muñoz: Eso solamente quería decirles. Y con esta nueva ley, con esta nueva Ley de Inclusión Social, se pretende jerarquizar, buscar un trabajo mejor para la gente de Inclusión Social, ténganlo por seguro que nuestro gobernador está en eso, él es el creador del Plan, y seguramente, seguramente le va a encontrar una buena salida para la gente.

Así que lo único que les pido no seamos hipócritas, o estás o no estás, a ver, hablamos de la inclusión cuando antes la criticábamos. Nada más que eso, presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Spinuzza: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Spinuzza.

Sra. Spinuzza: Gracias, presidenta. Voy a ser breve para evitar incomodar al diputado Barrozo que se ve que no está muy de acuerdo que utilicemos los cinco minutos que cada diputado tiene para oralizar, por ser redundante. Nosotros la sesión pasada estuvimos más de una hora y media escuchando Plataformas de gobierno de lo que ellos harían si fueran gobierno, se presentó un Beneplácito sobre lo que se habría presentado en el Ejecutivo Provincial, y sin embargo hoy cuando queremos defender al Plan de Inclusión Social, porque lo amamos, habló todo el bloque oficialista, nadie nos va a contar a nosotros, nos va a dar información mejor de la que nosotros tenemos sobre el Plan; pero hoy tenemos que aguantar, tolerar, que no podemos hablar porque somos redundantes de algo en lo que estamos convencidos, presidenta.

Mire, nos pasó en la sesión de Ley de Inclusión y en otras tantas, en donde ellos oralizan, y no conocen el universo o la población sobre la que están legislando, hablan del Plan de Inclusión y dan números que nos son reales sobre quiénes son los beneficiarios del Plan ¿Qué les podemos pedir a las personas que legislan cuando no conocen la Población sobre la que van a legislar? Y sobre eso es muchísima la información falsa que la oposición completa, completa, da sobre estos temas.

El diputado Barrozo también decía saquen titulares, lo invito a ver los medios personales de los integrantes de su bloque que hace una hora ya sacaron los titulares, entonces no podemos estar ajenos a esta discusión; y seguramente me va a interrumpir, presidente, y me va a decir que este tema no tiene que ver con lo que estamos hablando, que es la inasistencia del diputado Claudio Poggi en la sesión de Buenos Aires, y yo le voy a decir por qué...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada: por favor.

Sra. Spinuzza: Sí, presidenta, le voy a decir por qué, a ellos les preocupa el reempadronamiento porque es una acción dentro de una decisión política de fomentar la cultura del trabajo, al diputado Claudio Poggi lo eligieron para representarnos en la Nación, y eso se honra trabajando, presidente, no se honra faltando a las sesiones; entonces, no me digan que no tiene que ver porque sí tiene que ver; y es más ¿Saben qué es causal su ausencia reiterativa en las sesiones de Nación? No solo que no nos representa ¿Sino sabe qué, presidenta? Hoy entró un proyecto de ley de Educación Financiera, vean qué paso en septiembre en el Congreso de la

Nación cuando Claudio Poggi era senador y estaba acá haciendo campaña, no votó la Educación Financiera que es la modificación de la ley nacional de Educación, entonces, no me vengan a...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada: por favor, límitese, por favor, al tema.

Sra. Spinuzza: ¿Sabe qué, presidente? Nosotros defendemos el Plan de Inclusión, defendemos la población de San Luis, y queremos el mejor trabajo para cada uno de los puntanos, y primero nosotros, los representantes del pueblo, tenemos que honrar el trabajo por el que nos eligieron; entonces, no me digan que no tiene que ver, porque sí tiene que ver, ahora se preocupan, no lo sienten, no lo quieren, y ahora son voceros, trabajen, presidente, que trabajen. Nada más.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias.

Sr. Altamiranda: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Altamiranda. Y pasamos al cierre después de los presidentes de bloques... Solamente Altamiranda, uno solo, y ahí comenzamos con los presidentes de bloques.

Sr. Altamiranda: Hola. Bueno...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Perdón, disculpe. La diputada Portela había pedido la palabra también, así que continúe diputado Altamiranda.

Sr. Altamiranda: Hola, sí, muy buenas tardes. Bueno, por razones que a veces se dice por el tiempo a veces no podemos expresar todo lo que sentimos, más allá de lo bonito que es hablar del Plan de Inclusión, porque hay tanto, tanto, para decir, y poder dejar que nuestros compañeros,

que algunos compañeros que ahora, del Plan de Inclusión, sean diputados, eso marca todo el tiempo que el Plan de Inclusión ha estado vigente, y todas las oportunidades que se le ha dado a la gente del Plan de Inclusión.

Bueno, yo quería, yo creo que el señor gobernador el día de la Asamblea Legislativa dio la explicación exacta del plan, y defendió la bandera de Inclusión Social, pero como algunos de los diputados faltaron a lo mejor no se enteraron, y viendo lo que ha pasado, para no dar más nombres ya, lo que pasó en Buenos Aires y lo que pasó ese día en el recinto, hay una palabra, eso se llama genética.

Bueno, me gusta que la oposición defienda el plan, y no que lo quieran llevar a la parte política con el doble discurso, y que digan lo definiendo, pero no me gustan los planeros, esa palabra muy nombrada por algunos...
(Interrupciones del diputado Hissa)

Sra. Presidente Sosa Araujo: Varios diputados han leído, incluso los de su bloque también, pero varios diputados de su bloque leyeron...
(Interrupciones)... Por favor

Sr. Altamiranda: Perdón, diputado ¿En qué Cámara ha visto que no se puede leer?...
(Interrupciones)

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor, por favor.

Sr. Altamiranda: No sé en qué Cámara lo habrá visto, a nivel nacional lo habrá visto, en otro país, pero acá todos pueden leer...

(Manifestaciones de los señores diputados) (Timbre de Orden)

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor, no dialoguen.

Han leído varios diputados, incluso de su bloque, está bien, pero varios de sus diputados leyeron, entonces, sino pídale la copia a los diputados y va a

ver, por favor... **(Interrupciones)**... Sí, diputada, pero cuando leen diputados de todos los bloques tampoco piden permiso.

Vamos a ordenar, va a continuar el diputado Altamiranda, así podemos...

Sr. Petrino: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción la diputada Petrino, diputado Altamiranda.

Sr. Altamiranda: Sí, sí.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor, los Asesores, sino no van a poder ingresar, Asesor de la diputada Patafio si se puede callar, gracias.

Continúe, diputada Petrino.

Sra. Petrino: A mí me parece que traer a esta Cámara el reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación no sería feliz, nosotros, y aun así no se cumple, digo por el tema de la lectura, es un tema de la Cámara de Diputados de la Nación, a lo mejor si asisten a alguna sesión de la Cámara de Diputados de la Nación le pueden arrimar el reglamento... Perdón por el diálogo, perdón, perdón, pero no es nuestro reglamento, no tenemos por qué acatar las normativas del reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación.

Así que el tema de la lectura es un condicionante antojadizo, y con alguna animosidad sin ninguna duda.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Continúe, por favor, diputado Altamiranda.

Sr. Altamiranda: Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, como le venía diciendo, el Plan de Inclusión es tan amplio que nos gustaría estar mucho tiempo hablando y también darles la posibilidad a otros que realmente, como dije recién, todo lo

que salió del Plan, todos los diputados, es una cosa hermosa.

Y, bueno, yo quiero también rescatar del Plan, lo bueno del Plan, en este momento, como está sucediendo ahora, en el Departamento Dupuy, en Unión directamente, estamos hablando de Unión, un pueblo que está, para aquellos diputados si no saben, estamos a casi quinientos kilómetros de acá de la capital, y quiero pedir, he tenido el acompañamiento de la Brigada de Desarrollo Social para hacer viviendas, eso está marcando lo bueno que tiene este Plan, que está llegando a lugares que realmente necesita la gente.

Y, bueno, para ir cerrando, quiero marcar que la posibilidad que nos dio ahora el plan de llegar con viviendas, con toda la posibilidad, a un pueblo, como es a un paraje también que fue Mapá, eso marca lo que quería el gobernador, que es la cultura del trabajo del Plan Social. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Portela: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por último, antes del cierre de los presidentes, la diputada Portela.

Sra. Portela: señora presidenta y demás colegas: conozco el Plan desde el año 2003, en ese tiempo era Intendente-Comisionado de Villa del Carmen, y cuando llegó el señor gobernador y a la gente le preguntaba una inquietud, la gente la solicitaba inclusión, trabajo, y así comenzó, y el Plan comenzó y se dio como, le pusieron el nombre de "Pico y Pala", pero tuvo una identidad, todos empezaron a reconocer como parte de trabajo; y con ese momento también se hizo los convenios con los

Ministerios de Producción, de Social, y donde se podían ir incorporando a las empresas.

Directamente el Plan de Inclusión Social siempre fue inclusivo, incluyó siempre, tengo conocimiento, lo sé, lo veo, y además la gente pudo estudiar, mandó a sus hijos a estudiar, y lo siguen haciendo, las mayores beneficiarias son las mujeres; tengamos en cuenta que la sensibilidad social, el amor y el equilibrio, tenemos que tenerlo por sobre todas las cosas, el Plan de Inclusión Social es un Programa donde la provincia dice ¿Quién va a sostener una provincia? Un Poder Ejecutivo ¿Y cómo lo debe de hacer? Con políticas Sociales, el Plan de Inclusión es uno de ellos, y ha transformado a millones de personas.

Desde ya muchas gracias, es lo que quiero hacer conocer y es la esencia del Plan, es de que cada una de las personas siempre esté mejor, nunca peor de lo que ha estado, cada una y cada uno conoce su esencia y desde dónde venimos; entonces, es lindo reconocer al Empleado del Plan de Inclusión, que es uno mismo también, que somos parte todos, cuando no salimos de ese rol perdemos el objetivo, que es la sensibilidad social. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Gosteli: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Gosteli.

Sra. Gosteli: Señora presidente, señores diputados: hoy es la verdad la primera vez que voy hablar en esta Cámara, y voy hablar ni nada más ni nada menos que del Plan de Inclusión Social del cual pertenezco y del cual vengo.

Se escucharon muchas manifestaciones con respecto al Plan, que nos persiguen, que nos aprietan, nos trataron de todo, pero no, no es así, lo digo con conocimiento de causa porque trabajé cuatro años como coordinadora del Plan de Inclusión Social en el Departamento Pringles, y he estado al lado de la gente siempre y lo sigo haciendo. Estoy convencida, completamente convencida que el Gobierno de la Provincia de San Luis hace las cosas como corresponde, y como lo viene haciendo desde hace mucho tiempo, desde que se creó el Plan de Inclusión Social, está esperando ansioso esa reorganización, ese reordenamiento, para seguir trabajando y seguir adelante; me llama mucho la atención a esos que ahora lo defienden, nos trataban de negros planeros, yo lo viví, lo escuché de dirigentes de la oposición, pero, bueno, así estamos, estamos para la portada de los diarios amarillistas.

Señora presidente, voy a seguir defendiendo el Plan de Inclusión Social y el Gobierno de la Provincia de San Luis, porque estamos haciendo las cosas bien y el gobernador no va a dejar esa gente afuera, ni mucho menos. Así que muchísimas gracias por dejarme hablar, y ¡Viva el Plan de Inclusión de la Provincia de San Luis!

Sra. presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Bueno, vamos a proceder, entonces, a que los presidentes de bloques puedan cerrar para seguir con la votación.

Sr. Alume Nasif: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Mario Alume Nasif, presidente del bloque Resistencia Peronista.

Sr. Alume Nasif: Gracias, presidente. Bueno, muy simple, señora presidente.

Después de haber escuchado a todos los colegas diputados que se han expresado en la palabra, yo ya di mi versión de lo que significaba para mí el tema del Plan de Inclusión, y no creo que haya que darle más accionar a esto, porque estamos tocando un tema que ya lo tratamos en su oportunidad y hoy, después de más de dos horas de debate, hemos llegado a la misma conclusión.

Así que yo no tengo más nada para decir, señora presidenta. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Verónica Causi, presidente del bloque Sanluiseños por el Cambio.

Sr. Causi: Gracias, señora presidente; la verdad quisiera hacer mención sobre un par de hechos que pasaron en la sesión, antes de poder introducirme en el tema del Plan de Inclusión; hubo diputados que se les cortó la palabra se insistió y no pudieron hablar, y hubo diputado que aunque no hablaron del tema tratado, no se les corto y no se les cerro el micrófono; o sea el reglamento Interno dice que usted tiene llamar la atención una vez y si lo sigue haciendo, presidente, tiene que cortar el micrófono, o aplicar sanciones y usted no lo hizo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Voy a pedir si usted quiere, por favor, ver versión usted sabe que esto sale en vivo, lo tiene grabado y va a poder ver todas las interrupciones, los diputados si continúan por eso yo les pedí...

Sra. Causi: Yo pido que aplique el reglamento en la sesión para un orden y lo dice claramente el reglamento: una vez llama la atención y en la segunda se aplica sanción, normalmente en el uso de la Cámara se corta el micrófono, si no cede la

palabra se aplica recién sanciones; en la Cámara siempre se intentó hacer de modo más leve y ni siquiera se le pidió que deje de hablar; o sea siguió hablando todo...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Le reitero que vamos a pedir la versión taquigráfica y demás. Y, no la voy a sancionar, pero, por favor, límitese al tema que nos ocupa para poder proceder a la votación.

Sra. Causi: Gracias, señora presidente; en todo este tema que estamos tratando del re – empadronamiento realmente me llama la atención porque realmente lo único que yo escuche fueron deseos, no creo que el gobernador yo sé, o sea de hecho en el cual tiene fe, no va a dejar personas excluidas, él confía en el Plan de Inclusión cuando él el 1° de abril claramente dijo que el plan así no puede seguir funcionando, y claramente él dice: que hay que sanearlo, que hay que reconstruir el plan; entonces mi pregunta, última pregunta es, ¿qué pasa con esas personas que no se re –empadronan, que esas personas no van a quedar incluidas dentro del Plan de Inclusión Social?, ¿van a ser indemnizadas?, no, ¿van a tener aportes jubilatorios?, no, ¿van a seguir teniendo una obra social? no. Hace dieciocho años que está el Plan de Inclusión, ¿qué pasa con esa gente?, ¿dónde van a ir a parar?; o sea si no consigue de alguna forma quedar sujeta dentro de algo, ¿qué pasa con esa gente?, porque estamos hablando de personas que cuando ingresaron al plan estaban desocupadas y familias pobres, y hoy pasaron casi 20 años, 18 años y siguen pobres igual porque si nos ponemos a ver, como dijimos anteriormente, que el Plan de Inclusión está por debajo de la indigencia, o sea la mitad de la

indigencia no le alcanza para comer, o sea no creo que su salud haya mejorado porque si a eso le incluimos que es lo que yo pienso que a esa persona se la mando con el Plan Pico y Pala a poner árboles a la vera de una ruta, se la mandó a sacar yuyos, se la mando a trabajar con una pala, no creo que su salud sea mejor. Entonces ¿qué vamos a hacer con esa gente?; por eso considero que este proyecto que realiza San Luis Unido, Unidos por San Luis, perdón si me equivoco, es totalmente apropiado por eso lo voy a acompañar, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias diputada.

Tiene la palabra la diputada Berta Arenas, presidente del bloque Todos Unidos.

Sra. Arenas: Gracias, señora presidente; reitero, que lo que nosotros votamos es una Ley de Inclusión Social, una Ley de Inclusión Social que desde nuestro bloque entendimos que apunta a tomar medidas para los que, en este momento, la situación económica, o situación cultural, por situación de salud están excluidos, una ley que entiendo apunta de disminuir la desigualdad, que obviamente con los índices que hemos visto en los últimos tiempos debe existir una enorme desigualdad no solo en el país sino en nuestra provincia. Dentro de esta ley una de las acciones que ya viene funcionando es el Plan de Inclusión Social que representa un trabajo, lo que siempre se ha querido recuperar es la cultura del trabajo, que entiendo yo y lo han manifestado los colegas diputados, y la verdad que ellos que lo han vivido y que han sido parte del Plan de Inclusión, lo que han expresado que una situación de exclusión que ellos tenían, en su

memento, fueron incluidos y sintieron dignidad por la forma en que ellos hablan y se expresan sintieron dignidad; pero no solamente, probablemente porque recuperaron el trabajo sino que recuperaron si identidad, fueron reconocidos muchos de ellos, como lo manifestó el colega diputado, que a través de su oficio de peluquero salió adelante, se dignificó, progreso y alcanzo un estado de bienestar antes de ser diputado, antes de dedicarse a la política. Entonces si la ley y cada acción que se va tomando dentro de esta ley no apunta a eso a disminuir la desigualdad, creo que no es..., por eso es que no estoy de acuerdo acompañar esto que está manifestando este proyecto que ha presentado el diputado Hissa, porque está puntualizando un tema que se puede resolver, se puede acomodar si está habiendo colas; yo les pido a los funcionarios que les faciliten la situación al que tiene que hacer este re-empadronamiento; pero es muy diferente, vuelvo a reiterar, esto lo tenemos que entender desde el punto de vista ideológico que significa una de Inclusión Social, reitero, significa disminuir la desigualdad social que, en este momento, tenemos, no significa que un contador crea que va a resolver el problema con una cooperativa y que en realidad lo que quiere su plan de gobierno, o lo que quería en su plan de gobierno era achicar este gasto social, porque pensaba que era un gasto que tenía que achicarlo. Entonces es muy diferente de lo que se está planteando acá y lo que planteamos nosotros desde el bloque Todos Unidos. Por eso, reitero, nosotros no vamos a acompañar el proyecto, pero si vamos a estar atentos y a ser críticos si no se toman una serie de medidas que signifiquen y completen que es la

Inclusión Social. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Luis Lucero Guillet, presidente del bloque U.C.R. Juntos por el Cambio.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente; después de..., no sé, creo dos horas de debate, me vi obligado a releer el artículo del proyecto para refrescar y entender que es lo que estamos debatiendo; la verdad que el Art. 1° de este proyecto; dice: "Expresar preocupación por la situación que están atravesando los beneficiarios del Plan de Inclusión Social debido a la falta de claridad, respecto a los requisitos del empadronamiento y compatibilidades..." etc. etc. Decir un proyecto que simplemente está llamando la atención sobre algunas cuestiones, desprolijidades, tal vez, que se están dando en la implementación de esta ley que hace aprobamos escasamente un mes, y al cual yo leyéndolo así, entiendo que es un proyecto que viene a llamar la atención sobre algo para que quienes tienen la responsabilidad lo puedan mejorar, con lo cual despojado de todo ingrediente político-partidario me parece que esto podría haber sido acompañado por todos los miembros de la Cámara sin ningún problema.

Pero, bueno, volvemos a escuchar el debate sobre la pandemia, el debate sobre los cuatro años del gobierno de Poggi, ni hablar del gobierno de Macri, y ahora le sumamos el viaje del diputado Poggi, que ojalá vuelva pronto así eliminamos este tema de los discursos, porque si no, no sé hasta cuándo vamos a estar con estos cuatro o cinco, cinco, temitas; y en realidad lo que debemos debatir es el artículo 1°,

que es muy simple, y esto ha dado lugar a dos horas de debate que han transcurrido por un montón de argumentos que no tienen nada que ver con esto, respecto lo cual yo le pido, presidente, yo no pido interrupciones, cuando me las piden generalmente las doy, porque a mí me gusta el debate, creo que esta Cámara es el lugar donde naturalmente se debe dar el debate, porque del debate surgen las mejores ideas, y que a partir de esas ideas se puede construir, que debe haber ideas distintas para que haya debate, para que haya confrontación de ideas, sin agravios, sin peleas. Esto es el debate, o debe ser el debate en la Cámara de Diputados.

Por eso yo tampoco le pido a usted que se limite en el tiempo, ni limite en las expresiones, porque, presidenta, cada uno encara el argumento para fundamentar su posición desde donde quiere o desde donde puede, y creo que la función suya es justamente, cuando hay agravios, cuando hay expresiones fuera de lugar, que impliquen una agresión o algo que pueda ofender a alguno de los diputados, o alguien que no esté presente, sí amerita su intervención, pero yo se lo pido más allá de lo que estrictamente pueda interpretar qué dice el reglamento de que sí deje libre el debate, que el oficialismo siga hablando de los cuatro años de Macri, que siga hablando de la pandemia, del viaje de Poggi, es parte del debate, es parte del debate, y la sociedad tiene que saber dónde funda o ancla sus argumentos cada uno de los que estamos en la Cámara, para ver si son reales, si son creíbles, o no; y no todos lo vamos a encarar desde el mismo lugar, permitamos el debate amplio, permitámoslo, restrinjamos cuando,

bueno, excedemos absolutamente en el tiempo, pero después que se nos permita expresarnos, con claridad, con respeto, porque eso es lo que la sociedad espera que nosotros hagamos en esta Cámara. Esto es un pedido, usted verá; creo que en definitiva no lo hago por los miembros de nuestro bloque, ni siquiera por la oposición, sino también por todos los miembros de la Cámara que creo que a esto venimos, venimos a debatir.

Yo voy a tratar de tomar algunas cuestiones nada más, porque si no es como un "deja vu", y estamos debatiendo nuevamente la Ley del Plan de Inclusión, lo hicimos hace un mes, dijimos todo lo que teníamos que decir, horas acá ¿Y ahora nuevamente? Replotando el debate que ya está cerrado, la ley está aprobada, hoy se publicó en el Boletín oficial, ya está, no es ese el objeto de esta discusión, pero no podemos en función de dar un debate, y creer tener la razón tratar de restringir la palabra.

Mire, una diputada oficialista dijo que le da vergüenza que el cincuenta por ciento de la población de la provincia es pobre, yo no creo, porque no hemos llegado al cincuenta, los índices dicen cuarenta y siete comas ocho, pero bueno, si lo dice el oficialismo estoy habilitado para decirlo, el cincuenta por ciento de la población es pobre, y que le da vergüenza que la pobreza o la indigencia sea el objeto del debate, que los pobres sean el objeto del debate, yo les digo ¿De qué vamos a debatir? Porque dijo que la mitad es pobre y la otra mitad pudiente ¿Qué vamos a debatir de los pudientes? ¿Quién va hablar del problema de los pobres si no lo hacemos nosotros en esta Cámara? Y les vuelvo a decir, ustedes no son los dueños de los pobres, como alguna

diputada, como alguna diputada lo manifestó y dijo 'nuestra gente del Plan' ¿Son los dueños de la gente del Plan? ¿Qué les pasa? ¿Cómo nuestra gente del Plan? El Plan es un programa provincial, y hay gente que tiene ideas políticas diversas, y ustedes mismos lo han dicho, ha habido candidatos de partidos de la oposición que son del Plan ¿Cómo es esto 'nuestra gente del Plan'? Entonces, no se pueden venir a, y nosotros tenemos que hablar de ese cincuenta por ciento de pobreza reconocido en esta Provincia de San Luis ¿O de qué vamos a hablar? ¿Alguno de los que están acá es pobre o indigente? ¿Qué, vamos hablar de nosotros? No, basta con la hipocresía. También se dijo ¿A quién se le ocurre que el gobernador quiere sacarle el derecho a la gente? A mí no se me ocurre, no creo que sea tan malvado de sacarle derecho a la gente, pero alguien que le diga que con esta ley le está sacando el derecho a la gente, yo no hago una evaluación personal, pero la realidad es que esta ley le saca derechos a la gente, es indiscutible, al hacerlo optar por quedarse desprendiéndose de los planes nacionales le saca derechos a la gente, lo que implica una disminución en su ingreso patrimonial, mensual, y salir del plan también implica dejar un derecho, esto es objetivo.

Hace tiempo nos dijeron que nosotros no teníamos que legislar, que teníamos que concientizar, y ahora escucho también a un diputado oficialista que más allá de lo que nosotros hagamos acá se legisla en la calle, en la calle no se legisla, en la calle están los problemas, en la calle está la gente que tiene problemas, está la gente del Plan de Inclusión, que es parte de ese cincuenta por ciento de pobres que tiene la Provincia de San Luis, nosotros

tenemos que legislar, y todos nosotros tenemos derecho de hablar de los pobres, nadie se puede arrogar, como lo están haciendo algunos diputados, la representación de los pobres, ni siquiera aquellos que provienen del Plan de Inclusión Social, que han sido parte, pero han tenido la suerte y el beneficio gracias al Plan de poder estar hoy ocupando una banca, acá hay que legislar, no en la calle.

Mire, no quiero caer en temas que ya hemos tratado, ni repetir algunos conceptos, pero sí le quiero decir, nosotros no tenemos problemas en esto, respecto de la prensa y los medios amarillos, insisto, lo dije la otra vez, desde la Unión Cívica Radical no tenemos ningún medio que responda a nuestro partido, ni a nuestro bloque, por lo tanto, no me siento aludido, pero sí, lo voy a mencionar, no me llama la atención, porque todos lo sabemos, el control de medios que hace el oficialismo, que sigue minuto a minuto las publicaciones de nuestras redes, también sabemos que hay teléfonos pinchados, lo sabemos, lo sabemos, y nada impide que yo pueda hacer una publicación, como la he hecho, durante la sesión de esta Cámara en referencia a lo que estamos tratando, porque nosotros no tenemos nada que esconder, lo podemos hacer ¿O esto también molesta?

Pero cuando hablan de medios hegemónicos es injusto que esto, yo sin ser parte, que se lo achaquen a la oposición, mire, las redes sociales, nosotros tuvimos un problema hace un tiempo ya que generó que particularmente pidiera las versiones taquigráficas para iniciar una demanda que finalmente desistí por pedido de quien fuera damnificado, el diputado Víctor Sosa, donde a través de un

medio, una red social, se lo difamó durante el transcurso de una sesión, y le generó serios problemas personales en ese momento nosotros investigamos, sabemos a quién responde, sabemos quién es el responsable, y lo mismo está pasando ahora, y yo lo digo ahora para que el responsable o la responsable me escuche y tome cuenta, lo sabemos, ya lo hicieron la semana pasada, tergiversando una información, diciendo que cuando no se votó a favor el beneplácito del gobernador se estaba en contra de la provincia de San Luis, difamando a quienes lo hicieron en contra, algún amigo diputado me dijo te salvaste porque vos no viniste a esa sesión, y yo digo que hubiera votado también en contra, por si me quieren difamar también, hubiera acompañado ese voto en contra.

Entonces, yo lo que les pido que, más allá que nosotros no podemos hacer nada frente al control de las redes y de los medios que hace el oficialismo, tengan cuidado, tengan cuidado con el tema de las redes porque las usan para difamar, y eso no está bien, no se puede hacer, no corresponde, entonces, juguemos con cartas limpias, dejemos de lado la hipocresía. Presidenta, presidente, creo que, tengo muchísimo para decir, pero no, no quiero caer en lo que estoy criticando, de hablar de la Ley de Plan de Inclusión, porque eso fue un debate ya cerrado.

Por lo tanto, nuestro bloque va acompañar este proyecto de declaración. Gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo:
Gracias, diputado.

Permítanme, por favor, por supuesto que recibo sus consejos, diputado, pero quiero decirle que todo lo que se

trata y todo lo que manifestamos acá es lo acordado en Labor Parlamentaria, entonces, si ustedes están de acuerdo en la próxima Labor Parlamentaria podemos acordar que el debate sea abierto y que podamos hablar y traer números, índices, y demás, y cualquier tema, y no limitarnos al tema que nos ocupa, que es lo que acordamos en la reunión previa al inicio de esta sesión. Así que muchas gracias, diputado.

Sr. Hissa: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Gastón Hissa, diputado presidente bloque Unidos por San Luis.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente. Escuché atentamente las alocuciones con muchísima vehemencia de cada uno de los colegas compañeros diputados del oficialismo, que han hecho una especie como de defensa de algo que sinceramente creo que no hacía falta; nosotros hoy, y por eso les pido que nos acompañen en este proyecto que hemos presentado de Declaración manifestando la preocupación de la situación. Por supuesto que una cosa va llevando a la otra, porque claramente esto sí se desprende de la innovadora ley que se aprobó, la nueva Ley de Inclusión Social, y por supuesto eso trajo, bueno, todo lo que trajo, el debate, los fundamentos, argumentos, vivencias personales, y demás.

Yo voy a ratificar lo que dije al principio, creo que se sigue en el camino equivocado, se sigue defendiendo algo que no hacía falta defenderlo, estamos todos de acuerdo; coincido con los diputados preopinantes que dijeron que no deben apropiarse de grupos, de comprovincianos, de sanluiseños, el Plan de Inclusión Social es un plan

que, bueno, por supuesto, con el pago de los Impuestos de todos se puede, digamos, de alguna manera instrumentar, implementar y sostener en el tiempo, no es de un grupo, sí tiene un creador, pero que, digamos, claramente el creador ha dicho que ha fracasado la política Pública del Plan de Inclusión Social, lo ha dicho quien lo creó.

Entonces, bueno, digo, podemos defender, pueden defender, nosotros hicimos alusión, y no lo minimizamos a una nena que está haciendo, o una señora que está con una nena haciendo cola, y ahora les preocupa, no, no, no pasaba por ahí el debate, la preocupación pasaba por lo que decían varios de los colegas de nuestro bloque, que tiene que ver con la empatía, con la improvisación, con la falta de planificación, con la desorganización, con el destrato, porque hacerle eso con una persona por más que digan que no va a las cinco de la mañana, sí fueron a las cinco de la mañana, más allá que había una franja horaria, pero para llegar antes, ya que tenía que cumplir con otra obligación, quizás tenía que cuidar a un familiar enfermo, a su hijo, no sé.

Entonces, yo digo banalizar una discusión que es tan importante, porque no es una declaración como siempre dicen, y ya es moneda corriente, para un titular, créanme que a nosotros ni nos suma ni nos resta buscar titulares y esas cuestiones, porque ya la verdad estamos hablando de una cuestión más profunda, que tiene que ver con el camino errado que están tomando, que no lo venimos diciendo hoy, lo venimos diciendo hace varios años; puntualmente en el área de política Social, es puntualmente en

el área del Plan de Inclusión Social, viene pasando eso.

Y cuando una diputada dijo, con toda la razón del mundo, del oficialismo, con toda la razón del mundo, ustedes hablan sin números, y tiene razón, tiene razón, hablamos sin números, hablamos sin números porque de la cantidad de Pedidos de Informes que hemos pedido el año pasado, que la Jefa de Gabinete vino dos veces a contestar y no contestó casi nada, porque venía a contestar los Pedidos de Informes porque ningún Ministro contestaba, este año está pasando lo mismo; entonces, nosotros pedimos informes para dotarnos de datos... **(Pedido de Interrupción)**... No, no voy a dar interrupciones por las dudas, presidente... Digo que no contamos con datos porque son celosos de los datos y se los guardan, está bien, está bien para ustedes, pero nosotros hablamos con lo que podemos, a lo que podemos acceder, como no salen los Pedidos de Informes, no sale la información, bueno, más o menos con lo que tenemos, que no se crea porque el cincuenta por ciento de pobreza es un dato objetivo, las treinta mil personas que están debajo de la indigencia son datos objetivos, que no hay una política clara para generar puestos de trabajo genuinos, por más que digan que cuando estuvimos nosotros implementamos políticas que fracasaron, pero, mire, yo creo que fueron políticas muy acertadas, pero que hace algunas veces se equivoca, pero el que no se va a equivocar nunca es el que no hace nada, entonces ustedes no se van a equivocar nunca porque con el Plan de Inclusión, porque con el Plan de Inclusión Social, con el Plan de Inclusión Social claramente lo que están haciendo es eso.

Entonces, cuando yo digo que es perverso, y cuando yo digo que están sometiendo a la gente, lo digo con dolor, y lo digo como... **(Pedido de Interrupción)** ... No voy a dar ninguna interrupción a ningún diputado... Entonces, lo digo con dolor, lo digo con dolor, porque están, están, están haciéndose los zonzos y los que no están viendo lo que está pasando... **(Interrupciones)**... Yo digo si va a interrumpir una diputada, ya tiene varios años de diputada y va a estar gritando como si estuviéramos en una cancha de fútbol, vuelvo a repetir, no voy a dar interrupciones, nosotros respetamos, cuando cierre la diputada Petrino ninguno de los integrantes de mi bloque va hacer eso, entonces, yo les pido esa reciprocidad de respeto ¿Está bien?

Entonces, volviendo al tema de este proyecto, que sí tiene que ver con la Ley de Inclusión, yo respeto a mi colega Guillet que por supuesto con todos los fundamentos dice no es el tema, pero yo sí lo tengo que llevar al tema, porque tiene que ver, y acá hay muchos diputados que yo los veo que juegan un rol como si fueran una especie de árbitros, y acá no hay árbitros, que acá lo que tenemos que debatir son ideas, proyectos, planes, que acá traer esto que minimice, que son oportunistas. Entonces, yo digo la oposición constructiva, en este caso, visibiliza los temas, ahora si hay otros diputados que son opositores, pero que claramente están de alguna manera alineados con la defensa del oficialismo, bueno, o que sigan actuando de árbitro o que se unan al bloque oficialista, porque si vamos a seguir, así como una especie de árbitro, creo que deberíamos pensar y profundizar en los temas, y traer proyectos que realmente le sirvan a la

gente. Mire acá no sale ningún proyecto de ningún diputado de los que están acá, acá salen proyecto que manda el Ejecutivo y esa es "la única verdad es la realidad" y eso es así; puede ser y esperamos que este año salga alguno, o algunos, o tengan media sanción porque si ya vienen con media sanción del Senado seguramente, iseguramente van a ser ley! Entonces nosotros ratificamos con este proyecto, una preocupación vimos una desorganización, vimos que la gente la estaba pasando mal; cuando una diputada de nuestro bloque dice, y hace alusión a una ciudadana que es del plan y cuenta la experiencia de manera burlesca dicen que está paga, que no sé; yo creo que no..., a mí me parece que los que están subestimando a los sanluseños y los que están subestimando y maltratando más específicamente a los beneficiarios del Plan de Inclusión Social es el oficialismo provincial por todo lo que está haciendo, no por la defensa de hoy, por la ley que presentó que fue un "mamarracho" primero, por los decretos que se desprenden de esa ley que es un "mamarracho" iporque no le da beneficios a nadie!, no le da a ningún beneficiario del Plan de Inclusión le favorece esa ley, es la ley es para..., es una ley sometimiento, una ley para tener una fidelización de personas que puede solamente ostentar de tener un plan social, menoscabando todos los derechos que ya tenían adquiridos. Entonces me parece que estuvo muy bien que se abrió el debate, para escuchar la defensa de cada uno de los diputados, las vivencias personales, muy respetables y demás; pero nosotros volvemos ratificar y vamos a sostener y les vamos a decir todas las veces que tengamos necesidad de decirlo, porque

para eso a nosotros nos han votado para ejercer el control, para visibilizar temas que consideramos que están mal y no es que..., no chicanas de que nosotros nos guiamos por lo que dicen las noticias; mire nosotros todos los diputados del bloque que yo presido camina la calle, itodos!, conocen la realidad de la gente, conocen los barrios, los barrios de las distintas ciudades hablan, ponen la cara, ponen el cuerpo. Entonces no es que acá uno hace un Pedido de Informe sentado en un escritorio, o porque ve una noticia puede condecir, bueno, puede ser porque todos estamos viendo lo mismo, o gran parte, o parte están viendo lo que nosotros estamos viendo y por eso lo visibilizamos y lo manifestamos; ¿de qué vamos a venir a hablar acá?, y cuando dicen la oposición tiene que traer iniciativas; "muchachos" están gobernando ustedes, tienen que gobernar, tienen que gestionar, tiene que hacer los planes el gobierno, tiene que ejecutarlo; y cuando nosotros seamos gobierno, si nos toca, ivamos a hacer lo mismo!, no puede pedir a la oposición que haga los proyectos y los planes, eso no, no y si podemos juntarnos a elaborar la estrategia para..., por el tema de la pobreza generen puestos de trabajo, apuesten al emprendedurismo y al cooperativismo y dejen de dar planes "a diestra y siniestra" y sacarles y darles y volverlos a dar, porque lo que va a pasar a hora es que se va reducir el Plan de Inclusión Social, o se va a fidelizar, y meses de antes de la elección de vuelta se va a abrir el Plan de Inclusión Social, i"es de manual"!.

Entonces yo digo: "es de manual", entonces lo que yo digo creo..., no quiero herir a ningún colega diputado, pero sinceramente en el fondo creo

que a nadie, ¡a nadie!, del oficialismo provincial le interesa el beneficiario del Plan de Inclusión Social tenga una mejor calidad de vida porque si no, no los diputados que están acá porque los diputado que están acá legislando, y los que están en el gobierno que están ejecutando políticas públicas no les están haciendo el favor al ciudadano, están gobernando de espalda y siguen gobernando de espalda a lo que la gente quiere, la gente tiene hambre, la gente quiere trabajo digno, la gente no quiere un plan, la gente quiere el plan de piso, no lo quiere de techo, de pido y de techo y con un mecanismo de ajuste, entonces de apriete lo dicen todos, presidente, usted también camina y a usted también se lo deben decir. Entonces yo entiendo la posición política de cada uno, y yo la respeto, pero no traigamos acá la discusión de que se debe debatir y que no, hoy se planteó este tema se abrió el debate y fue muy bueno porque se habló de todos, se habló de la ley porque se desprende esto, no podemos hablar aisladamente este tema porque no se podía, ¿está bien?

También quiero dejar sentado que no me parece correcto que cuando un diputado de un bloque, en este caso, del bloque que presido está haciendo uso de la palabra no se lo puede interrumpir; se debe pedir la palabra porque el diputado puede sentirse incomodo, puede sentirse ofendido incluso no es lo que corresponde; entonces yo dejo sentado porque lo han dicho ya varios diputados respetemos el uso de la palabra de cada uno, la lista de oradores está siempre abierta para todos; pero no puede cercenarle la palabra a un diputado, o decirle, bueno, mire para algunos sí y para otros no, entonces yo a eso lo quiero dejarlo sentado porque

la verdad es lo que pasa, a veces, y ha pasado en reiteradas oportunidades en el recinto, algunos hablan y hablan de cosas que a nadie le importa, primero; y segundo hablan de cosas que no hacen al funcionamiento de esta Cámara de Diputados provincial, traen temas que no tienen que ver con la órbita de la Cámara de Diputados provincial, están hablando de viaje, cualquier cosa; estamos hablando del Plan de Inclusión Social, ¿qué tiene que ver el Plan de Inclusión Social con la boleta única de papel?, ¡inada!, absolutamente nada tiene que ver una cosa con la otra. Hablemos extensamente del debate del Plan de Inclusión Social sí, en toda su extensión, pero no tiene nada que ver hablar de otros temas, a parte quiero decir son temas que no..., es un esfuerzo que están haciendo que no tiene, nosotros estamos concentrados en otro tema, traemos otros temas a debate, si nos interesa la boleta única de papel en algún momento lo traeremos a debate; pero hoy era el Plan de Inclusión Social, hoy es la problemática de la gente, hoy le dimos visibilidad a ese tema, hoy ratificamos nuestro mensaje que es: este no es el camino, están desorientados, están totalmente improvisados y la verdad que..., espero que no, espero que no; pero yo creo que en los próximos meses cuando venga otra declaración, cuando venga otro Pedido de Informe, cuando venga otro proyecto de ley vamos a estar discutiendo lo mismo que discutimos hoy, lo mismo que discutimos hace dos meses cuando vino la ley, lo mismo que discutimos el año pasado, la misma promesa que hizo el gobernador el 1° de abril que no se ha reflejado, de generar puestos de trabajo y de encontrarle la vuelta al Plan de Inclusión Social, el rumbo es

equivocado. Así que nosotros..., yo le pido, para cerrar, a todos los colegas diputados que acompañen esta preocupación por la situación de los beneficiarios del Plan de Inclusión Social. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora presidente del bloque Frente Unidad Justicialista, diputada Gloria Petrino.

Sra. Petrino: Gracias, señora presidente; varias cosas, algunas preocupantes como..., usted posiblemente lo interpreto como un consejo, desde mi bloque lo hemos interpretado como una amenaza lo del presidente del bloque U.C.R., verdad es así acá molesta sobremanera que usted está implementando el respeto al reglamento Interno de la Cámara definitivamente; lo hemos visto ya en reiteradas oportunidades incomoda, incomoda ajustarse a la norma, incomoda respetar el reglamento, y me llama la atención porque se dicen letrados y esto es más grave aún y de un valor agregado a la intencionalidad de violar y de no respetar las normas y las leyes ingrave en este recinto!.

Otro tema que me parece, por ahí, me va a costar un poco ordenarlo porque se ha dado así el debate; me parece que no es asigna la conducta del Congreso de la Nación y de nuestros representantes en el Congreso de la Nación con el tema que hoy estamos tratando, para nada es ajeno; nosotros estamos tratando la necesidad de empleo y la necesidad de inclusión efectiva con empleos formales de la gente que está desocupada y necesita de la provincia de San Luis, y le agrego una cosa nosotros tenemos representantes como Claudio Poggi que en el Congreso Nacional no voto el presupuesto nacional, eso significaba

trabajo a San Luis eso es trabajo; entonces no está mal hacer una mirada amplia de lo que estamos hablando no está mal, puede incomodar eso es otra cosa, que incomode puede ser y es lógico que así lo sea, pero no está mal sin perjuicio que no solamente no se votó el presupuesto sino que aparte esa deuda de los cuarenta y cinco mil millones de dólares de los cuales nos endeudó ese mismo espacio político lo estamos pagando todos, incluido la gente del plan de inclusión, incluido.

Entonces, cuando nosotros con mi bloque, al que respeto y admiro con el sentimiento y el amor que hablan de lo que ha sido y es el Plan de Inclusión, que verdaderamente también creo que incomoda porque es un sentimiento y una, que a San Luis le da tranquilidad que exista este espacio político con el sentimiento y estos principios.

Pero quiero decir que cuando nosotros vimos este proyecto N° 11), Proyecto de Declaración que dice expresa preocupación por la situación que están atravesando los beneficiarios del Plan de Inclusión Social, presentado por el bloque Unidos por San Luis; quiero decirles una cosa no la votaron a la ley de Inclusión, pero no solo que no la votaron, que no estuvieron de acuerdo, y que se expidieron y que dijeron no estamos de acuerdo por esto, por esto, tenemos esta mejor propuesta, no, no, se abstuvieron, la abstención es decir gente del Plan de Inclusión, familias vulnerables de San Luis, Gobierno de la Provincia de San Luis, Ministerio de Desarrollo Social, no nos importan los humildes, no nos importan que no tengan trabajo formal, eso significa la abstención, no estoy ni de un lado ni del otro, no me juego, no tengo nada para proponer, no tengo nada para apoyar, no tengo

nada para no apoyar, me abstengo, entonces, quien se abstiene desde esa postura, donde es lo mismo decir no me importa, no me importa.

Preocuparse porque no conocen los requisitos, y poner en cuestión si nosotros estamos desde nuestro espacio político, si desde la gestión de nuestro gobernador está haciendo bien o mal las cosas, si es un fracaso o no el Plan de Inclusión, lo que sí se desvirtuó, se desvirtuó en su política y en su génesis para lo que fue creado, y por eso el gobernador, que tiene la obligación, el deber y la decisión, y el sentimiento, fue quien dijo corrijamos esto rencausemos en la búsqueda del San Luis que genere oportunidades de trabajo, a través de unidades productivas, a través de Convenios con las Empresas, como se está haciendo, a través de poniendo todos los esfuerzos para tener el San Luis competitivo que sea posible.

¿Qué es lo que no se entiende de esto? ¿Qué es lo que se están hablando de fracaso? Eso es temor, eso es temor y desconocimiento, y sobre todo, y sobre todo, es no entender de qué hablamos, es no entender, cuando uno no entiende la necesidad de la gente, cuando uno no entiende que los problemas que tenemos que tratar acá adentro están en la calle, como lo dijo mi colega diputado, están en la calle, y no hay que tenerle miedo a los problemas de la calle, están en la calle, y de la calle tienen que venir acá y nosotros los tenemos que atender sin temor, sin ningún tipo de temor, la preocupación de que si hablamos del Plan, nosotros podríamos hablar toda una vida del Plan, no tenemos problemas en hablar del Plan, lo que sí nos incomoda... Perdón, y cuando dicen nuestra gente, es perfecto, es nuestra gente, es

nuestro San Luis, es el Plan de Inclusión Social de San Luis, toda nuestra genere, está perfecto, nuestra gente, va a seguir siendo nuestra gente, como todos los puntanos, más aún desde este rol que los representamos ¿A quién? A nuestra gente, no es difícil de entender.

Entonces, la chicana de querer amedrentar a colegas, desvirtuando los términos me parece de una bajeza sutil, que habría que reverlo; como también seguramente en algún momento vamos a analizar la ausencia de Poggi en el Congreso de la Nación; vamos a analizar algunas otras conductas, amenazas a la presidenta de la Cámara, y demás, que nos debemos dedicar un tiempo y analizarlo, porque no son pequeñas cosas, son graves.

Y grave también, grave también, es que en este recinto hace una hora y pico un diputado de un bloque habló que era mejor el San Luis de los setenta y los ochenta, y también hubo un diputado en este recinto hace un rato que habla de secuestro; les aclaro que quienes hemos vivido lo que ha significado el setenta y ochenta y lo que ha significado secuestro no podemos permitir que en la democracia y en este recinto se usen esos términos, ni usar esos términos, están hablando muy mal de lo que representan, o por lo menos pasa a ser dudoso a quiénes están representando en este recinto, muy grave, no lo podía dejar pasar.

Nosotros no vamos acompañar esta preocupación porque estamos ocupados, y estamos ocupados siempre, así que no tenemos una preocupación, estamos ocupados y nos seguimos ocupando.

Pero por otro lado cuando hablaba también otro diputado de que hay

miles de proyectos de leyes parados en las comisiones de esta Cámara, quiero decirle a la comunidad de San Luis que esto no es así, que ese es el verso, ese es el relato, eso es hacer creer que en la oposición hay diputados que trabajan ¿Saben lo que hay? Una enorme cantidad de Pedidos de Informes ¿Saben por qué? Porque no saben legislar, tenemos derecho de pedir informes, claro, por supuesto, dentro de todo lo que debe hacer un legislador primero legislar, tener la función de controlador, y dentro de eso pedir los informes, ahora, todas las sesiones siete u ocho, mire, desde que asumimos han llegado casi cincuenta Pedidos de Informes al Ejecutivo ¿Sabe que estamos frente a qué? Frente a un complejo de poder, eso es lo que tenemos al frente, entonces tienen la necesidad, la persecución y el complejo, entonces necesitan Pedidos de Informes, Pedidos de Informes, se los vamos a contestar, uno por uno los vamos a contestar, pero estaría bueno que legislen, y estaría bueno ya que dicen que tienen miles de proyectos de ley parados en las comisiones por lo menos aportaran algunos para que lleguemos, aparte de las adhesiones a las Leyes nacionales, que podamos llegar a cinco, sería fantástico.

Por el otro lado, desde nuestro bloque vamos a seguir trabajando en conjunto con el Ejecutivo Provincial, generando los proyectos, las acciones de política y de políticas Públicas, para nuestra Provincia de San Luis, y desde ese punto, reitero, reitero, nos ocupamos de la necesidad de empleo, de generar trabajo, y lo estamos haciendo todos los días y desde hace muchos años.

Así que no acompañamos esta preocupación porque hubo que hacer una cola de una persona que no tenía

otra cosa que hacer. Muchas gracias, nada más, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Entonces, se pone a consideración el punto N° IV-11), que expresa preocupación por la situación que están atravesando los beneficiarios del Plan de Inclusión Social.

Por favor, procedan a la votación.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Negativo.

AGÜERO, Analía María del Valle:

Negativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Negativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Negativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Negativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Negativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Negativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Negativo.

FARÍAS, Humberto Ariel: Negativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Negativo.

GOSTELI, María del Carmen: Negativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Negativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:

Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Negativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Negativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Negativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Negativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Negativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:

Negativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.
 PETRINO, Gloria Isabel: Negativo.
 PINELLI, Claudia Mariela: Negativo.
 PORTELA, María del Carmen: Negativo.
 SOSA ARAUJO, Silvia: Negativo.
 SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.
 SPINUZZA, María Fernanda: Negativo.
 TROMBOTTO, Federico Alberto:
 Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con veintitrés votos negativos, quince positivos, se rechaza el proyecto que Expresa Preocupación por la Situación que están atravesando los beneficiarios del Plan de Inclusión Social.

Pasa a Archivo.

-6-

-DESPACHO N° 011/22-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Señores diputados: entonces pasamos a tratar el siguiente punto del sumario. Se pone a consideración de los señores diputados punto N° VII-a)-1), Orden del Día, despacho N° 011/2022, despacho por unanimidad, en la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, en el expediente N° 031, folio 211, año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: Brindar un afectuoso Homenaje y Reconocimiento a los Atletas Walter Jesús Guzmán y Martín Diez del Valle, por su participación en la Maratón "Justo Daract Corre 8K". Miembro Informante, diputado Marcelo Páez Logioia.

Tiene la palabra el miembro informante.

Sr. Páez Logioia: Gracias, presidente. Bueno, este proyecto es un proyecto de Declaración de Homenaje y Reconocimiento a dos Atletas con Síndrome de Down, Walter Jesús Guzmán y Martín Diez del Valle, justamente por haber participado de una Maratón "Justo Daract Corre 8K".

La idea de este proyecto, la autora de este proyecto, es la colega diputada Anabela Lucero, ingresó a la Comisión de Deportes, Turismo y las Culturas, por Expediente N° 031, folio 211, Año 2022, con despacho N° 011/2022, y como bien se dijo fue aprobado en esta comisión por unanimidad.

Le cedo la palabra a la diputada Anabela Lucero.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Lucero.

Sra. Lucero: Gracias, presidenta, gracias, colega diputado Marcelo. Bueno, con este proyecto queremos brindar un afectuoso Homenaje a estos dos jóvenes de Villa Mercedes que participaron en la Maratón de "Justo Daract Corre 8K", que a través de la Asociación Pro Ayuda al Discapacitado, que incentiva la inclusión de jóvenes con Síndrome de Down, más precisamente con discapacidad intelectual, que hace un tiempo importante que vienen apostando a estas políticas de Inclusión por medio del Deporte, la Institución tiene como objetivo acompañarlos, si bien ellos ya han participado de otras Maratones ésta es la primera vez que en la Provincia de San Luis que dos jóvenes atletas con Síndrome de Down logran terminar esta carrera de 8K que llevó adelante el Municipio de Justo Daract.

Queremos acompañarlos, queremos reconocer el esfuerzo de estos dos jóvenes atletas con Síndrome de Down, los cuales se convirtieron en los primeros atletas provinciales con esta patología en correr esta distancia de 8K, y por eso pedimos que los colegas diputados nos acompañen en este hermoso Proyecto de Declaración. Gracias, presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

¿Si algún diputado quiere hacer uso de la palabra al ser un despacho por unanimidad?

Tiene la palabra el miembro informante, Marcelo Páez Logioia.

Sr. Páez Logioia: Solamente solicitarles a todos los diputados que acompañemos este proyecto de Homenaje para Walter Jesús Guzmán y Martín Diez del Valle, ya que los dos son inspiración para niños, jóvenes y adultos que tienen capacidades diferentes, para abrirles las puertas y que puedan entender y comprender que pueden competir con estas mismas capacidades en diferentes disciplinas deportivas.

Solamente pedirles que nos acompañen con esta breve fundamentación, este proyecto fue aprobado por unanimidad, así que esperamos desde la comisión contar con su apoyo. Muchas gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Entonces, se pone a consideración de los señores diputados el despacho N° 011/2022.

Procedan a la votación, por favor.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARIÁS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo por unanimidad de los señores diputados, se le ha dado Sanción al presente Proyecto de Declaración.

Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-7-

-DESPACHO N° 012/22-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pasamos a tratar el siguiente punto del sumario.

Se pone a consideración de los señores diputados Punto N° VII-a)-2), despacho N° 012/2022, también

despacho por unanimidad, de la comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, en el expediente N° 034, folio 212, año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: Declárese de Interés de la Cámara de diputados el "Día del Deporte para el Desarrollo y la Paz". Miembro Informante diputado Marcelo Páez Logioia.

Tiene la palabra el Miembro Informante, diputado Páez Logioia.

Sr. Páez Logioia: Gracias, presidente. Bueno, éste es un proyecto donde la iniciativa es declarar el 6 de abril "Día del Deporte para el Desarrollo y la Paz"; este proyecto ha sido presentado por los diputados Verónica Garro y Francisco Irusta, ingresó a la comisión de Deportes, Turismo y las Culturas, por Expediente N° 034, folio 212, Año 2022, con despacho N° 012/2022, y también fue aprobado en esta comisión por unanimidad.

Me voy a explayar un poquito yo respecto a este proyecto porque la diputada Verónica está un poquito descompuesta.

Se considera el 23 de Agosto del 2013, a través de una Asamblea General de la ONU, la Organización de las Naciones Unidas, Declarar el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz al día 6 de abril, ya que el Deporte tiene el poder de cambiar esta sociedad y que es un derecho fundamental y una poderosa herramienta para fortalecer lazos sociales y promover el Desarrollo Sostenible y la Paz, así como la solidaridad y el respeto para y entre todos, y que el deporte tiene el poder de alinear nuestra pasión, nuestra energía, entusiasmo, en un entorno a una causa colectiva, y allí es cuando precisamente se puede alimentar la esperanza y recuperar la confianza de todos nuestros pueblos.

Por todo esto, desde nuestra comisión solicitamos el acompañamiento de todos los diputados para seguir trabajando en bien y en pos del deporte, y que las nuevas generaciones puedan continuar con el desarrollo y la paz en nuestra sociedad a través del mismo. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Si algún diputado quiere hacer uso de la palabra.

Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados el presente proyecto que declara de Interés de la Cámara de Diputados el "Día del Deporte para el Desarrollo y la Paz".

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen:

Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:

Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.
 MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.
 MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.
 MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.
 OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.
 PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.
 PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.
 PERANO, Luciana María: Afirmativo.
 PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.
 PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.
 PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.
 PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.
 SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.
 SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.
 TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los señores diputados se le ha dado sanción al presente Proyecto de Declaración.

Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones correspondientes

-8-

-MOCION-

Vuelta a comisión Despacho N° 013/22

Sra. Petrino: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Gloria Petrino.

Sra. Petrino: Gracias, señora presidente; es justamente para referirme al punto 3) del despacho 13/2022 que tenemos en el Orden del día, a pedido de la autora del proyecto es volverlo a comisión, a fin de que se pueda profundizar información y generar un despacho con mayor riqueza para ser tratado en este recinto; así que se solicita que vuelva a comisión.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Atento, entonces, a lo acordado en reunión de labor parlamentaria; el despacho N°13 año 2022, que fue un

despacho por mayoría de la comisión de Deporte, Turismo y la Culturas en el Expte. N°054 folio 216 año 2022; Proyecto de Declaración referido a: manifestar beneplácito para la restitución de 3000 Hectáreas de Sierra de La Quijada a la Comunidad Huarpe de Guanacache anunciada por el gobernador de la provincia.

Si alguno de los diputados quiere hacer uso de la palabra.

Entonces, se pone a consideración la vuelta a comisión del presente despacho; sírvanse votar, por favor.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARIAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier:

GOSTELI, María del Carmen:

Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar:

LARROUDE, Bárbara Sofía:

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:

Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.
 MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.
 MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.
 OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.
 PÁEZ, Teresa Catalina:
 PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:
 Afirmativo.
 PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.
 PEDERNERA, José Hipólito:
 PERANO, Luciana María: Afirmativo.
 PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.
 PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.
 PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.
 PORTELA, María del Carmen:
 Afirmativo.
 SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.
 SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.
 SPINUZZA, María Fernanda:
 Afirmativo.
 TROMBOTTO, Federico Alberto:
 Afirmativo.

Sr. Presidente Sosa Araujo: Con el voto, entonces, afirmativo de los señores diputados ha sido aprobada la vuelta a comisión del presente despacho.

-9-

-DESPACHO N° 014/22-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Señores diputados, pasamos entonces a tratar el siguiente punto del sumario; se pone a consideración romano VII punto a) 4) despacho N° 14/2022, despacho por unanimidad, de la comisión de deporte, Turismo y las Culturas. En el Expte. 033 folio 212 año 2022, Proyecto de Declaración referido a: declarase de interés legislativo el 22° Aniversario de Las 100 Guitarras Mercedinas, con su trayectoria musical y su gran aporte a la cultura. Miembro Informante diputado Marcelo Páez Logioia. Tiene la palabra diputado Páez Logioia.

Sr. Páez Logoia: Gracias, presidente; bueno, este proyecto es de autoría de la diputada Anabela Lucero, de Villa

Mercedes, y la idea es de declarar de interés de la Cámara de Diputados el 22° Aniversario de Las 100 Guitarras Mercedinas, por su trayectoria musical y su aporte a la cultura; fue ingresado a esta Comisión de Deporte, Turismo y las Culturas. Y, con Expte. 33 folio 212 año 2022, con despacho N° 14/2022; y también fue aprobado de nuestra comisión por unanimidad. Le cedo la palabra a la diputada Anabela Lucero.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Anabela Lucero.

Sra. Lucero: Gracias, presidente, gracias colega presidente de la Comisión de Turismo; bueno, hablar de Las 100 Guitarras Mercedinas la verdad que emociona; queríamos brindarle este reconocimiento para reivindicar también la puesta cultural enorme que ha hecho en la provincia de San Luis la orquesta, la gran orquesta de Las 100 Guitarras, en marzo se cumplió un nuevo aniversario y queríamos brindarle este reconocimiento aproximadamente hace 22 años nació con una iniciativa de la, entonces, Jefa de Cultura de la Municipalidad de Villa Mercedes, Susana Trigo, a quienes han llevado adelante una enorme apuesta cultural a nivel nacional, a nivel internacional con distintos reconocimientos con dos hermosas aperturas que hicieron..., perdón, con una apertura que hicieron en el Festival Jesús María con dos presentaciones en Cosquín con reconocimiento, y creo y tengo entendido, seguramente después Raúl Merlo me podrá corregir; reconocimiento que se le brindo en la Cámara de Diputados de la Nación. Y, también en distintas provincias como en Córdoba, como en Comodoro Rivadavia verdaderamente son un orgullo para la provincia de San Luis, sabemos que están compuestas por

100 guitarras, a veces, por más, a veces, por menos; actualmente se encuentran funcionando en la Casa de la Cultura con 44 guitarras, entendiéndose también que hay guitarreros que hoy, por hoy ya no están en su presencia física y han dejado y han marcado un legado importantísimo en la música, en la cultura; entendiéndose también que estas 100 guitarras criollas que la conforman no es nada fácil, sabemos que el procedimiento a cargo del director que hoy, por hoy lleva adelante Las 100 Guitarras el señor Quique Carreras; y en la forma en las que hoy, por hoy entendemos que es tan difícil ordenar y llevar adelante esta orquesta. También brindaron un reconocimiento quienes han sido parte y ha dejado un legado bastante importante y quién también participo y fue convocado en "Las 100 Guitarras" al querido Félix Máximo María, al Pupo, hablando también un poco con las colegas en una de las comisiones también al querido Aldo Ávila, la familia Ávila que han llevado adelante con tanto amor, con tanta pasión este hermoso encuentro que se desarrolla con cada una de estas estas 100 guitarras. Me permito leer algo y la verdad que emociona hablar de Las 100 Guitarras a quien nos gusta la cultura, a quién nos gusta la música, la historia de la cultura de Villa Mercedes, me refiero a un párrafo que escribí: "Las calles de Villa Mercedes de la provincia de San Luis huele a tonada, a cueca, a gatito puntano, se respira un aire hecho canción heredad de profundos guitarreros que han configurado un sonido y un arte diferente en la guitarra mercedina que las distingue y enaltece dentro de la música popular argentina". La orquesta de Las 100 Guitarras de Villa Mercedes

única en el mundo, que nace en marzo en el año 2000 por la cantidad de guitarristas que hay en la región y especialmente en Villa Mercedes y que está conformada por hombres, por niños..., perdón, por hombres, mujeres y niños con edades de 13 hasta 84 años; está constituido en una Asociación Civil, llevándola adelante con mucha responsabilidad y con muchos sueños y esperanzas, conformada por guitarras criollas, por enormes artistas, como decía recién, como El Pulpo Feliz Máximo María, como Aldo Ávila en la historia cancionera para Villa Mercedes a quién decimos "el hijo prodigo" de Don Calixto casi nada que íntegro y entrego su corazón a las guitarras mercedinas, a la cultura provincial y más precisamente a la cultura mercedina, aportar activamente junto a Aldo Ávila y a muchos más que hoy no están presentes en dialogo con integrantes de "Las 100 Guitarras" en homenaje a más de 30 personas que hoy físicamente no están presentes; pero que han dejado este legado con mucho amor y con mucha responsabilidad. No sé si hay otra parte en el mundo que exista una orquesta de 100 guitarras que pertenecen a Villa Mercedes y seguramente alguna en la provincia de San Luis; y verdaderamente es un orgullo para nuestra cultura y para nuestra música. Por esto hemos querido homenajearla para reivindicar el esfuerzo que hacen cada una de ellas; y les pido a los colegas que acompañen este despacho que ha salido por unanimidad y seguramente en la puesta cultural de cada uno de los sectores estamos orgullosos de estas 100 guitarras. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada. ¿Si algún diputado quiere hacer uso de la palabra? Diputado Hissa.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente; le voy a ceder la palabra a la diputada Becerra, para que haga alusión al tema.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Becerra.

Sra. Becerra: Bueno, muchas gracias, presidente; no iba a hablar, pero, bueno; la verdad que hablar de "Las 100 Guitarras", como las guitarras de Villa Mercedes realmente me sensibiliza porque soy de familia cuyana y guitarrera mi familia es la familia Ávila también porque mi mamá era la única mujer de los cinco hermanos, de "el sapo", bueno hoy es el único que está vivo y la verdad que mi primo fue el primer director de "Las 100 Guitarras", una persona con una gran capacidad, que lamentablemente falleció muy joven, pero que pudo llevar adelante y comenzar con esto, bueno, con la gente de Cultura, que apoyó desde el municipio, y la verdad que con mucho esfuerzo los Cien Guitarristas recorrieron muchos lugares de nuestro País, y realmente donde se presentaron crearon ese momento único que es que cien guitarras estén tocando una canción, no es fácil coordinarlo, pero hay grandes Guitarristas en mi ciudad, la verdad que la guitarra debe ser puesta en alto, me enorgullezco de que me digan "casa por medio un guitarrero", a veces nos dicen de farreros, pero la verdad que es música, es arte, es poner en alto, yo digo de nuevo, la cultura de nuestra provincia.

Bueno, y no puedo dejar de pensar en mi tío, que ya está grande, pero que es un ícono en la cultura de nuestra provincia, y también recuerdo a mi

primo que ya no está, Aldo Raúl Ávila, de quien tenemos todos los mejores recuerdos, hay canciones escritas por él, hay música, acordes, ha acompañado a grandes Cantores de la Nación también, que son guitarreros actualmente, y tiene también el privilegio de haber sido Profesor de algunos guitarreros que hoy están y que nos deleitan con su música.

Así que, bueno, me pongo un poquito ahí nerviosa porque la verdad que es hablar de la familia, y eso genera un poquito de emoción.

Pero muchas gracias por este proyecto, y gracias Villa Mercedes por todo lo que nos brinda.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado Lucero Guillet.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente. Qué buen proyecto éste, la verdad creo que llega en un momento justo después de una sesión con tanta tensión, y tanto debate, porque como Sanluisense y como mercedino, no puedo dejar, en primer lugar, adherir a las palabras de la diputada Anabela Lucero, de Mónica Becerra, coincidiendo absolutamente en todo, y uno no puede dejar de sentir como mercedino y como Sanluisense, decía, un orgullo inmenso cuando hablamos de las Cien Guitarras Mercedinas, por todo lo que significa en la Música, logró un reconocimiento de nuestra Música, que por ahí a nivel nacional es bastante resistida, y han sido aplaudidos de pie en todos los Escenarios donde han pisado, y es cierto que es muy difícil coordinar cien guitarras, pero para los que no han tenido la oportunidad de verlos a las Cien Guitarras, las cien, plantados en

el escenario de la Calle Angosta, tocando música de nuestro pueblo, no saben lo que se siente, el orgullo absoluto.

Y también quiero decir que, como amante, como Mercedino fundamentalmente, como amante de la música por convicción, pero también por legado familiar de la música cuyana, de la música de nuestro pueblo; a mí me une también una cuestión particular a las Cien Guitarras porque siempre recuerdo aquel verano del 2000 cuando Raúl Tránsito Ávila, Aldo Ávila, Julio Coria, el "Pulpo", y demás, me buscaron como profesional para constituir esa Asociación Civil, redactar sus estatutos y luego aprobarlos; lo cual, más allá del afecto personal que nos unía con ellos, es un reconocimiento que creo que es importante porque una vez más ese gesto demuestra que la música nos iguala y está por encima de cualquier diferencia de todo tipo, en este caso política, porque evidentemente que hayan confiado en mí para esa tarea de la Asociación Civil habla claramente de esto, y creo que decirlo hoy es algo que por ahí nos puede hacer también reflexionar como hay situaciones, o cuestiones en este caso la Música, que nos atraviesa a todos por igual y nos equipara.

Así que por supuesto desde nuestro bloque acompañamos y vamos a levantar las dos manos para aprobar este proyecto. Gracias, presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

¿Si algún otro diputado?

Sra. Arenas: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Berta Arenas.

Sra. Arenas: Gracias, señora presidenta. Bueno, obviamente, desde

nuestro bloque, y junto a Mario Raúl Merlo, hablo de él como...

Sra. Presidente Sosa Araujo: También levantó la mano.

Sra. Arenas: ¡Ah! Pero desde nuestro bloque vamos acompañar este proyecto, por supuesto festejando este reconocimiento, este aniversario, comparto las palabras de los diputados y diputadas preopinantes; siempre, yo he vivido en otro lugar, y San Luis, y sobre todo Villa Mercedes, era identificada por, para quienes nos gustaba la música cuyana, era identificada como un lugar donde había grandes guitarreros.

Y, bueno, qué bueno que en un momento determinado alguien tuvo la idea de unificarlas en estas Cien Guitarras, que por supuesto son muchos más, como que han ido dejando un semillero, muchos de ellos han sido profesores, y bueno que acercó en una causa común de mostrar nuestra música, a todos los Músicos, tuvieran, fueran más reconocidos, o inclusive los que recién empezaban, de diferentes edades, y hemos disfrutado a lo largo de estos veintidós años, no solo de las presentaciones locales, sino también de los éxitos, como dijo la diputada Lucero, a nivel nacional y también a nivel internacional.

Estoy dispuesta también a apoyar, creo que esto se ha sostenido por el apoyo que ha habido y la decisión política en el marco de los Programas de Cultura de apoyar a las Cien Guitarras, y ojalá siga siendo así. Así que por supuesto que vamos acompañar con gusto este proyecto.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Merlo: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Mario Raúl Merlo.

Sr. Merlo: Bueno, creo que este homenaje hacia las Cien Guitarras, total y absolutamente merecido, es un proyecto de las Cien Guitarras que ya han cumplido veinte años, veintidós años, de vida, es un ejemplo para el País las Cien Guitarras Mercedinas, y es un orgullo para Villa Mercedes, un orgullo para la Provincia de San Luis, nos ha representado permanentemente en la Fiesta de la Calle Angosta, nos ha representado en Cosquín, y en varios escenarios mayores de la Nación.

Creo también que debemos todos nosotros trabajar pensando en cómo apoyamos a nuestras tradiciones, especialmente a nuestro folklore, y a las academias que trabajan muchísimo; Villa Mercedes tiene muchos guitarreros, tiene una tradición en esto, pero la provincia también la tiene, y muchas localidades trabajan y son orgullo para nuestra provincia, pero necesitamos darle un apoyo más contundente para que ese esfuerzo que realizan pueda desarrollarse y tener una representación nacional mucho más importante.

Así que apoyamos este proyecto, estamos de acuerdo, queremos a todos nuestros folkloristas y a todos los que desarrollan el Folklore en distintas versiones, en el baile, en el canto, en la guitarra. Así que muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

¿Algún otro diputado?

Sr. Leyes: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado Leyes.

Sr. Leyes: Gracias, señora presidente, colegas diputados. La verdad que hablar de las Cien Guitarras, hablar de la música de Cuyo, ocurre lo que le pasó recién a la diputada Becerra, emociona, emociona mucho porque la música de Cuyo no es una música festivalera, pero es una música que se llega en el alma, que se siente, que le canta al amor, a la amistad, al terruño. Yo aparte de hacerme eco de las palabras de quienes me han precedido en el uso, amigos y colegas mercedinos, no podemos dejar de mencionar que es tan difícil poder compaginar cien guitarras, porque la música de Cuyo es una música muy difícil de interpretar, porque la música de Cuyo tiene primera guitarra, segunda guitarra, octava o tercera guitarra, tiene ritmo básico, que se hace a través de la guitarra, y los más entendidos lo hacen con el guitarrón que es como un bajo en la música de Cuyo.

Y cuando hablamos de las Cien Guitarras a uno lo emociona. Como Cuyano, como sanluiseño, imagínese los Mercedinos, que nos han representado en los escenarios más importantes del país; y, bueno, no podemos dejar de mencionar a gente como el "Pulpo" Félix María, como Aldito Ávila, que desgraciadamente ya no están con nosotros, pero que debemos cuidar, proteger y rendirle el homenaje que se merece el "Sapo" Ávila por haber llevado adelante más de sesenta años defendiendo y difundiendo la música de Cuyo.

Tampoco podemos dejar de mencionar, cuando hablamos de la música de Cuyo, y hablamos de Villa Mercedes, dos eximios y excelentes Guitarristas que hicieron conocer a nuestra provincia y a la música de Cuyo como fue Alfonso y Zavala, y

tantos otros que ya no están, pero que nos han dejado un semillero, y que nosotros somos los que tenemos que seguir difundiendo la música, no digo defendiendo, porque la música de Cuyo no necesita que la defendamos, necesita que la difundamos.

Así que, señora presidente, adelanto mi voto positivo, afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Bueno, entonces, diputado Páez Logioia.

Sr. Páez Logioia: Gracias, presidenta. Hermosas palabras de todos los colegas, la verdad, me cuesta emocionarme, pero me emocioné realmente.

Le cedo la palabra a la diputada Anabela Lucero para el cierre, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Lucero.

Sra. Lucero: Gracias, presidente, gracias, colega. Bueno, sí, estamos todos muy emocionados, no solamente los mercedinos, porque veo ahí varios consternados y, sí, la verdad no acompañar las Cien Guitarras, esta hermosa orquesta que ha enaltecido nuestro Himno de la Calle Angosta en los escenarios mayores de las fiestas nacionales, verdaderamente nos emociona, nos trae a la memoria muchos recuerdos y también personas que han estado involucradas en el acompañamiento de las Cien Guitarras, como Humberto Ottogalli, cómo no recordar esa Calle Angosta cuando presentaba a las Cien Guitarras y comenzaba con ese hermoso himno que es la Calle Angosta.

Así que gracias a los colegas por cada una de las palabras. Me sumo también a lo que decía el diputado Raúl Merlo en seguir acompañando las apuestas culturales, musicales, de la provincia

de San Luis y, bueno, seguramente nos van acompañar con el voto afirmativo. Gracias, presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados el Proyecto de Declaración, referido a Declárese de Interés legislativo el 22° Aniversario de "Las 100 Guitarras Mercedinas", por su trayectoria musical y su gran aporte a la Cultura.

Por favor emitan su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen:

Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:

Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:
Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.
PERANO, Luciana María: Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.
PORTELA, María del Carmen:
Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.
SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:
Afirmativo.
TROMBOTTO, Federico Alberto:
Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto firmativo, por unanimidad, de los señores diputados se le ha dado sanción al presente Proyecto de Declaración.

Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-10-

-LICENCIAS-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pasaremos ahora a dar a conocer las licencias presentadas, por Secretaría Legislativa, por favor, proceda.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Han solicitado licencia para la sesión del día de la fecha por razones particulares el diputado Javier Giménez, Francisco Irusta, José Pedernera, Bárbara Larroudé, Teresa Páez.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Solicito a los señores diputados manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de haberes.

-Así se hace-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Aprobado, entonces, por unanimidad las licencias presentadas.

-11-

-CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL-

Sra. Presidente Sosa Araujo: En consecuencia, y habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito a la señora diputada Berta Arenas a arriar el pabellón nacional.

-Así se hace siendo las 17.05 Hs.-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Muchas gracias, señores diputados.

Oficina Diario de Sesiones:

Edición, diagramación, corrección, distribución y versión digital

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>
